



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COAHUILA

LA JUSTICIA CONTIGO



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

BOLETÍN DE INFORMACIÓN JUDICIAL • AÑO 2024 • NÚMERO 1



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES **2023**



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

DIRECTORIO
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

Miguel Felipe Mery Ayup
Magistrado Presidente

SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR

César Alejandro Saucedo Flores
Magistrado Presidente

María Eugenia Galindo Hernández
Magistrada

María del Carmen Galván Tello
Magistrada

Iván Garza García
Magistrado

Vladimir Kaiceros Barranco
Magistrado

SALA COLEGIADA PENAL

Gricelda Elizalde Castellanos
Magistrada Presidenta

María Luisa Valencia García
Magistrada

Homero Ramos Gloria
Magistrado

Luis Efrén Ríos Vega
Magistrado

Juan José Yáñez Arreola
Magistrado

SALA REGIONAL

Ulises Guadalupe Hernández Torres
Magistrado Presidente

Carlos de Lara MacGrath
Magistrado

José Ignacio Máynez Varela
Magistrado

Manuel Alberto Flores Hernández
Magistrado

Gustavo Sergio López Arizpe
Magistrado

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Miguel Felipe Mery Ayup
Consejero Presidente

Blas José Flores González
Consejero designado por el Poder Ejecutivo

María Guadalupe Oyervides Valdez
Consejera designada por el Poder Legislativo

Homero Ramos Gloria
Consejero Magistrado del Tribunal Superior de Justicia

Iván Ortíz Jiménez
Consejero Magistrado del Tribunal Distrital

Obed Santibáñez Cabrales
Consejero Juez de Primera Instancia



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ÍNDICE

MENSAJE 8

PRESENTACIÓN 10

1. JUSTICIA CERCANA 16

Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias 19

Expedientes de Mecanismos Alternativos iniciados por materia 20

Asuntos derivados a Mediación por órganos jurisdiccionales 20

Mediación en materia penal y reparación del daño 21

Centro de Evaluación Psicosocial 22

Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) 27

Programa Pago de Pensión Alimenticia por Medio de Cuenta Bancaria 27

Justicia Itinerante 28

Instituto Estatal de Defensoría Pública 28

Unidad de Asistencia Administrativa y Asesoría Jurídica 29

Unidad de Defensa Civil, Familiar y Mercantil 30

Unidad de Defensa Penal 31

Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer 32

Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia contra las Mujeres 34

Espacios dignos y adecuados 34

Adecuación a la Infraestructura en los Distritos Judiciales 35

2. JUSTICIA EFICIENTE 38

Participación en el Sistema Estatal Anticorrupción 40

Participación en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz 41

Pleno del Tribunal Superior de Justicia 41

Labores desarrolladas por la Secretaría General de Acuerdos del Pleno del Tribunal Superior de Justicia 42

Consejo de la Judicatura 43

Rubro de Administración 43

Rubro de vigilancia, acciones desarrolladas por la Visitaduría Judicial General 46

Rubro de disciplina 47

Vinculación interinstitucional 48

Participación en la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y en la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género 49

Actividades de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia 50

Comisiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia 55

Comisión de Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares 56

Comisión de Igualdad de Género 57

Unidad Jurídica 58

3. JUSTICIA DE CALIDAD 60

Calidad en los servicios proporcionados 63

Sistema integral de Calidad y Gestión Documental 63

Oficialías de Partes 64

Central de Actuarios 65

Archivo Judicial General 66

Estadística jurisdiccional 68

Justicia en los Tribunales de Alzada 69

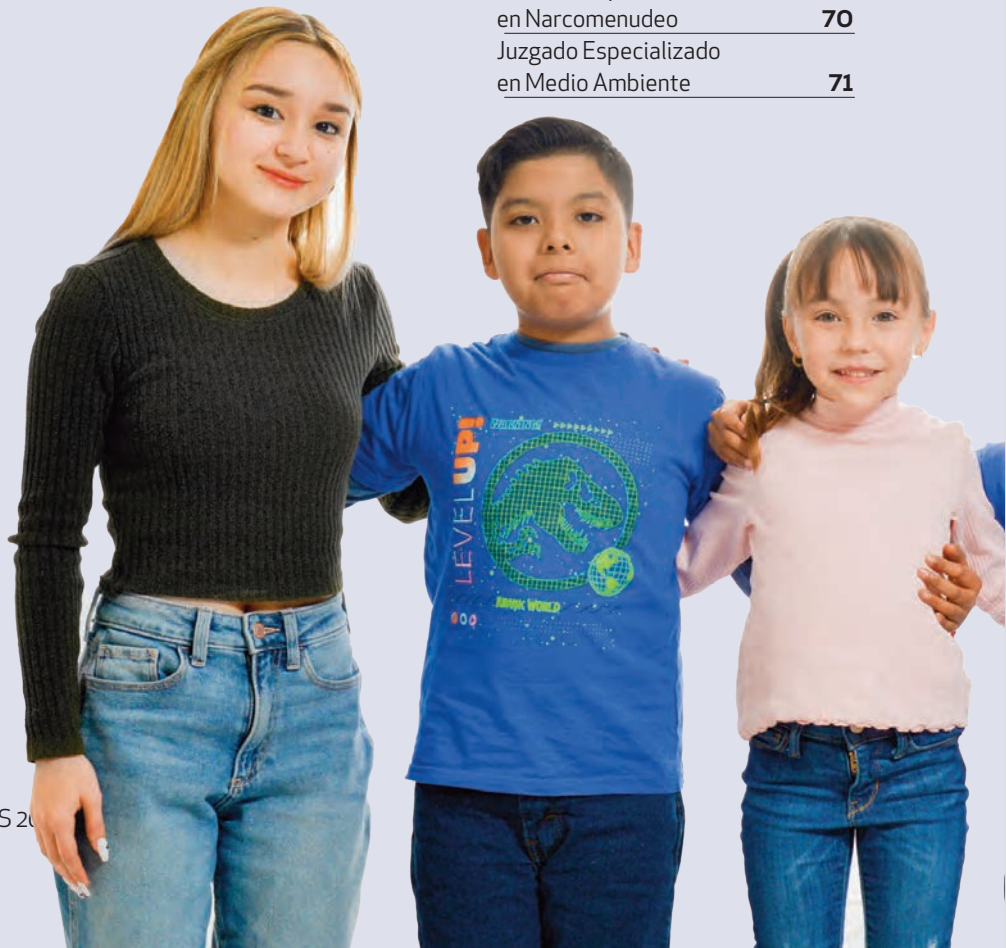
Justicia en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje 69

Justicia en los Tribunales Distritales 70

Justicia Especializada 70

Tribunal Especializado en Narcomenudeo 70

Juzgado Especializado en Medio Ambiente 71



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

Juzgados Especializados en materia Hipotecaria	72
Tribunales Laborales	72
Labores de los Juzgados de Primera Instancia	73
Resultados de la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en Coahuila	78
Recursos Financieros	79
Presupuesto	80
Evaluaciones de la Auditoría Superior	80
Presupuesto Basado en Resultados	80
Fondo de Mejoramiento para la Administración de la Justicia	81

4. JUSTICIA PROFESIONAL	82
Instituto de Especialización Judicial	85

Oferta académica especializada y continua	85
Profesionalización integral de la función jurisdiccional	88
Seminario Judicial	91
Capacitación en Medios Alternos de Solución de Controversias	91
Certificación en Mediación y Conciliación	92
Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género	93
Recursos Humanos	95
Movimientos de personal	96
Reestructuración de órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativos	96
Creación de órganos	96
Beneficios al personal	97

5. JUSTICIA ABIERTA Y TRANSPARENTE	98
Transmisión de sesiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia	101

Transmisión de sesiones de las Salas Colegiadas	101
Desahogo de audiencias a distancia	102
Vinculación con la sociedad civil	102
Diálogo con Barras, Colegios y Foros	103
Línea de atención por WhatsApp	103
Observatorio Judicial	103
Atención a solicitudes de acceso a la información	104
Información Pública de Oficio del Poder Judicial	105
Transparencia proactiva	106
Comunicación y difusión	106
Promoción y difusión de los medios alternos de solución de controversias	107
Promoción y difusión del Instituto Estatal de Defensoría Pública	107

6. JUSTICIA INNOVADORA	108
-------------------------------	------------

Implementación del Sistema de Administración de Justicia Inteligente (SAJI)	111
Sistemas de Gestión Judicial	111
Sitio web	112
Plataforma web	112
Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental (SICGD)	113
Poder en Línea V2	113
Expediente Virtual 2.0	114
Buzón Electrónico	114
Boletas Electrónicas de Gestión Actuarial (Boletas de Notificación)	115
Sistema de Capacitaciones y Profesionalización del Poder Judicial (SICAP)	115
Servicios de soporte técnico	117
Equipo de transmisión para las Salas Orales	118
Equipo de transmisión para las Salas Colegiadas	119
Adquisición de equipos de cómputo	119





PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Como un ejercicio transparente y responsable, más allá de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, a través de este documento dirigido a las y los coahuilenses, socializo las actividades de quienes conformamos la judicatura local y someto de manera clara y transparente nuestro actuar al escrutinio público.

La confianza ha de ser construida a través de la credibilidad de nuestras actuaciones, por la tramitación y resolución en tiempo y forma, así como por decisiones razonadas no solo de acuerdo con la ley, sino bajo el irrestricto respeto de los derechos humanos.

El presente informe lo rindo en nombre de todas las personas que integramos el Poder Judicial, magistradas y magistrados, juezas y jueces, directoras y directores, defensores, mediadores, evaluadores psicosociales, notificadores, secretarías y secretarios, personal que labora en los órganos no jurisdiccionales y unidades administrativas, quienes día con día trabajamos con la convicción absoluta de que nuestra labor, sea administrativa o jurisdiccional, es fundamental y trascendental para consolidar la procuración de justicia, y en consecuencia, para fortalecer el Modelo de Justicia de Coahuila.

Nuestra realidad exige de esta institución una transformación intensa, permanente y decisiva, necesaria para dar respuesta a todas las demandas ciudadanas de justicia. Pero eso solo se logra a través de la construcción de sinergias con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en un marco de respeto a la autonomía en colaboración, que permite que tengamos un Estado de Derecho. Somos un poder que entiende la independencia como responsabilidad, en pro de Coahuila y la gobernabilidad del Estado.

Por dicha razón, agradezco la disposición y el liderazgo del Gobernador Constitucional del Esta-

do, ingeniero Manolo Jiménez Salinas, para implementar acciones conjuntas a favor de la sociedad coahuilense y para hacer de Coahuila un estado justo y con paz social.

Los resultados del trabajo que contiene este documento ponen de manifiesto la solidez en la coordinación y colaboración interinstitucional, el fortalecimiento y la modernización, mejorando el servicio, la calidad y la infraestructura para seguir eficientando la administración de justicia y ser un referente a nivel nacional, en donde la impunidad y la violencia no tienen cabida.

La renovación que hemos emprendido en el Poder Judicial ha tenido como centro y como fin a la sociedad, que la justicia sea cercana, humana, accesible, moderna, pronta y sin obstáculos, y que a través de ella se hagan efectivos todos los derechos para toda la sociedad coahuilense.

Eso nos ha permitido posicionarnos como un poder público transparente, en evolución y con coordinación interinstitucional, lo cual se ha reflejado en los reconocimientos y menciones realizadas por organizaciones de la sociedad civil, como México Evalúa y World Justice Project, así como el organismo público INEGI, quienes resaltan los avances que hemos tenido en la construcción de un sistema judicial más efectivo, que responda a los retos de la actualidad y que goce de confianza pública.

Mantenemos el compromiso de seguir coadyuvando para hacer un estado con calidad de vida para sus habitantes, atractivo para quienes vienen a disfrutar de sus espacios, porque en Coahuila seguiremos promoviendo, protegiendo, respetando y garantizando la justicia y los derechos de todas las personas a quienes servimos.

Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup

Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PRESENTACIÓN

Nuestra sociedad merece un Poder Judicial que atienda de manera primordial las necesidades en cuanto a la impartición de justicia. Para cumplir con este propósito nos mantenemos como un poder profesional, imparcial y transparente, que trabaja de manera coordinada con las diversas autoridades en la construcción de un estado libre, seguro y tranquilo.

Hoy, ante ustedes, presentamos este informe de labores sobre las acciones más relevantes que en el Poder Judicial desempeñamos de enero a diciembre de 2023, dando cuenta de nuestro compromiso por garantizarles el acceso a la justicia y resolver de fondo los problemas que las y los aquejan.

Desde todas las áreas que conforman el Tribunal Superior de Justicia estructuramos nuestras acciones en seis ejes estratégicos: el primero, siendo un tribunal cercano, que responda a las exigencias sociales de justicia; segundo, como un tribunal eficiente, que hace uso apropiado de los recursos humanos y financieros para ser eficaz en sus resoluciones; tercero, siendo un tribunal de calidad, que brinda certeza con su actuación jurisdiccional y amplía el acceso a la justicia como la ciudadanía exige y merece; cuarto, un tribunal profesional, que ofrece una justicia responsable e íntegra; quinto, un tribunal abierto y transparente, que dota confianza y demuestra su inde-

pendencia; y sexto, como un tribunal innovador, que responde a los retos de nuestra época y evoluciona para estar a la vanguardia y ofrecer un mejor servicio.

En balance, continuamos con la ruta establecida de trabajo colaborativo entre quienes laboramos al interior de este poder y los demás órdenes de gobierno, con la finalidad de garantizar a las personas el acceso pleno a sus derechos.

Para mantener vigente el Modelo de Justicia que rige en nuestro estado es importante escuchar las necesidades de la población, por ello, en el año que se informa mantuvimos un vínculo cercano con la ciudadanía a través de diversas áreas, como son: la Defensoría Pública, primer contacto de muchas y muchos ciudadanos con nuestro sistema judicial; Medios Alternos de Solución de Controversias, que fortalecen el uso de la justicia alternativa para darle una solución a los conflictos entre particulares sin la necesidad de llegar a un juzgado; y la Evaluación Psicosocial, para el acompañamiento de menores de edad a las audiencias y dictámenes que sirvan como sustento técnico a nuestras juezas y jueces.

Además de que reforzamos las visitas a las colonias, barrios y ejidos, para dar asesoramiento y representación jurídica en las diversas materias y contribuir a la erradicación de situaciones de desventaja de las minorías, con el Programa de Justicia Itinerante. Hoy transitamos hacia un modelo integrado de atención,



mediación y defensa jurídica que facilitará más que nunca el apoyo del estado a aquel que requiere resolver algún conflicto.

Llevamos a cabo campañas novedosas como la del pago de pensión alimenticia por tarjeta bancaria, con la que garantizamos que las hijas e hijos de padres divorciados, separados o de uniones libres, o madres solteras en Coahuila, reciban puntualmente lo que les corresponda a través de una tarjeta bancaria que pueden utilizar en todo el país. Un instrumento que además evita en gran medida las visitas a los juzgados, reduciendo el impacto económico en las familias.

Destacamos también en los grandes avances de las acciones afirmativas en materia de acceso a la justicia para las mujeres. Durante este 2023

consolidamos los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer, por medio de una mejora al protocolo de atención que recoge la experiencia de casi tres años de trabajo en la materia, el cual nos ha convertido en un referente en el país. Por tal razón, homólogos de Chiapas, Quintana Roo, Querétaro, Baja California y San Luis Potosí acudieron a Coahuila con el propósito de conocer el modelo con el que operamos a favor de las mujeres en situación de violencia.

Aquí no hay espacio a la tolerancia de actos que atenten contra la vida y dignidad de las mujeres. Todas las sentencias en los feminicidios ocurridos en el estado son condenatorias, y gracias a la coordinación entre poderes este 2023 se redujo la estadística a 12 feminicidios, el nú-



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

mero más bajo en los últimos seis años.

Este año tuvimos un avance significativo en la construcción de la Ciudad Judicial en Saltillo, la cual significará un nuevo modelo de justicia eficiente, que conlleva todo un trabajo de renovación de diseño de áreas, permitiendo que el juez pase de ser administrador de un juzgado a un profesional de las audiencias y sentencias, dejando a cargo de otras labores a personal administrativo.

También mantuvimos el uso racionalizado de recursos, que nos permitió atender el mejoramiento de los espacios físicos que albergan nuestros órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativos, además de satisfacer las necesidades de equipamiento y material de oficina requerido para brindar nuestros servicios bajo estándares de calidad.

Por otra parte, en el eje de Justicia Eficiente damos cuenta de las labores que llevaron a cabo nuestros máximos órganos colegiados, como lo es el Pleno del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, los cuales trazan las guías de operación que nos han llevado a la consolidación de nuestro Modelo de Justicia y al cumplimiento a cabalidad de las leyes que nos rigen, así como las labores de vigilancia y disciplina ejercidas mediante procedimientos transparentes y apegados a derecho para contar con una judicatura íntegra y profesional.

Damos cuenta también de las labores realizadas por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, que como representante de este poder público efectuó conforme a las facultades que le confiere la ley orgánica.

De igual manera, informamos sobre las acciones que se han realizado desde las comisiones que integran las y los Magistrados del Pleno del Tribunal Superior. En ese sentido, durante este año se instaló la Comisión de Implementación del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que se encargará de supervisar su puesta en marcha, pactada en nuestro estado para el año 2025. Dicha comisión inició con las jornadas de sensibilización en todos los distritos judiciales del estado, las cuales fueron dirigidas a personas servidoras públicas adscritas al Poder Judicial, personas académicas, litigantes y miembros de barras de abogados, así como público en general.

La calidad de la administración de justicia depende de la calidad de la institución. La consolidación de este poder requiere de la respuesta eficaz a la pluralidad y dinamismo de las demandas de la sociedad. En ese sentido, la ciudadanía ha privilegiado la acción del Poder Judicial: a partir de la implementación del Modelo de Justicia, el nivel de confianza institucional hacia las personas juzgadoras se sitúa en un 72 por ciento, según cifras proporcionadas por la asociación civil México Evalúa. Esta confianza nos compromete a servir a la sociedad con independencia, autonomía, imparcialidad y profesionalismo.

Nuestra responsabilidad es mantener el buen funcionamiento del Poder Judicial, por lo que en el presente documento informamos los resultados estadísticos que arrojó durante el primer año el nuevo modelo de justicia laboral, en el que se destaca que el 88 por ciento de los asuntos no están llegando a un juicio y se están mediando en las fases previas.

Reseñamos las labores al interior de los juzgados de Primera Instancia en cada una de las materias, así como las Salas Colegiadas, Tribunales Distritales y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje. Hacemos el sistema de justicia más relevante y efectivo para las personas insertas en él y para la comunidad.

Por esa razón surge la especialización de nuestros órganos jurisdiccionales, para encauzar una justicia cercana a los problemas que principalmente aquejan a la ciudadanía. En el año que se informa concretamos la puesta en marcha del Juzgado con Especialización Ambiental, el primero en su tipo en el país, el cual, en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente del Estado, tiene por objeto atender de manera específica los asuntos relacionados al medio ambiente.

La justicia no solo pacífica, también humaniza. Nuestra labor es un agente importante para generar un cambio positivo y tangible en la sociedad. Por eso, durante este 2023 dimos un paso importante hacia la Justicia Terapéutica, una nueva manera en Coahuila de impartir justicia, con la instalación del Consejo Consultivo del Tribunal Especializado en Narcomenudeo, el cual busca permitir que una persona que cometió un delito no grave bajo el influjo de alguna droga, legal o ilegal, alcance una segunda oportunidad mediante la rehabilitación, armonización en su ámbito familiar y la reinserción social.

Derivado de estas directrices institucionales y de la identificación de problemáticas específicas y de la búsqueda de soluciones, México Evalúa, en su reporte Hallazgos 2022, reconoce al estado de Coahuila con el segundo lugar en la consolidación del sistema de justicia penal. Y siguiendo

do los buenos resultados, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), dentro del Índice de Competitividad Urbana (ICU) 2023, destaca a las ciudades de Saltillo, Torreón, Piedras Negras y la zona de Monclova-Frontera por su capacidad para atraer, generar y retener talento e inversión, en particular en el subíndice correspondiente a Estado de Derecho.

El año 2023 representó la transformación más radical a la judicatura de Coahuila. Antes no existía un verdadero sistema de carrera judicial. Por primera vez en casi 10 años todos los cargos de los órganos jurisdiccionales se alcanzan por concurso, a través de un mecanismo de progresión que permite ir escalando en función de los méritos y del conocimiento, con participación ciudadana.

Por esto, durante este año se realizó el Examen de Méritos para determinar a las personas que obtendrían su ingreso, permanencia y titularidad de los cargos, conformando además una lista de reserva judicial. Todo esto bajo parámetros de excelencia y paridad de género, garantizando la selección de los perfiles más capacitados, en condiciones de igualdad. Nuestro siguiente paso es el diseño de estrategias y de un plan de vida y carrera a través de cursos, diplomados y especialidades, para que cada una y cada uno de los funcionarios del Poder Judicial estén comprometidos con los derechos de las y los usuarios, comprendiendo su rol en la sociedad.

Esto último es de suma importancia, por lo cual el Instituto de Especialización Judicial representa un papel fundamental. A lo largo de este año, fortaleció su oferta académica realizando 34 actividades, entre cursos, talleres y coloquios,



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

en temas especializados como: Nuevo Código de Procedimientos Civiles y Familiares, juicios orales y justicia laboral, entre otros.

Además, durante 2023 continuamos con la certificación de servidores públicos de otros órdenes de gobierno, y sociedad en general, en medios alternos de solución de controversias.

Uno de los desafíos actuales de nuestro sistema es la transformación hacia un poder colaborativo y abierto al escrutinio público, luego de que durante décadas se pensara que la imparcialidad e independencia del tribunal descansaba en su hermetismo. Hoy esto no es así.

Mientras más abiertos somos en nuestro quehacer jurisdiccional, mayor es la voluntad ciudadana para usar esta vía a fin de hacer valer sus derechos. La ciudadanía exige un tribunal transparente y colaborativo, por lo que vamos más allá de las obligaciones legales haciendo de la política de gobierno abierto un eje transversal de nuestro Modelo de Justicia.

Hoy, la justicia está en todos los rincones de nuestro estado. La ciudadanía puede acceder en tiempo real o en cualquier momento a las transmisiones de las sesiones del Pleno, lo que significa un importante paso hacia una Justicia Abierta. También, cualquier persona puede ponerse en contacto con nosotros mediante la línea de WhatsApp, en la que pueden solicitar servicios o información, así como presentar denuncias o quejas contra servidores de este poder público. Abonando a este tema, por medio de las redes sociales y de la difusión a través de los medios de comunicación, mantenemos una apertura con la ciudadanía y le damos a conocer la información necesaria sobre nuestros servicios.

Asimismo, fortalecemos la confianza a través de la apertura proactiva. Nos mantenemos como uno de los entes públicos que más solicitudes de acceso a la información recibe y atiende en tiempo y forma, además de difundir datos que van más allá de las obligaciones legales.

A la vez, mediante el Observatorio Judicial, ciudadanas y ciudadanos conocen de cerca el funcionamiento y operación de los juzgados y áreas administrativas, a fin de brindar recomendaciones que permitan la mejora continua en la prestación de servicios.

Para contribuir a esta apertura, mediante la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género innovamos con la creación de un espacio en el sitio web dedicado a niñas, niños y adolescentes, llamado Justicia Para Ti, el cual cuenta con herramientas útiles y actividades especiales para conocer a fondo los derechos humanos y la justicia, especialmente diseñadas para que se puedan comprender los temas, así como para detectar y prevenir abusos y situaciones de violencia.

Estas acciones nos han llevado a ser reconocidos por World Justice Project con el primer lugar en la Métrica de Justicia Abierta, de entre más de doscientas instituciones. Lo cual nos distingue como una instancia independiente, confiable y transparente con la ciudadanía.

La justicia al alcance de la mano va más allá, por eso en el Poder Judicial facilitamos su acceso a todas las personas mediante el uso de la tecnología. Hoy somos una instancia moderna en la prestación de servicios a la ciudadanía mediante la plataforma Poder en Línea 2.0, la cual integra el buzón electrónico de demandas y promocio-

nes, el expediente virtual y el sistema de citas, facilitando nuestros procesos a las y los abogados litigantes.

En este rubro de innovación, también destacamos los avances en la gestión judicial a través de nuestros diversos sistemas, los cuales permiten que los trámites que se llevan en los juzgados se conduzcan de una forma más rápida y efectiva.

A la par realizamos un mantenimiento constante y actualización diaria de nuestro portal web, con el fin de contar con una página de fácil acceso para las y los coahuilenses, y que estos puedan realizar consultas rápidas y ágiles de las listas de acuerdos, peritos, tesis y jurisprudencias, así como efectuar la localización de los expedientes en los distintos juzgados y las versiones públicas de las sentencias.

La justicia también se construye con equipamiento digno y funcional, acorde a la tecnología implementada y a la calidad del servicio que proporcionamos. Así, durante el año que se informa entregamos nuevas computadoras en los distritos judiciales en los que los equipos ya no cumplían con las condiciones requeridas.

Este poder público solo cobra relevancia en cuanto es útil a la sociedad. Esa es la razón por la que estamos aquí, y por la que de manera puntual y clara informamos sobre las actividades que nos permitieron consolidarnos como un poder que mantiene su firme compromiso de buscar la paz social y el fortalecimiento del Estado de Derecho, con apego a la Constitución; así como la responsabilidad de situar a la sociedad y a sus derechos en el centro de nuestro actuar, bajo los principios de independencia e imparcialidad que

guían nuestra actividad jurisdiccional.

Durante 2024 seguiremos dignificando y revolucionando el servicio judicial mediante la puesta en marcha del mencionado Tribunal Especializado en Narcomenudeo, con el cual ofreceremos una Justicia Terapéutica que busca la reinserción social y familiar de las personas. Un modelo alternativo que, en lugar de poner a las personas tras las rejas, las ayuda a recuperarse y reintegrarse.

Además, el Modelo de Justicia que implementamos tiene como fundamento la evolución constante de la impartición de justicia, por lo que trabajaremos en consolidar que la mediación no sea una alternativa, sino la primera respuesta en la solución de un conflicto; es decir, que sea la primera atención que nosotros demos, y en caso de que se llegue al juicio, que durante este también tengamos secretarías y secretarios capacitados en mediación. Vamos a crear la figura del secretario mediador, para que en cualquier etapa del juicio se pueda advenir a las partes a que puedan solucionar su conflicto de una manera pacífica. Estamos generando una transformación, para crear un instituto de atención, de mediación y de defensa jurídica.

Todo este trabajo quedará consolidado en un proyecto de Nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, que incorporará diversos ordenamientos que se adaptan a las necesidades de la sociedad coahuilense.

Nuestro compromiso sigue vigente y fortalecido: servir de manera eficiente, profesional e imparcial a la ciudadanía coahuilense, con el fin de promover, respetar y garantizar el acceso a la justicia.



INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES **2023**



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

CAPÍTULO 1

JUSTICIA CERCANA

EN 2023, MANTUVIMOS NUESTRO COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA COAHUILENSE. REFORZAMOS LOS SERVICIOS DE DEFENSORÍA Y MEDIACIÓN, Y PUSIMOS EN MARCHA EL PROGRAMA DE PAGO DE PENSIÓN ALIMENTICIA POR MEDIO DE CUENTA BANCARIA



Apegados a nuestro Modelo de Justicia, en el Poder Judicial de Coahuila trabajamos para consolidarnos como una institución incluyente, que imparte justicia con perspectiva de género y que implementa acciones que erradiquen la discriminación y garanticen la tutela de los derechos de todas las personas.

Para cumplir con este objetivo reforzamos los servicios ofrecidos por la Defensoría Pública, otorgando un acceso efectivo a la justicia, promoviendo el acompañamiento de nuestros profesionales del derecho y las visitas a distintos sectores y localidades para dar asesoramiento y representación jurídica en las diversas materias, y contribuir así a la erradicación de situaciones de desventaja de las minorías.

Como defensores de la igualdad de derechos, la paridad de género y una vida libre de violencia, fortalecimos la atención de primer contacto y la asesoría jurídica, así como el seguimiento con enfoque de justicia restaurativa y las acciones focalizadas como los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer, los cuales representan un mecanismo eficaz para combatir las conductas que atentan contra la dignidad y seguridad de las mujeres, hijas e hijos; así como el Registro Estatal de Deudores Alimentarios

Morosos y el Registro de Personas Sancionadas por Violencia contra las Mujeres.

Mantuvimos nuestro compromiso con la ciudadanía coahuilense en la contribución a la restauración del tejido social, con la implementación de acciones encaminadas a lograr la consolidación de los medios alternos de solución de controversias, los cuales, mediante procedimientos basados en la prontitud, economía y satisfacción de las partes, ponen remedio a las problemáticas sin tener que acudir ante un juzgado.

Además, en este apartado presentamos las actividades realizadas por nuestro Centro de Evaluación Psicosocial, encargado de aportar elementos de convicción a las y los juzgadores, con una visión humana, alineada a los estándares de excelencia y calidad en los servicios que otorga.

Para el logro de las acciones encauzadas al acercamiento con la ciudadanía, nos enfocamos en mejorar la infraestructura física con que contamos y nos ocupamos en proveer a nuestro personal de espacios dignos y suficientes, dotados del equipamiento necesario para brindar una atención integral y eficiente a la ciudadanía.

CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En el Poder Judicial contamos con un órgano encargado de desarrollar acciones de justicia alternativa en el estado: el Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias (CEMASC), a través del cual fomentamos la resolución extrajudicial de conflictos y propiciamos el acercamiento entre las partes, alentándolas a resolver sus disputas mediante el diálogo y la comunicación efectiva.

En este proceso contamos con la asistencia de facilitadores debidamente capacitados y certificados, quienes proporcionan y promueven los mecanismos adecuados para el logro de acuerdos pacíficos y equilibrados, acordes a las características de cada asunto que se presenta.

Impulsamos la aplicación de la justicia alternativa en proximidad a la comunidad. Por esa razón, invitamos a las partes involucradas a resolver sus conflictos sin recurrir a la vía judicial, y para facilitar sus procesos este año realizamos poco más de 11 mil invitaciones de acercamiento. Además, llevamos a cabo entrevistas y orientaciones a ocho mil 385 personas, las cuales propiciaron la toma de acuerdos de manera efectiva a través del diálogo y teniendo en cuenta sus necesidades.



Tabla 1. Servicios prestados por el Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias

Actividad	2023
Número de personas entrevistadas para la exploración del conflicto	8,385
Invitaciones enviadas a efecto de acercar a otras partes involucradas en el conflicto	11,029
Asuntos resueltos con la sola invitación	209
Procedimientos iniciados por voluntad de las partes	2,194
Procedimientos concluidos con acuerdo	1,365
Procedimientos con reapertura	13
Solicitantes que fueron atendidos y referidos a otra instancia	1,059

Fuente: Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.



Tabla 2. Expedientes de mecanismos alternativos iniciados por materia

Delegación	Familiar	Civil	Mercantil	Penal	Total
Acuña	14	107	23	4	148
Monclova	306	114	96	34	550
Piedras Negras	55	58	20	23	156
Sabinas	101	59	33	21	214
Saltillo	256	327	91	77	751
San Pedro	30	48	6	4	88
Torreón	114	119	53	1	287
Total	876	832	322	164	2,194

Fuente: Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.



EXPEDIENTES DE MECANISMOS ALTERNATIVOS INICIADOS POR MATERIA

La justicia alternativa se distingue por ser un conjunto de métodos no judiciales para resolver disputas. En lugar de recurrir a la intervención de una persona juzgadora, fomentamos la participación de especialistas en mediación, conciliación y facilitadores.

Estos profesionales, a través del diálogo, crean un entorno de cordialidad y respeto que permite a las partes involucradas abordar sus conflictos de manera eficaz, voluntaria, gratuita y confidencial.

La iniciación de expedientes en este contexto no solo representa un registro formal de los casos, sino también un indicador clave para evaluar la eficacia y la aceptación de la justicia alternativa en la sociedad.

Estos expedientes nos proporcionan una ventana única hacia la resolución de conflictos basada en el diálogo y la colaboración, destacando así el compromiso del Estado con métodos más inclusivos y menos adversariales en la búsqueda de una sociedad justa y equitativa. En el periodo que se informa iniciamos dos mil 194 expedientes.

ASUNTOS DERIVADOS A MEDIACIÓN POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES

Por otro lado, atendimos 189 expedientes derivados de Juzgados en diversas materias, 75 de estos con acuerdo, 73 por escrito y dos de ellos de manera verbal.

Tabla 3. Expedientes de mecanismos alternativos derivados del juzgado

Oficina	Familiar	Civil	Mercantil	Penal	Expedientes judiciales	Con acuerdo	Escrito	Verbal
Acuña	1	0	6	0	7	2	1	1
Monclova	3	0	0	34	37	13	13	0
Piedras Negras	1	0	0	23	24	13	13	0
Sabinas	0	1	0	21	22	7	7	0
Saltillo	14	3	1	77	95	38	37	1
San Pedro	0	2	0	2	4	2	2	0
Torreón	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	19	6	7	157	189	75	73	2

Fuente: Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

JUSTICIA CERCANA

Tabla 4. Mediación en materia penal y reparación del daño

Delegación	Solicitados	Iniciados	Acuerdo	Monto
Acuña	5	4	2	\$113,000.00
Monclova	47	34	10	\$56,000.00
Piedras Negras	41	23	12	\$724,316.78
Sabinas	25	21	6	\$220,984.00
Saltillo	110	77	28	\$10,503,954.60
San Pedro	4	4	2	\$40,000.00
Torreón	1	1	0	\$0.00
Total	233	164	60	\$11,658,255.38

Fuente: Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

MEDIACIÓN EN MATERIA PENAL Y REPARACIÓN DEL DAÑO

En el ámbito de los mecanismos alternativos en materia penal, la mediación es una valiosa herramienta que facilita a las partes involucradas abordar las consecuencias derivadas de un daño, ofensa o delito. Su enfoque principal radica en la reparación del daño, desligándose de manera no necesariamente vinculante a la sanción del responsable. Este proceso lo materializamos a través de acuerdos reparatorios o planes

de reparación, diseñados de manera específica para atender las necesidades de las víctimas.

Durante 2023, se iniciaron 233 casos relacionados con mecanismos alternativos penales en nuestro estado. Este esfuerzo resultó en la consecución de 60 acuerdos, que en términos de reparación del daño se tradujo en 11 millones 658 mil pesos otorgados a las víctimas. Un logro significativo para el Poder Judicial de Coahuila, que destaca la efectividad y la aceptación creciente de la mediación en el contexto penal.



Tabla 5. Casos atendidos por Unidad del CEP

Casos canalizados	Acuña	Carbonífera	Centro	Laguna	Norte	Parras	San Pedro	Sureste	Total
Personas atendidas por psicología	405	635	1,651	2,576	1,062	245	239	4,592	11,405
Personas atendidas por trabajo social	840	1,242	1,746	2,239	2,036	377	334	6,787	15,701

Fuente: Centro de Evaluación Psicosocial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL

Brindamos atención integral a las personas que forman parte de un proceso judicial, para aportar de forma objetiva elementos de convicción a las autoridades jurisdiccionales, con una visión cercana y de excelencia en la calidad de todos nuestros servicios.

A fin de atender oportunamente los requerimientos de los órganos jurisdiccionales, contamos con personas expertas en psicología y trabajo social, quienes realizan entrevistas, visitan domicilios, constatan la forma en la que viven las personas que están en un juicio y analizan la capacidad de padres o madres para hacerse cargo del cuidado de hijas e hijos, mediante la aplicación de pruebas psicológicas.

Todo lo anterior permite a las autoridades jurisdiccionales conocer vivencias, motivaciones y actitudes para emitir la sentencia que más favorezca a niñas, niños y adolescentes, dando plena satisfacción al derecho que tienen de acceder a la justicia en condiciones de igualdad.

Para lograr lo anterior, contamos con ocho unidades del Centro de Evaluación Psicosocial (CEP) en los distintos distritos judiciales del estado, en los que durante 2023 brindamos atención a 27 mil 106 personas, de las cuales atendimos a 15 mil 701 en el área de trabajo social y a 11 mil 405 en el área de psicología.



El resultado obtenido en este año fue la emisión de dos mil 913 dictámenes, de los cuales dos mil 81 fueron enviados a los juzgados y 832 informes de trabajo social se entregaron al área de psicología, para fundamentar los dictámenes psicosociales.

Tabla 6. Dictámenes realizados por el Centro de Evaluación Psicosocial

Casos canalizados	Acuña	Carbonífera	Centro	Laguna	Norte	Parras	San Pedro	Sureste	Total
Dictámenes entregados a juzgados	114	93	272	449	263	39	35	815	2,081
Informes de trabajo social entregados a psicología	50	51	126	115	105	13	19	353	832

Fuente: Centro de Evaluación Psicosocial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

JUSTICIA CERCANA

Con la finalidad de mantenernos bajo el enfoque de imparcialidad que debe prevalecer en estos asuntos, y para que las personas usuarias evaluadas mantengan la certeza de que se dará a la autoridad jurisdiccional el resultado con información objetiva, realizamos 23 mil 537 entrevistas, de las cuales 14 mil 243 fueron realizadas por parte del área de trabajo social y nueve mil 294 por personal de psicología. Asimismo, llevamos a cabo 16 mil 686 visitas domiciliarias para constatar información proporcionada por los justiciables y abonar a la integración de los dictámenes correspondientes.



Tabla 7. Entrevistas realizadas por el Centro de Evaluación Psicosocial

Casos canalizados	Acuña	Carbonífera	Centro	Laguna	Norte	Parras	San Pedro	Sureste	Total
Entrevistas de trabajo social	404	1,249	1,658	2,191	1,751	378	298	6,314	14,243
Entrevistas de psicología	557	637	921	2,141	1,185	201	195	3,457	9,294
Visitas de investigación de campo	136	1,518	2,017	2,286	2,150	466	294	7,819	16,686

Fuente: Centro de Evaluación Psicosocial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.





Tabla 8. Comparecencias de niñas y niños en audiencias

Comparecencias	Acuña	Carbonífera	Centro	Laguna	Norte	Parras	San Pedro	Sureste	Total
Niños en audiencias	42	26	64	158	86	10	3	288	677
Niñas en audiencias	44	28	60	139	84	9	12	244	620

Fuente: Centro de Evaluación Psicosocial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Por otra parte, las solicitudes de pruebas de capacidad incluyeron a 677 niños y 620 niñas, quienes, del total, un 58 por ciento resultaron aptos y aptas para acudir ante la autoridad jurisdiccional a rendir su testimonio. Para estos efectos, consideramos en cada asunto la etapa de desarrollo en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes, y evaluamos el riesgo de que sean involucrados en un conflicto de lealtades que afecte su estabilidad emocional.

A través de personal del área de psicología del CEP, acompañamos en 600 audiencias a niñas, niños y adolescentes, en apego al interés superior de la infancia, el cual debe prevalecer en forma transversal y por encima de cualquier otra consideración.



Tabla 9. Acompañamiento en audiencias

Comparecencias	Acuña	Carbonífera	Centro	Laguna	Norte	Parras	San Pedro	Sureste	Total
Asistencia a audiencias	13	54	55	93	91	4	9	281	600

Fuente: Centro de Evaluación Psicosocial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

JUSTICIA CERCANA

Tabla 10. Asistencia a audiencias de evaluaciones

Comparecencias	Acuña	Carbonifera	Centro	Laguna	Norte	Parras	San Pedro	Sureste	Total
Asistencias a audiencias de evaluaciones	42	120	195	353	352	46	14	743	1,865

Fuente: Centro de Evaluación Psicosocial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

En 2023, asistimos a mil 865 audiencias para desahogar los dictámenes realizados con las formalidades establecidas en la legislación procedimental de cada materia, preservando el interés superior de la infancia. Cabe destacar que, en dichas

audiencias, las partes tienen el derecho de controvertir e interrogar al perito encargado de emitir el dictamen, quien debe contar con la fundamentación profesional y metodológica para sustentar su intervención.





Tabla 11. Apoyo brindado en los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer

Juzgados especializados en violencia contra la mujer	Acuña	Carbonífera	Centro	Laguna	Norte	Sureste	Total
Personas atendidas	357	627	722	2	860	1,114	3,682
Entrevistas	272	578	693	2	1,025	1,076	3,656
Audiencias	20	3	70	0	146	66	305
Diagnósticos	24	18	56	1	92	37	228
Visitas	51	505	479	0	884	967	2,886

Fuente: Centro de Evaluación Psicosocial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Por otra parte, en apoyo a los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer, elaboramos diagnósticos de interacción familiar a fin de brindar herramientas de apoyo para que las personas juzgadoras determinen las medidas necesarias a las víctimas de violencia con la aplicación de los estándares más altos de protección.

En ese sentido, durante 2023 brindamos atención a tres mil 682 personas, efectuamos tres mil 656 entrevistas, emitimos 228 diagnósticos, realizamos dos mil 886 visitas domiciliarias y acudimos a 305 audiencias.

A través de estas acciones garantizamos el acceso efectivo a la justicia en condiciones de igualdad, y brindamos a las personas juzgadoras múltiples pautas que deben atenderse al momento de dictar resoluciones que involucren niñas, niños y adolescentes.

PAGO DE PENSIÓN ALIMENTICIA
POR MEDIO DE CUENTA BANCARIA

Santander

COAHUILA
LA JUSTICIA CONTIGO

Inscríbete
A partir del 23 de enero
www.pjecz.gob.mx/sistemas/pensiones/

Beneficios:

EVITAR TRASLADOS AL JUZGADO FAMILIAR	SEGURO DE VIDA POR 100,000.00
ASISTENCIA FUNERARIA SIN COSTO	BANCA DIGITAL SIN COSTO
PAGANDO CON LA TARJETA RECIBIRÁS CASHBACK (DEVOLUCIÓN) EN CASHBACKERAS Y EN RESTAURANTES Y ENTRETENIMIENTO + 2% EN FARMACIAS	ASISTENCIA TELEFÓNICA MÉDICA, DENTAL, PSICOLÓGICA Y LEGAL SIN COMISIONES POR APERTURA, MANEJO DE CUENTA O SALDO MÍNIMO
RETIRO DE EFECTIVO EN MÁS DE 16,800 SITIOS	En el Poder Judicial de Coahuila buscamos consolidar la eficiencia en la gestión administrativa: capacitación que fortifica al personal, reduzcamos costos y tiempos de traslados

REGISTRO ESTATAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

Hemos constatado que el Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) es un instrumento eficaz en la administración de la justicia familiar y la protección de los derechos de las infancias.

En la presente anualidad realizamos el registro de 40 personas en este padrón, de las cuales 37 son hombres y tres mujeres. Estos registros son el resultado de un riguroso proceso de verificación y seguimiento, con el objetivo de identificar aquellas personas que han dejado de cumplir con sus obligaciones alimentarias, asegurando así la protección de los derechos fundamentales de las infancias afectadas.

Como parte de los esfuerzos que realizamos para facilitar los trámites para las personas que requieren constancias de no registro en el REDAM, implementamos un sistema informático que nos permitió expedir 141 constancias de no registro de manera ágil y directa, simplificando el proceso y garantizando el acceso oportuno a la información con la máxima responsabilidad y respeto por los derechos de todas las partes involucradas.

La identificación y registro de deudores alimentarios morosos fortalece la capacidad de este Poder

Judicial para intervenir de manera efectiva en situaciones de incumplimiento, garantizando así el bienestar y la seguridad económica de las niñas, niños y adolescentes afectados.

PROGRAMA PAGO DE PENSIÓN ALIMENTICIA POR MEDIO DE CUENTA BANCARIA

Durante 2023, implementamos el Programa Pago de Pensión Alimenticia por Medio de Cuenta Bancaria, política pública sin precedente con ventajas de la banca privada a beneficiarios de un servicio público, con lo que hicimos más accesible el derecho de alimento para menores.

A través de esta estrategia buscamos que las personas registradas en el programa reciban puntualmente lo que les corresponde de acuerdo a la Ley de Pensión Alimenticia, sin tener que acudir de manera reiterada a los juzgados, a través de una tarjeta de débito bancaria gratuita que podrán utilizar en más de 16 mil 800 sitios en todo el país.

Esta tarjeta también les brinda beneficios a las personas usuarias como asistencia funeraria sin costo, asistencia telefónica médica, dental, psicológica y legal, seguro de vida por 100 mil pesos y banca digital sin costo, entre otros.





Con esta acción además evitamos que mujeres que han sido víctimas de violencia se vean obligadas a estar en contacto con su agresor al recibir la pensión alimenticia, y les ahorramos gastos de traslado a los juzgados.

JUSTICIA ITINERANTE

Con el objetivo de facilitar a la ciudadanía el acceso a la justicia y agilizar sus trámites, así como acercar y difundir los servicios jurídicos gratuitos de asesoría, orientación y representación, durante 2023 continuamos con el programa Justicia Itinerante en conjunto con la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, la Dirección del Registro Civil y la Presidencia Municipal de Saltillo.

Este año llevamos a cabo 36 brigadas móviles, en las que brindamos 343 asesorías jurídicas a personas en situación de vulnerabilidad, y entregamos 976 volantes con información relativa a los servicios gratuitos que ofrecemos, ampliando con ello la cobertura de defensoría pública y asesoría jurídica.

INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

Mediante el Instituto Estatal de Defensoría Pública (IEDP) contribuimos con la máxima encomienda y objetivo primordial de ser garante de las libertades, derechos, participación y protección de la dignidad de todas las personas, facilitando el acceso a la justicia sin importar su condición económica, social o cultural.

Garantizar el derecho a una defensa adecuada es una condición necesaria para acercar la justicia a todas las personas, en especial a aquéllas que históricamente han sido olvidadas por los sistemas de justicia.

Una de las prioridades ha sido consolidar el IEDP como un instrumento eficaz de justicia. Es por eso que hemos coordinado esfuerzos entre las diferentes unidades que lo integran, para dotar de capacidad institucional, eficientar recursos y brindar un servicio de calidad a todas las personas que así lo requieran.

Este año atendimos 193 mil 479 personas en las diferentes áreas y delegaciones del IEDP en el estado. En la Unidad de Asistencia Administrativa y Asesoría Jurídica proporcionamos servicios a 66 mil 718 personas; en la Unidad de Defensa Civil, Familiar y Mercantil recibimos 65 mil 727 personas; en la Unidad de Defensa Penal brindamos atención a 28 mil 312 personas; en la Coordinación de Calidad, cinco mil 975 personas recibieron nuestros servicios; y en la Coordinación de Comunicación Social atendimos a 26 mil 747 personas.

Tabla 12. Personas atendidas en las diferentes áreas del IEDP

Proceso	Personas atendidas
Unidad de Asistencia Administrativa y Asesoría Jurídica	66,718
Unidad de Defensa Civil, Familiar y Mercantil	65,727
Unidad de Defensa Penal	28,312
Coordinación de Calidad	5,975
Coordinación de Comunicación Social	26,747
Total	193,479

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Tabla 13. Personas atendidas en la Unidad de Asistencia Administrativa del IEDP

Proceso	Personas atendidas
Trabajo Social	10,024
Enlace y Atención Inicial	39,912
Atención al Adulto Mayor	75
Taller de Orientación Prematrimonial	16,250
Acompañamiento Jurídico a Servidores Públicos	114
Justicia Itinerante	343
Total	66,718

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

UNIDAD DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y ASESORÍA JURÍDICA

La tutela jurídica efectiva implica el respeto a los derechos humanos de todas las personas, y en el Poder Judicial mediante el Instituto Estatal de Defensoría Pública cumplimos con los principios de igualdad, no discriminación, equidad y transparencia en la atención que facilitamos, especialmente a quienes no pueden solventar los servicios legales para la defensa de sus derechos.



Esta labor nos compromete a vincular nuestros esfuerzos de manera interinstitucional y de forma multisectorial, lo que nos ha permitido transitar hacia buenas prácticas como las mesas de asesoría, orientación gratuita y servicios jurídicos a la comunidad, a través de brigadas.

Lo anterior nos exige presentar los resultados que reflejan el cumplimiento de nuestro propósito fundamental: garantizar el acceso a la justicia de nuestros ciudadanos. En el año que se informa, en la Unidad de Asistencia Administrativa y Asesoría Jurídica del IEDP beneficiamos a 66 mil 718 personas con servicios de trabajo social, enlace y atención inicial, Justicia Itinerante y el Taller de Orientación Prematrimonial.

En el proceso que corresponde a Trabajo Social, brindamos atención a 10 mil 24 personas, realizamos mil 872 estudios e investigaciones socioeconómicas, enviamos mil 442 invitaciones, brindamos seis mil 402 orientaciones jurídicas y solicitamos cuatro mil 311 veces documentación para su revisión. Un punto a destacar es que logramos acordar 227 asuntos a través del procedimiento de conciliación, con la finalidad de promover las mejores vías para acercar a las y los ciudadanos a la solución pacífica y satisfactoria de sus conflictos.

Mientras que en el área de Enlace y Atención Inicial, este año brindamos 15 mil 905 orientaciones jurídicas, 17 mil 13 asesorías y nueve mil 227 revisiones y solicitudes de papelería, efectuamos mil 998 escritos y promociones, e interpusimos 237 convenios judiciales. Con dichas acciones y actividades beneficiamos a un total de 39 mil 912 personas.

Tabla 14. Personas atendidas en el proceso de Enlace y Atención Inicial del IEDP

Proceso	Personas atendidas
Atendidas presencialmente en Orientación Jurídica	15,905
Atendidas presencialmente en Asesoría Jurídica	17,013
Atención vía telefónica	1,348
Atención vía WhatsApp	5,646
Total	39,912

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.



Conscientes de la importancia de proteger y garantizar los derechos de las personas más vulnerables de nuestra sociedad, en el ejercicio que informamos atendimos a 75 adultos mayores y, en seguimiento de estas mismas solicitudes, efectuamos 160 visitas domiciliarias, logrando dirimir la problemática de las y los adultos mayores que requirieron nuestros servicios.

Por lo que atañe al proceso de Taller de Orientación Prematrimonial (TOP) en 2023, impartimos 121 talleres donde orientamos a ocho mil 125 parejas, de estas agendamos un total de siete mil 437 que debían cumplir con el requisito de asistencia al taller para estar en posibilidad de contraer matrimonio. De las parejas que participaron en el TOP, siete mil 141 recibieron constancia de acreditación del mismo.

Aunado a lo anterior, coadyuvamos en la celebración de 42 bodas comunitarias y orientamos y beneficiamos a 760 parejas con la condonación del pago del TOP.

Finalmente, con el objetivo de brindar atención y representación jurídica en audiencias a las y los servidores públicos a quienes se les inicia un procedimiento administrativo, en este periodo dimos acompañamiento jurídico a 114 servidores públicos, desahogamos 120 audiencias y ofrecimos 156 asesorías jurídicas.

UNIDAD DE DEFENSA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL

A partir de la implementación del Nuevo Modelo de Justicia asumimos con integridad el compromiso de garantizar a todas las personas, que por su estado de vulnerabilidad lo requieran, servicios gratuitos de representación y asesoría jurídica con los más altos estándares de profesionalismo y calidad.

Durante el periodo que informamos, atendimos un total de 65 mil 727 personas, de los cuales 42 mil 651 son mujeres y 23 mil 76 son hombres; facilitamos 19 mil 29 asesorías; gestionamos 60 mil 194 asuntos, entre promociones, asesorías y audiencias; e iniciamos siete mil 571 asuntos. Mientras que en trámite tenemos cuatro mil 529 asuntos y concluimos siete mil 23, mismos que

Tabla 15. Actividades realizadas en la Unidad de Defensa Civil, Familiar y Mercantil del IEDP

Proceso	Atenciones
Personas atendidas	65,727
Juicios iniciados	7,571
Juicios en trámite	4,529
Juicios concluidos	7,023
Gestiones realizadas	70,152

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

terminaron con sentencia.

De estos, mil 778 culminaron con resolución favorable, lo que representa el 36 por ciento de efectividad en la representación jurídica de nuestros defensores y defensoras; mientras que por convenio judicial finalizamos 751 asuntos.

Tabla 16. Atenciones realizadas en la Unidad de Defensa Civil, Familiar y Mercantil del IEDP

Proceso	Atenciones
Promociones	19,403
Audiencias atendidas	3,183
Audiencias Art. 119	837
Asesorías	19,029
Atenciones subsecuentes	27,700

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Tabla 17. Actividades realizadas en la Unidad de Defensa Civil, Familiar y Mercantil del IEDP

Medios de impugnación	Total
Apelaciones	17
Amparos	12

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

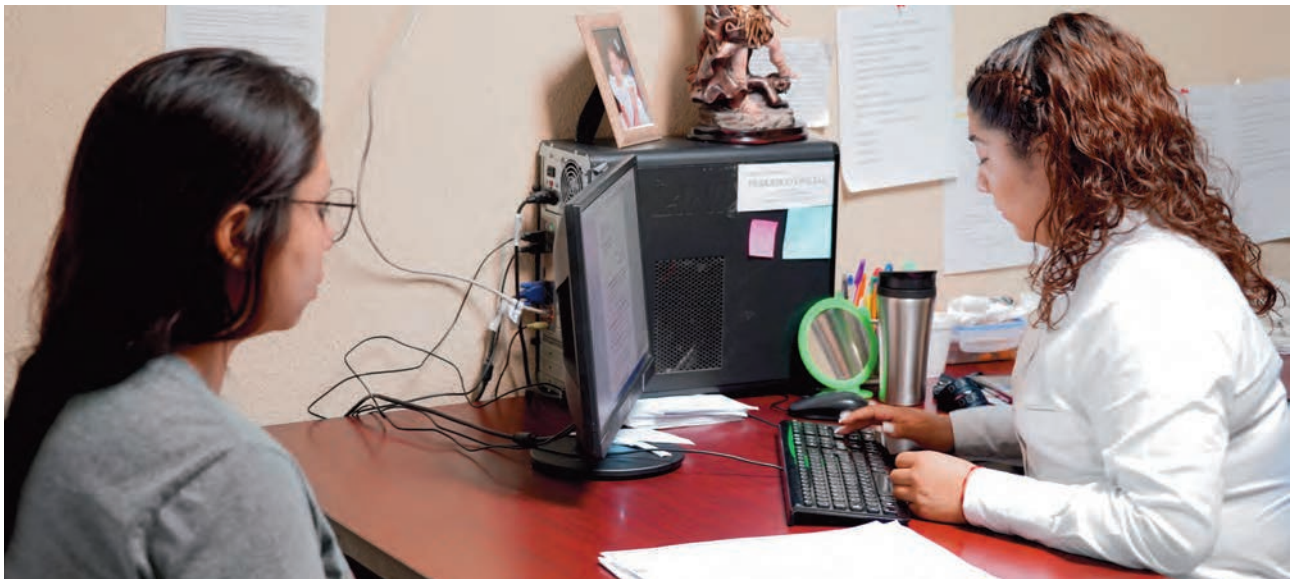
UNIDAD DE DEFENSA PENAL

A través de la Unidad de Defensa Penal garantizamos el respeto a los derechos y libertades de toda persona acusada, promovemos la justicia evitando la criminalización injusta, acatamos el derecho a un recurso judicial, a la ejecución de la determinación judicial y velamos porque las sentencias sean claras y comprensibles para el justiciable.

Trabajamos para garantizar el debido proceso de quienes tienen el carácter de persona imputada o sentenciada, así como los trámites procesales y la ejecución de la pena impuesta. Asimismo, en todo momento velamos para que se respeten los derechos de las personas que enfrentan este proceso.

En el año que informamos, tramitamos 40 juicios; asistimos a 20 mil 334 audiencias; brindamos 17 mil 970 asesorías; realizamos 44 mil 338 gestiones, asesorías, promociones y audiencias; beneficiamos a 541 personas detenidas de manera ilegal; y resolvimos 469 asuntos por acuerdo reparatorio.

En coordinación con las autoridades administrativas de los Centros de Justicia Penal y de la Fiscalía General del Estado de Coahuila implementamos un nuevo sistema de acceso rápido a las audiencias, en virtud del cual las partes se encuentren en posición para darle una salida alterna a los procesos en los que se ven inmersos, buscando de esta manera agilizar los procedimientos judiciales en toda la entidad.





Además, en el Área Penal Tradicional atendimos a 211 personas; en materia de Sistema Penal Acusatorio y Oral dimos atención a 28 mil 101 personas; y realizamos 44 mil 338 gestiones en toda la entidad.

Tabla 18. Personas atendidas en la Unidad de Defensa Penal del IEDP

Proceso	Personas atendidas
Materia Penal, Sistema Tradicional	211
Materia Penal, Sistema Acusatorio y Oral	28,101

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Por último, durante 2023 iniciamos 11 mil 194 asuntos, concluimos 10 mil 710 y mantenemos el 84 por ciento de asuntos judicializados desde el año 2020.

Tabla 19. Asuntos iniciados en la Unidad de Defensa Penal del IEDP

Delegación	2023
Acuña	278
Monclova	1,336
Piedras Negras	1,053
Sabinas	1,138
Saltillo	3,535
San Pedro	446
Torreón	3,408
Total	11,194

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Tabla 20. Asuntos en la Unidad de Defensa Penal del IEDP

Delegación	2023
Acuña	274
Monclova	1,222
Piedras Negras	1,054
Sabinas	805
Saltillo	3,262
San Pedro	656
Torreón	3,437
Total	10,710

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Tabla 21. Audiencias desahogadas en la Unidad de Defensa Penal del IEDP

Delegación	2023
Acuña	694
Monclova	3,406
Piedras Negras	2,796
Sabinas	2,167
Saltillo	5,826
San Pedro	799
Torreón	4,646
Total	20,334

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER

Los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer resultan de una política pública en materia de género que comenzó su funcionamiento el 18

JUSTICIA CERCANA

de enero de 2021. Ahora, a casi tres años de su implementación, seguimos trabajando de forma constante y permanente en la prevención, aplicación de la legislación correspondiente y la sanción de la violencia contra la mujer en la actividad jurisdiccional y administrativa, adoptando medidas normativas, judiciales e institucionales que permitan la atención focalizada, oportuna y eficiente de asuntos de violencia contra la mujer, sus hijas e hijos, dentro de ese ámbito.

En la consolidación de este modelo de competencia mixta, colaboramos con el programa de ConJusticia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para plasmar el Manual de Procesos de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer, donde se pueden observar los cambios que ha significado este modelo en Coahuila y también compartir esta experiencia con otras entidades, para que las mujeres mexicanas puedan recibir una justicia pronta, expedita y con perspectiva de género.

El objetivo de dicho manual es que las juzgadoras y los juzgadores tengan una herramienta en donde, de manera sencilla y completa, se determine la forma de aplicación de la normativa familiar y penal, como mecanismo para maximizar la protección de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, y así evitar su revictimización.

Cabe resaltar que este modelo, resultado de la coordinación y colaboración entre poderes públicos, ha demostrado ser un mecanismo de prevención y atención. Durante este 2023 disminuyó el índice de feminicidio, al registrar 12 casos, el número más bajo en los últimos seis años. Además de que ninguna de las personas que ha cometido el delito se ha extraído de la acción de la justicia.

Prueba de esto es que los casos derivados de decesos por casos de violencia contra las mujeres ya se encuentran judicializados, con sentencias condenatorias o en vías de concluir, para que los responsables reciban penas de cárcel en estricto apego a la ley.

Ante los resultados positivos que estos juzgados han representado a las familias coahuilenses, durante el año recibimos la visita de operadores del sistema de justicia penal de los estados de Baja California, Chiapas, Querétaro, Quintana Roo y San Luis Potosí, quienes conocieron nuestro modelo de forma integral, su gestión y aplicación para replicarlo en sus sistemas de administración de justicia.

Como producto de estas visitas, en agosto pasado el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo comenzó con la implementación de los juzgados especializados, y el del Estado de Baja California está en vías de aplicarlo.





REGISTRO ESTATAL DE PERSONAS SANCIONADAS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

A un año de su creación, el Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia contra las Mujeres (REPVM) se ha convertido en un referente en materia de derechos de este grupo poblacional. Esta herramienta es de consulta pública y busca dar difusión a lo resuelto en sentencias, contribuir a la reparación del daño sufrido por la víctima y proveer a la ciudadanía en general de datos abiertos, como un mecanismo de prevención y protección para atender el factor de riesgo de reincidencia y repetición de conductas de violencia contra las mujeres, a favor de las víctimas o potenciales víctimas.

El REPVM es un sistema de información de carácter administrativo y público, que se encuentra disponible en el portal del Poder Judicial y contiene, entre otros datos, el nombre de la persona sancionada, el delito genérico y específico, el tipo de sentencia y la pena impuesta. A la fecha se cuenta con un registro de 991 personas.

Este registro dota de publicidad a las agresiones realizadas por cualquier persona que sea condenada y sancionada en un procedimiento penal por una sentencia ejecutoriada por ejercer violencia contra las mujeres, en aquellos casos en donde se vulnera el desarrollo de la personalidad, la integridad, las liberta-



des y seguridades, y el desarrollo de la personalidad, la vida y la familia libre de violencia, así como la subsistencia familiar.

La consulta del REPVM se ha convertido en una parte fundamental de los esfuerzos por visibilizar la violencia contra las mujeres en razón de género en nuestro estado.

ESPACIOS DIGNOS Y ADECUADOS

Una infraestructura adecuada y con avances tecnológicos son clave en la impartición de justicia y funcio-

JUSTICIA CERCANA

namiento efectivo del sistema.

Por lo que, en aras de robustecer la impartición y administración de justicia, y con ello hacer más accesible la prestación de nuestros servicios, realizamos el mantenimiento necesario en las instalaciones para contar con lugares dignos para el personal, basado en sus necesidades, y ofrecer mejores servicios para las personas usuarias.

Continuamos con nuestro compromiso de seguir trabajando para contar con instalaciones y equipamiento óptimo, que eficiente los servicios en pro de una justicia más pronta y expedita.

ADECUACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA EN LOS DISTRITOS JUDICIALES

En el Distrito Judicial de Acuña desplegamos una serie de iniciativas enfocadas en la mejora y el mantenimiento de las instalaciones judiciales en la ciudad.

En el Tribunal Laboral de ese distrito judicial acondicionamos las salas de audiencias con mobiliario nuevo.

De igual forma, realizamos trabajos de impermeabilización en pasos de losa por ductería en el Centro de Justicia Civil y Familiar en Acuña, así como el resane con pasta y aplicación de pintura en áreas afectadas o deterioradas de dicho centro.

Finalmente, en el edificio del Juzgado Penal de Acuña, impermeabilizamos, sustituimos lámparas y reemplazamos plafones y pintura.

En el Distrito Judicial de Monclova focalizamos el trabajo en el levantamiento físico de un edificio de mil 200 m² con dos plantas, correspondiente al antiguo Centro Penitenciario Federal en esa ciudad. Esta iniciativa la materializamos mediante un detallado proceso de medidas físicas, con el objetivo de obtener un registro preciso de las dimensiones y características del inmueble; y posteriormente implementamos un servicio integral de digitalización de los planos generados, asegurando así una representación precisa y accesible del edificio en formato digital.

Estos trabajos son con la finalidad de proyectar la posible reubicación del Centro de Justicia Penal localizado en Frontera, para prestar un servicio más eficiente de manera contigua al Centro Penitenciario Local.

Mientras que en Frontera, durante el transcurso de 2023, centramos nuestra labor en optimizar las instalaciones del Tribunal Laboral. Construimos un cuarto



de equipo de bombas mediante muros de block y losa aligerada, con la que fortalecimos la infraestructura y la capacidad operativa del tribunal, asegurando un suministro eficiente de agua y contribuyendo a la sostenibilidad de las instalaciones. En cuanto al acondicionamiento de espacios, realizamos la reparación de losa y puertas, reemplazamos plafones y ventanas, y además adecuamos las salas de audiencia mediante la construcción de muros divisorios con tablaroca, resane y pintura.

En el Distrito Judicial de la Región Carbonífera nos enfocamos en realizar trabajos específicos para optimizar la funcionalidad y estética de los espacios.

Llevamos a cabo el suministro e instalación de vinil plástico con acabado de madera, modelo Stormlake, para el forro de la barra en el área de Oficialía de Partes en el edificio del Centro de Justicia de la Región Carbonífera.



En relación con la seguridad y accesibilidad, realizamos un servicio de desmonte de puertas dobles que estaban desniveladas, afectadas por vientos fuertes; y sustituimos un cierrapuertas aéreo, dos pasadores tipo maroma y dos guardapolvos.

Además, realizamos la aplicación de pintura general en los muros interiores del Centro de Justicia, proporcionando un ambiente renovado y limpio, así como el cambio de plafones dañados.

En el Centro de Justicia Penal con sede en Sabinas llevamos a cabo la sustitución de una bomba sumergible en la cisterna, asegurando un suministro eficiente de agua y un funcionamiento óptimo del sistema hidráulico.

También hicimos el cambio de lámparas, el reemplazo de plafones dañados y de herrajes en sanitarios y llaves mezcladoras.

Finalmente, en la bodega destinada para almacenar archivos y expedientes en el Centro Penitenciario, realizamos un servicio integral que incluyó el reemplazo de la cerradura, mejorando la seguridad y accesibilidad del espacio.

En el Distrito Judicial de Río Grande los trabajos que realizamos se centraron en la mejora y mantenimiento de las instalaciones judiciales. Llevamos a cabo una revisión exhaustiva, monitoreo y limpieza de las celdas fotovoltaicas (paneles solares) en el Centro de Justicia Civil y Familiar, asegurando así un óptimo rendimiento y eficiencia en la generación de energía solar.

En el Tribunal Laboral con sede en Piedras Negras ejecutamos un proyecto integral de adecuación y acondicionamiento de la sala de audiencias, que incluyó la instalación de mobiliario, la construcción de muros divisorios con tablaroca, resane y pintura, y la instalación de dos puertas.

En el Centro de Justicia Civil y Familiar llevamos a cabo un servicio esencial de limpieza de aislamiento con solvente dieléctrico y aislamiento dentro de la subestación compacta; y además realizamos sustituciones de ocho aisladores soporte de 35 KV, ajustes de barras de cobre y el restablecimiento de energía y toma de voltaje, asegurando el funcionamiento seguro de las instalaciones eléctricas.

También abordamos aspectos críticos como el desazolve de fosa séptica y línea de drenaje, utilizando equipos especializados y maquinaria para garantizar la correcta operación de las instalaciones en el Centro de Justicia Penal, Defensoría Pública y el Centro Penitenciario.

En el Distrito Judicial de Saltillo llevamos a cabo una serie de acciones significativas durante el año 2023, entre las que destacan el servicio de limpieza del terreno en donde se construye actualmente la Ciudad Judicial, mediante retroexcavadora y dos camiones de volteo. Además gestionamos el alquiler de equipo para la demolición de tope de concreto en un predio cercano, y coordinamos servicios esenciales como la

JUSTICIA CERCANA

pipa de agua para riego y asentamiento de tierra en el bulevar Fundadores, así como la fabricación de piedra con cantera negra América.

En el ámbito del mantenimiento, llevamos a cabo acciones como la reparación de lámparas y el armado de estanterías en el Archivo Judicial General, así como el mantenimiento preventivo a las bombas de agua y la limpieza de áreas verdes en el Centro de Justicia Penal. Igualmente, ejecutamos una variedad de trabajos en el Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil con Especialización Hipotecaria, la Secretaría Técnica y de Transparencia y el Instituto de Especialización Judicial.

En cuanto al Tribunal Laboral de Saltillo, acondicionamos y amueblamos las salas de audiencias, construimos muros de tablaroca y realizamos los ajustes eléctricos necesarios, asegurando así un entorno funcional y adecuado para las actividades judiciales.

En el Distrito Judicial de Torreón implementamos acciones para mejorar las instalaciones, dándole mantenimiento preventivo al equipo de bombas de agua en el

Centro de Justicia de aquel distrito judicial.

Asimismo, en el Tribunal Laboral de Torreón realizamos la construcción de muros de tablaroca, resane y pintura en la sala de audiencias; y acondicionamos el edificio con nuevo mobiliario, incluyendo escritorios, archiveros, módulos de trabajo, credenzas y sillas, optimizando el entorno laboral para el personal del tribunal.





INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES **2023**



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

CAPÍTULO 2

JUSTICIA EFICIENTE

DAMOS CUENTA DEL CÚMULO DE ACCIONES
QUE SE HAN TRADUCIDO EN UN SERVICIO
OPORTUNO, GRACIAS A LA LABOR
PERMANENTE Y COMPROMETIDA
DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES
Y DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA



La justicia requiere ser más eficaz y eficiente, desde su impartición hasta su ejecución.

En el Poder Judicial de Coahuila tenemos la convicción de continuar con el trabajo para fortalecer nuestro Modelo de Justicia y ofrecer un servicio eficiente, accesible y confiable, bajo los mayores estándares de calidad para cumplir con las exigencias de las y los coahuilenses.

Bajo esta tesitura, en este apartado informamos los avances logrados este año al interior del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, máximo órgano colegiado; así como las acciones que se tomaron por parte del Consejo de la Judicatura, como órgano de administración y vigilancia para garantizar a la ciudadanía la rápida respuesta a sus problemas con trámites más sencillos, que representen un ahorro en costos y tiempos de traslado, sin obstáculos burocráticos que alarguen los procedimientos.

Adicionalmente, a través del Consejo de la Judicatura, tomamos distintas medidas en el rubro de vigilancia y disciplina, para garantizar la autonomía de los órganos jurisdiccionales y preservar la independencia e imparcialidad de las y los funcionarios públicos de este Poder Judicial.

Una de las apuestas más importantes de esta administración es la tutela efectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Por esa razón, este año iniciamos un registro permanente para el pago de la pensión alimenticia a través de una cuenta bancaria, con el que hicimos más accesible el derecho de alimentos evitando traslados a los juzgados familiares para su cobro.

Asimismo, damos cuenta de las actividades desarrolladas por la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, así como las alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para fortalecer la labor humanista, social y de derecho de este Poder Judicial.

Todo lo anterior lo hemos logrado conscientes del reto que guarda la impartición y administración de justicia, de la responsabilidad institucional y de la vocación de servicio.

PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Uno de los compromisos del Modelo de Justicia de Coahuila es la implementación de una política de cero tolerancia a la corrupción como elemento central para fortalecer la confianza de la ciudadanía en

JUSTICIA EFICIENTE

el sistema de justicia.

Por esta razón formamos parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, y durante este periodo asistimos a 12 sesiones ordinarias, cuatro del órgano de gobierno y una sesión extraordinaria.

Aunado a lo anterior, participamos en la Firma de la Declaratoria para la Cocreación de una Política de Justicia Abierta en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y nos fueron entregados diplomas por la participación en el Seminario de Justicia Abierta: Rumbo a la Construcción de una Política de Justicia Abierta en el Estado de Coahuila.

PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE COORDINACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Uno de los ejes rectores del Gobierno del Estado ha sido el combate al crimen organizado y, en ese sentido, el Poder Judicial participó en 52 reuniones de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz.

PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En el Pleno tuvimos 48 sesiones ordinarias y tres extraordinarias, en las que emitimos 211 acuerdos, buscando en todo momento mejorar el acceso pronto

y expedito a la justicia, el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y las áreas administrativas de la institución.

En este año autorizamos la inclusión de 51 personas a la lista de auxiliares de la administración de justicia y admitimos el trámite de 65 procedimientos judiciales para obtener la patente de notario. Además, integramos y atendimos 231 expedientes auxiliares, en donde fueron emitidos mil 903 acuerdos de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de





Coahuila de Zaragoza.

En lo referente a la labor jurisdiccional de este Pleno, resolvimos dos recursos de apelación, atendimos nueve juicios de nulidad y 24 juicios de amparo.

Respecto a la impartición de justicia a través de mecanismos que permitan vigilar que las leyes y actos de autoridad se apeguen a la Constitución, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, con el carácter de Tribunal Constitucional, celebró cinco sesiones ordinarias en las que fueron emitidos siete acuerdos.

Asimismo, atendimos una cuestión de inconstitucionalidad, la cual fue desechada por el Pleno, así como dos controversias constitucionales y un juicio local para la protección de los derechos humanos solicitando la opinión consultiva del Tribunal, la cual se encuentra en trámite. Además, se atendieron dos recursos de reclamación y durante el periodo que se informa, emitimos un total de 19 acuerdos.

LABORES DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

La Secretaría General de Acuerdos realiza diversas actividades en relación con la Presidencia y con el Pleno de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, en la cual los asuntos y acuerdos, y las sesiones plenarias en que se desahogan, implican una función importante y delicada por tratarse del órgano



máximo del Tribunal.

Durante el periodo que se informa, en la Secretaría General de Acuerdos en el marco de nuestras atribuciones dimos trámite a mil 473 exhortos, nueve cartas rogatorias, 102 incompetencias y 24 legalizaciones de firmas. Adicionalmente, atendimos nueve procedimientos disciplinarios.

Por otra parte, elaboramos 540 constancias a las y los solicitantes correspondientes al registro del título de profesionales del derecho, para su acreditación ante los juzgados y salas del Tribunal, para que puedan ejercer como litigantes en esta institución, y expedimos nueve constancias adicionales de título.

JUSTICIA EFICIENTE

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Para el ejercicio de las atribuciones y competencias que constitucionalmente se depositan en el Poder Judicial, en el Consejo de la Judicatura adquirimos un papel notable, ya que nuestra actividad trasciende en una impartición de justicia eficiente, de calidad, profesional, abierta, transparente, innovadora y cercana a la ciudadanía.

Es por ello que los acuerdos que tomamos al interior de este órgano colegiado permiten dirigir el rumbo de este poder público, en una ruta en donde la administración, vigilancia y disciplina constituyen pilares para el avance y mejora constante de las diversas áreas que integran el Poder Judicial.



1. Rubro de Administración

Con el fin de dictar las providencias necesarias para el mejoramiento de la administración de justicia, y expedir los acuerdos generales necesarios para regular el funcionamiento de los órganos del Poder Judicial del

Estado, en el Consejo de la Judicatura, durante 2023, llevamos a cabo 20 sesiones, en las que emitimos 210 acuerdos en diversos rubros, de los cuales destacamos los siguientes:

Tabla 22. Acuerdos en diversos rubros en el eje de Justicia Cercana

Acuerdo	Fecha	Objetivo
Acuerdo C-12/2023	19/01/2023	Mantenemos la tarifa de las copias simples dentro de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
Acuerdo C-13/2023	19/01/2023	Determinamos la gratuidad de la consulta de expedientes en el Archivo Judicial General y en los Archivos Regionales y Distritales del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
Acuerdo C-15/2023	19/01/2023	Aprobamos la implementación de la modalidad de entrega de pensiones alimenticias a través de tarjetas de débito
Acuerdo C-088-/2023	03/05/2023	Modificamos la competencia territorial en los juzgados de primera instancia en materia civil con especialización hipotecaria
Acuerdo C-101/2023	28/06/2023	Aprobamos el Protocolo para la igualdad y no discriminación de las personas en razón de su orientación sexual, identidad o expresión de género del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
Acuerdo C-102/2023	28/06/2023	Instruimos al personal del Poder Judicial la observancia de la Ley para la Protección de los No Fumadores en el Estado de Coahuila de Zaragoza y de la legislación aplicable en la materia
Acuerdo C-136/2023	31/08/2023	Aprobamos el Manual de procesos de los juzgados especializados en violencia familiar contra la mujer del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
Acuerdo C-177/2023	01/11/2023	Aprobamos la implementación del Proyecto de Justicia Integral del Poder Judicial del Estado de Coahuila
Acuerdo C-179/2023	01/11/2023	Determinamos la sede oficial del Juzgado de Primera Instancia Auxiliar en Materia Civil en el Estado de Coahuila de Zaragoza
Acuerdo C-180/2023	01/11/2023	Aprobamos el cambio de competencia de la Jueza de Primera Instancia en materia civil con especialización ambiental del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza

Fuente: Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.



Tabla 23. Acuerdos en diversos rubros en el eje de Justicia Eficiente

Acuerdo	Fecha	Objetivo
Acuerdo del Consejero Presidente, ratificado en sesión del 28 de febrero de 2023 mediante acuerdo C-038-D/2023	14/02/2023	Aprobamos el esquema organizacional de transición de los juzgados familiares al modelo de justicia familiar de Torreón
Acuerdo C-069/2023	25/04/2023	Aprobamos la implementación del Sistema Digital de Gestión de Documentos de Archivo (SIGDDA), que funcionará como un módulo adicional en la plataforma web
Acuerdo C-118/2023	07/07/2023	Aprobamos la implementación del programa de levantamiento de inventario del Archivo Judicial General
Acuerdo del Consejero Presidente, ratificado en sesión del 31 de agosto de 2023 mediante acuerdo C-138-D/2023	23/08/2023	Aprobamos la adecuación del esquema de organización de los juzgados de primera instancia en materia familiar del Distrito Judicial de Saltillo, consistente en que todos los juzgados familiares de dicho distrito reciban asuntos iniciales
Acuerdo C-135/2023	31/08/2023	Relativo a la Facultad de las Personas Secretarías Auxiliares del Consejo para realizar diligencias
Acuerdo del Consejero Presidente, ratificado en sesión del 28 de septiembre de 2023 mediante acuerdo C-154-A/2023	06/09/2023	Aprobamos la acción de fortalecimiento de la Central de Actuarios del Distrito Judicial de Saltillo
Acuerdo C-141/2023	13/09/2023	Aprobamos la elaboración de un inventario anual de expedientes en trámite de los archivos de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
Acuerdo C-169/2023	19/10/2023	Aprobamos los lineamientos para audiencias de acceso rápido a la justicia penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
Acuerdo C-170/2023	19/10/2023	Aprobamos el inicio de las funciones de jueza auxiliar familiar del Distrito Judicial de Saltillo, así como los respectivos lineamientos
Acuerdo C-171/2023	19/09/2023	Aprobamos la creación del Juzgado de Primera Instancia Auxiliar en Materia Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza
Acuerdo C-175/2023	26/10/2023	Aprobamos la implementación del programa de fortalecimiento actuarial en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo
Acuerdo C-178/2023	01/11/2023	Decidimos la implementación formal del Sistema de Gestión Digital de Documentos de Archivo (SIGDDA) en los distritos judiciales de San Pedro de las Colonias, Parras de la Fuente, Acuña y de la Región Carbonífera

Fuente: Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

JUSTICIA EFICIENTE

Tabla 24. Acuerdos en diversos rubros en el eje de Justicia de Calidad

Acuerdo	Fecha	Objetivo
Acuerdo C-021/2023	19/01/2023	Aprobamos los lineamientos para la emisión de constancias a las personas candidatas en los procesos electorales locales
Acuerdo C-022/2023	19/01/2023	Aprobamos la creación del Juzgado Auxiliar de Primera Instancia en Materia Civil con Especialización Hipotecaria del Distrito Judicial de Torreón, y de la Central de Actuarios en Materia Hipotecaria con sede en Saltillo
Acuerdo del Consejero Presidente, ratificado en sesión del 28 de marzo de 2023 mediante Acuerdo C-056-A/2023	01/03/2023	Cambiamos la denominación del Juzgado Auxiliar de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, para quedar como Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Civil con Especialización Hipotecaria del Distrito Judicial de Torreón. Además, establecimos el mecanismo de distribución de asuntos para lograr equilibrio de asuntos entre tal juzgado y el Juzgado Quinto en Materia Civil con Especialización Hipotecaria del Distrito Judicial de Torreón
Acuerdo C-137/2023	31/08/2023	Aprobamos la implementación formal del Sistema de Gestión Digital de Documentos de Archivo (SIGDDA), el programa de Levantamiento de Inventario en los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, y el calendario de entrega de remesas

Fuente: Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.



Tabla 25. Acuerdos en diversos rubros en el eje de Justicia Innovadora

Acuerdo	Fecha	Objetivo
Acuerdo C-037/2023	28/02/2023	Reformamos las reglas para la Operación del Expediente Virtual 2.0 del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
Acuerdo C-052/2023	28/03/2023	Aprobamos el plan estratégico de reorganización administrativa del Archivo Judicial General, y la reforma al Reglamento interior del Archivo Judicial General, Archivos Regionales y Distritales del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza

Fuente: Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Tabla 26. Acuerdos en diversos rubros en el eje de Justicia Profesional

Acuerdo	Fecha	Objetivo
Acuerdo C-023/2023	19/01/2023	Emitimos las convocatorias EM-01/2023, EM-02/2023 y EM-03/2023 relativas al Examen de méritos interno para permanencia y ascenso en la carrera judicial
Acuerdo C-026/2023	03/02/2023	Aprobamos las modificaciones a las convocatorias EM-01/2023, EM-02/2023 y EM-03/2023 y la emisión de la convocatoria EM-04/2023 para los cargos de actuario, actuaria, notificador y notificadora
Acuerdo C-084/2023	31/05/2023	Autorizamos la especialización en materia de Ejecución Penal para las personas juzgadoras de primera instancia en materia penal del Sistema Acusatorio y Oral, adscritas al Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Río Grande
Acuerdo C-114/2023	07/07/2023	Aprobamos los resultados de las fases de valoración de aptitudes y de evaluación de méritos, y concluimos el Examen de Méritos relativo a las convocatorias EM-01/2023, EM-02/2023 y EM-03/2023
Acuerdo C-153/2023	28/09/2023	Establecimos el mecanismo del orden de prelación de la lista de reserva judicial relativa al Examen de Méritos de las convocatorias EM-01/2023, EM-02/2023 y EM-03/2023
Acuerdo del Consejero Presidente, ratificado en sesión del 29 de noviembre de 2023 mediante Acuerdo C-194/2023	17/11/23	Emitimos la lista de personas aprobadas en el examen oral a la que se refiere la convocatoria EM-04/2023
Acuerdo C-210/2023	06/12/23	Aprobamos los resultados de las fases de valoración de aptitudes y de evaluación de méritos, y concluimos el Examen de Méritos relativo a la convocatoria EM-04/2023

Fuente: Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

2. Rubro de Vigilancia, acciones desarrolladas por la Visitaduría Judicial General

Para lograr un Poder Judicial eficiente y cumplir con los requerimientos que la sociedad nos exige, es fundamental la revisión atinada del desempeño de los órganos jurisdiccionales y no jurisdiccionales, y para ello, a través de la Visitaduría Judicial General, supervisamos la labor de quienes lo integran y garantizamos el derecho humano al acceso a la justicia pronta y expedita.

La constante revisión al trabajo realizado por las y los juzgadores, del personal que colabora con ellos y de las y los titulares de las áreas que apoyan la función jurisdiccional, permite mejorar nuestra actuación y orientar esfuerzos en ofrecer a la ciudadanía un servicio de calidad.

En el periodo que se reporta realizamos 257 visitas judiciales e inspecciones administrativas que incluyen visitas ordinarias, extraordinarias, especiales de

reelección y ejercicios de revisión interjornadas. En este recorrido nuestros visitadores e inspectores pudieron detectar áreas de oportunidad y establecer las recomendaciones pertinentes conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo de la Judicatura.

Durante estos ejercicios de visita, recibimos 50 quejas formales y atendimos a 800 personas entre litigantes y justiciables.

Como resultado de estas visitas, el personal de la Visitaduría Judicial General realizó una exhaustiva revisión a más de tres mil expedientes, 700 horas de audiencia, mil 500 libros físicos y 500 libros electrónicos, así como cinco mil auditables tales como informes de trabajo social, dictámenes psicológicos y expedientes de mediación, entre otros.

Además, derivado de estas jornadas fue posible el ahorro de cerca de 70 mil hojas, ya que con el uso de la plataforma de firmado electrónico, las actas de visita

JUSTICIA EFICIENTE

se alojan como documentos digitales.

Este año renovamos la rendición de las observaciones recabadas durante las visitas judiciales al Consejo de la Judicatura. Hoy en día se emiten recomendaciones de mejora en el desempeño y labor de los órganos jurisdiccionales y no jurisdiccionales.

También, durante el mes de septiembre realizamos una visita al Poder Judicial de Guanajuato con el fin de establecer el intercambio de buenas prácticas.

Con el propósito de elevar la eficiencia en el trabajo efectuado durante las visitas y obtener datos precisos y verificables, a inicios de 2024 los órganos jurisdiccionales civiles, familiares, mercantiles, laborales y letrados contarán con la implementación de libros electrónicos que coadyuvarán en el desarrollo de sus funciones.

3. Rubro de Disciplina

La tarea de disciplina a cargo del Consejo de la Judicatura tiene como objeto principal el cumplimiento de las obligaciones y deberes por parte del perso-



nal, para que las conductas contrarias a las que el Poder Judicial requiere sean atendidas oportunamente, y de esta manera el servicio de impartición de justicia sea eficiente, de calidad y acorde a los principios de orden, constancia y responsabilidad por parte de todas las personas servidoras. En ese



entendido, la disciplina es un elemento indispensable para mantener la eficacia de las actuaciones que se desarrollan en este poder público, por lo que en este rubro, durante 2023, en el Consejo de la Judicatura admitimos 201 denuncias o quejas planteadas por las y los justiciables.

En este contexto, resolvimos 263 expedientes administrativos correspondientes al año que se informa, de los cuales emitimos 280 resoluciones debido a que algunos expedientes se instruyeron en contra de varios servidores públicos, así como de años anteriores. A continuación detallamos los rubros en los que tuvimos actuación:

Tabla 27. Expedientes administrativos y auxiliares resueltos

Actividad	2022
Inicio de procedimiento, en los cuales algunos instruimos contra dos o más servidores públicos	53
No inicio de procedimiento	39
Improcedentes	127
Sin materia	43
Falta de competencia	2
Prescripción	1
Se desecha el escrito de queja	6
Total	271

Fuente: Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Tabla 28. Sanciones impuestas por el Consejo de la Judicatura

Actividad	2022
Apercibimiento	0
Amonestación	1
Multa	0
Suspensión	5
Destitución	2
Inhabilitación	0
Absolutorias	20
Absolutorias y con sanción	0
TOTAL	28

Fuente: Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Tabla 29. Expedientes administrativos atendidos

Actividad	2022
En trámite para recabar medios de prueba para mejor proveer respecto al inicio o no del procedimiento disciplinario, y que se encuentra en trámite el procedimiento administrativo para dictar resolución definitiva	80
Expedientes que turnamos a la Comisión de Vigilancia y de Disciplina para que elabore el proyecto de inicio, de no inicio o de improcedencia, según sea el caso	2
Expedientes que turnamos a la Comisión de Vigilancia y de Disciplina para que elabore el proyecto de resolución definitiva que corresponda	10
Total	92

Fuente: Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

3.1 Expedientes auxiliares disciplinarios

En este año 2023 radicamos 15 expedientes auxiliares y resolvimos 15, incluyendo de años anteriores, con relación a declarar sin materia el procedimiento por falta de ratificación del escrito de queja, incompetencia, falta de pruebas o porque se le dio un número de expediente administrativo disciplinario.

3.2 Atención a juicios de amparo en los asuntos disciplinarios

Para el periodo que se informa, en el Consejo de la Judicatura fuimos señalados como autoridad responsable en 43 asuntos, de los cuales 17 corresponden a juicios iniciados en 2023, 13 al 2022, dos al 2021, tres al 2020 y ocho al año 2019.

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para seguir fortaleciendo un desempeño jurisdiccional cada vez más eficaz, así como cercano y sensible con la ciudadanía, mediante acuerdos estratégicos continuamos con la política de acercamiento con instituciones públicas en el ámbito federal, estatal y municipal, además de instituciones y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de facilitar y garantizar un efectivo acceso a la justicia, así como contribuir a consolidar un estado humanista, social y democrático de derecho.



Es así como hemos llevado a cabo las acciones necesarias para obtener los canales de comunicación adecuados y oportunos, para que se establezca la debida vinculación y colaboración institucional con el fin de enfatizar los intereses de la ciudadanía coahuilense, a partir de diversos pactos y convenios que atestigüamos y a los que brindamos certeza jurídica.

Este año participamos en la firma del Pacto Coahuila 2023, por la inclusión, igualdad, y justicia laboral entre el Gobierno del Estado y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado, el cual tiene como objeto proteger los derechos laborales de la ciudadanía coahuilense. Asimismo, fuimos testigos de la firma del Memorando de Entendimiento entre World Justice Project y el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, con el que se busca generar acciones conjuntas en materia de justicia abierta y control de la corrupción.

Firmamos la Declaratoria para la Cocreación de una Política de Justicia Abierta en Coahuila con la Secretaría de Gobierno del Estado, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, la Auditoría Superior del Estado, el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila, la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado, el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y la agencia World Justice Project, para garantizar que el actuar jurisdiccional sea accesible mediante los ejes de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación.

Refrendamos nuestro compromiso de generar sinergias para la coordinación, colaboración y cooperación con los poderes Ejecutivo y Legislativo, con el

objetivo de reforzar el servicio que otorgamos a las personas y garantizar el respeto de los derechos humanos de personas víctimas y usuarias, así como el acceso pronto y expedito a la justicia. De manera que contribuyamos al fortalecimiento del Estado de Derecho y a la construcción de la paz social.

PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRI) es un espacio donde las presidencias de los 32 Tribunales Superiores de Justicia se reúnen para estrechar los vínculos de colaboración y coordinación, en temas que favorezcan la actualización e innovación de la administración de justicia.

Para el logro de los objetivos trazados, esta comisión se divide en unidades especializadas que se focalizan en representar los rubros que definen la impartición de justicia, una de las cuales es la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, que preside el Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup; mientras que a lo largo del año trabajamos coordinadamente con el resto de las unidades para avanzar en temas específicos y crear proyectos a nivel nacional.

Durante el mes de agosto, trabajamos con el Instituto Nacional de las Mujeres para crear un documento que guíe la actuación e implementación de estrategias encaminadas a la protección y seguridad de las mujeres en situación de violencia. De esta forma llevamos a cabo el proyecto en dos fases: la primera de forma virtual el 8

de agosto, con la participación de magistradas, juezas y titulares de unidades de más de 20 estados; y, posteriormente, el 22 de agosto creamos un espacio de diálogo en materia de órdenes de protección, relacionadas con hechos de violencia contra las mujeres, que permitió recuperar las buenas prácticas y los obstáculos a los que se enfrentan los poderes judiciales.

Asimismo, la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de CONATRIIB participa en las sesiones ordinarias de la Comisión de Sanción del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), que aborda los aspectos relacionados a la aplicación de las leyes que reconocen los tipos y modalidades de violencias.

Dentro de dichas sesiones logramos la participación de todas las unidades de tribunales locales y la de áreas jurisdiccionales, en el Ciclo de Conferencias de Sensibilización del Modelo Integral para la Sanción de las Violencias Contra las Mujeres. Dentro de este, en el Poder Judicial de Coahuila contamos con la ponencia “Derecho y prácticas comparadas con otros países en materia de violencia contra las mujeres”, la cual tuvo la asistencia de personas servidoras públicas de instancias administrativas con funciones sancionadoras, de procuración e impartición de justicia, del sistema penitenciario y de las

comisiones de víctimas a nivel nacional.

Otro aspecto relevante durante el año que se informa fueron las reuniones de trabajo con colectivos de vicaría de todo el país, así como la asistencia de 20 activistas para crear estrategias de atención y seguimiento en la visibilización de este tipo de violencia.

Finalmente, por tercer año consecutivo, realizamos el Intercambio de Buenas Prácticas de Unidades de Derechos Humanos, en esta ocasión en el estado de San Luis Potosí, con el objetivo de desarrollar metodologías para la identificación y aplicación de buenas prácticas para la transversalización del enfoque de género al nivel institucional en los poderes judiciales, impulsadas por las Unidades, Comisiones y Direcciones de Género de los 32 estados de la República Mexicana. Este fue un ejercicio para conversar, compartir experiencias y, en conjunto, construir mecanismos de coordinación y colaboración a largo plazo.

ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

La Ley Orgánica de este poder público establece las facultades del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y en ese sentido el Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup desarrolló las siguientes actividades:



Tabla 30. Actividades sostenidas por el titular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Reuniones, eventos y recorridos

- Asistencia a la entrega de vehículos para Corporaciones de Seguridad del Estado de Coahuila
- Presentación del proyecto de Tipificación del Delito de Acecho, en colaboración con el Poder Legislativo
- Reunión con colectivos feministas de Saltillo para impulsar una agenda conjunta de acceso a la justicia para las mujeres
- Conferencia de prensa en la que se informa sobre el Registro para el pago de pensiones alimenticias
- Instalación del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Reunión de trabajo con Magistradas y Magistrados del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado
- Asistencia a la presentación de la propuesta del proyecto conjunto para prevención y atención de violencia contra mujeres y niñas
- Reunión con colectivos del Distrito Judicial de Torreón para promover la crianza compartida para el desarrollo de la infancia
- Presentación del Informe Anual de Actividades 2022
- Reunión de trabajo con el Ministerio de Justicia de Canadá y representantes de la sociedad civil, para la presentación de derecho comparado en temas de acecho
- Entrega de reconocimientos a personal con más de 10 años de servicio en el Poder Judicial, en el Distrito Judicial de Torreón
- Conferencia sobre el “Uso e impacto del análisis de contexto como herramienta de investigación”, dentro del Programa por la Protección de Personas Defensoras y Periodistas
- Entrega de reconocimientos a personal con más de 10 años de servicio en el Poder Judicial, en el Distrito Judicial de Acuña
- Entrega de reconocimientos a personal con más de 10 años de servicio en el Poder Judicial, en el Distrito Judicial de Río Grande
- Entrega de reconocimientos a personal con más de 10 años de servicio en el Poder Judicial, en el Distrito Judicial de la Región Carbonífera
- Entrega de reconocimientos a personal con más de 10 años de servicio en el Poder Judicial, en el Distrito Judicial de Monclova
- Entrega de reconocimientos a personal con más de 10 años de servicio en el Poder Judicial, en el Distrito Judicial de Saltillo
- Sesión solemne con motivo de la celebración del Día del Ejército y rendir homenaje a Don Venustiano Carranza
- Reunión de trabajo con la Secretaria de Cultura, Ana Sofía García Camil
- Asistencia al 425 aniversario de la Fundación de Parras de la Fuente
- Recorrido y supervisión de la obra de la Ciudad Judicial de Saltillo
- Testigo de honor de la firma del Pacto Coahuila 2023, por la inclusión, igualdad y justicia laboral
- Asistencia al Segundo Informe de Labores del Rector de la UAdeC, el ingeniero Salvador Hernández Velez
- Participa en el panel y presentación del libro “¿Inés: rebelde o valiente?”
- Asistencia a la toma de protesta de la nueva mesa directiva de la Asociación de Licenciadas en Derecho del Estado de Coahuila A.C.
- Entrega de Constancia de Registro del Comité de Asociaciones de Abogadas y Abogados Independientes de la Laguna A.C.
- Reunión de trabajo con Nazira Zogbi Castro, Secretaria del Trabajo, y la Magistrada Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, Eva de la Fuente Rivas
- Sesión del Consejo Académico del Instituto de Especialización Judicial
- Instalación del Consejo Consultivo del Tribunal Especializado en Narcomenudeo
- Inicio de la aplicación de Exámenes de Méritos 2023
- Asistencia a la ceremonia cívica y emblemática del 110 Aniversario de la Firma del Plan de Guadalupe
- Testigo de honor de la firma del Memorando de Entendimiento entre World Justice Project y el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción
- Reunión de Consejo de CANACINTRA, en donde se presenta el Nuevo Modelo de Justicia
- Toma de protesta a los nuevos integrantes del Observatorio Ciudadano de Torreón
- Reunión de trabajo con Eglantina Canales, Secretaria del Medio Ambiente, y la jueza Perla Nájera, para acordar el funcionamiento del Juzgado Especializado en Medio Ambiente
- Recibe presea en 80 aniversario de la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC
- Presentación, ante magistraturas, juezas, jueces, secretarías y secretarios, y administradores en materia penal, de la actualización del Protocolo de Actuación de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar
- Sesión ordinaria del Consejo y presentación de resultados de la Agenda de Cooperación con la OIT
- Puesta en marcha del Juzgado Especializado en Medio Ambiente
- Testigo de honor de la firma de convenio entre la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno del Estado

Reuniones, eventos y recorridos

Presentación del micrositio para niñas, niños y adolescentes “La justicia para ti”

Asistencia a la Inauguración de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2023

Asistencia a la ceremonia de conmemoración del Día del Trabajo

Taller “Acompañamiento y manejo de emociones”, impartido al colectivo Madres Poderosas

Asistencia a la ceremonia cívica en la Escuela Primara Lucio Blanco, en Torreón

Asistencia a la presentación del libro “Historias de Saltillo”, de Francisco de la Peña de León, director del periódico El Heraldo de Saltillo

Reunión de la mesa directiva de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

Foro “Los hijos del divorcio”, el cual tiene como objeto sensibilizar a personas servidoras públicas y sociedad civil sobre el interés superior de las niñas, niños y adolescentes en los procesos de separación de sus padres

Reunión de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para la implementación de la Reforma en Materia Civil y Familiar

Asistencia a la Graduación de la Octava Generación de la Policía Estatal

Acto protocolario de los trabajos de inicio para la implementación del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Asistencia a la entrega de Reconocimientos a la Trayectoria y Estímulos a Elementos de la Policía del Estado

Reunión con el Magistrado Presidente del Poder Judicial de Quintana Roo, Heyden José Cebada, operadores del Sistema de Justicia Penal de Querétaro y representantes de USAID México

Curso de sensibilización a quienes operarán el Tribunal Especializado en Narcomenudeo

Taller dirigido a periodistas sobre “Cobertura ética del Sistema de Justicia Penal”

Taller dirigido a juezas y jueces en materia penal del Distrito Judicial de Saltillo, sobre la “Aplicación de la perspectiva de género y enfoque GESI en la administración de la justicia”

Asistencia a la Asamblea Plenaria de Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

Presentación del libro “Convicción de culpabilidad y duda razonable en el Proceso Penal Mexicano”, del juez Pedro López Medrano

Reunión de trabajo con personal de la Visitaduría Judicial General del PJECZ

Toma de protesta de la nueva mesa directiva de la Asociación de Abogados del Estado de Coahuila

Reunión con abogadas y abogados de la ciudad de Parras, para conmemorar el Día del Abogado

Reunión con abogadas y abogados de la ciudad de Torreón, para conmemorar el Día del Abogado

Reunión con abogadas y abogados de Ciudad Acuña, para conmemorar el Día del Abogado

Reunión con abogadas y abogados de la ciudad de Piedras Negras, para conmemorar el Día del Abogado

Reunión con abogadas y abogados de la ciudad de Sabinas, para conmemorar el Día del Abogado

Reunión con abogadas y abogados de la ciudad de Monclova, para conmemorar el Día del Abogado

Reunión con abogadas y abogados de la ciudad de Saltillo, para conmemorar el Día del Abogado

Entrega de nombramientos y constancias de aprobación del Examen de Méritos 2023

Participación en el evento de lanzamiento de la Métrica de Justicia Abierta

Asistencia a la entrega de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico PECDA 2023

Conversatorio con juezas, jueces, personas defensoras públicas, ministerios públicos y personal del Sistema Estatal Penitenciario de Acuña y Piedras Negras

Reunión con la titular del Instituto Coahuilense para las Mujeres y la Ing. Liliana Salinas para trabajar en una agenda conjunta con ONU Mujeres México, para el desarrollo de la estrategia de protección de mujeres, niñas y adolescentes

Conversatorio con juezas, jueces, personas defensoras públicas, ministerios públicos y personal del Sistema Estatal Penitenciario de Torreón

Acompañamiento al Gobernador Constitucional del Estado, ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, en la entrega de armamento y municiones a las Fuerzas de Seguridad Pública Estatal en Torreón

Reunión con el Consejo Cívico de Instituciones de la Laguna, para coordinar esfuerzos para la implementación del Tribunal Especializado en Narcomenudeo

Reunión con el colectivo Madres Poderosas y diversas instituciones públicas

Entrega de equipo de cómputo a órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y unidades administrativas en el Distrito Judicial de Torreón

Entrega de equipo de cómputo a órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y unidades administrativas en el Distrito Judicial de Saltillo

Entrega de equipo de cómputo a órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y unidades administrativas en el Distrito Judicial de Monclova

Recorrido por las instalaciones donde se ubicará el Nuevo Centro de Justicia Penal en Monclova

Reuniones, eventos y recorridos

Entrega de equipo de cómputo a órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y unidades administrativas en el Distrito Judicial de la Región Carbonífera

Entrega de equipo de cómputo a órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y unidades administrativas en el Distrito Judicial de Acuña

Entrega de equipo de cómputo a órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y unidades administrativas en el Distrito Judicial de Río Grande

Reunión de trabajo con el Magistrado Presidente de la Sala Civil y Familiar, César Alejandro Saucedo Flores; y el Magistrado Presidente de la Sala Regional, Carlos de Lara McGrath, para abordar aspectos de la implementación del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Imparte conferencia magistral “El quehacer del juzgador” al alumnado de nuevo ingreso en la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC

Toma de protesta de la nueva mesa directiva de la Barra de Abogados de Piedras Negras A.C.

Reunión de seguimiento con el colectivo Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas A.C.

Reunión de seguimiento con el colectivo Alas de Esperanza

Asistencia al Informe de Labores del Magistrado Presidente del Poder Judicial de Quintana Roo

Sesión de revisión directiva de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en las normas ISO 9001 y 30301 en el Poder Judicial del Estado de Coahuila

Sesión de Instalación de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (COCIFAM) en la Secretaría de Gobernación

Acompañamiento al Gobernador Constitucional del Estado, ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, en la colocación de la primera piedra del Parque Industrial Amistad Laguna

Mesa de Seguridad y Justicia en Torreón, con empresarios de la región y personal del sector salud

Asistencia al panel “Efectos de la sentencia de la Corte Interamericana Digna Ochoa y sus Familiares vs. México”

Testigo de honor de la Graduación de la Segunda Generación de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Investigación Policial, y de la Especialidad para Agentes del Ministerio Público del Sistema de Justicia Penal

Reunión de trabajo con el Director Adjunto de la Oficina de Gobernanza, Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana de USAID México, especialistas en Derechos Humanos, la Directora General Adjunta de Protección de Personas Defensoras y Periodistas, y personal del PJECZ

Lanzamiento de “Red Justicia Coahuila”, donde es partícipe el Observatorio Judicial del Poder Judicial de Coahuila

Reunión de trabajo para tratar temas sobre la “Ley Sabina”

Acompañamiento al Gobernador Constitucional del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, en la presentación de la Metodología para el Fomento de la Participación Ciudadana en la Prevención y Combate a la Corrupción

Conversatorio con el Órgano Desconcentrado del Sistema Penitenciario Federal, con motivo de establecer una relación de operación con CEFERESOS

Acompañamiento al Gobernador Constitucional del Estado, ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, en la entrega de vehículos para las Fuerzas Especiales y Municipales

Reunión de trabajo con diversos colectivos que trabajan contra la violencia vicaria

Acompañamiento al Gobernador Constitucional del Estado, ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, en el tradicional desfile cívico militar donde se conmemora el 213º aniversario del inicio de la lucha de Independencia de México

Sesión solemne para inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado la leyenda: “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”

Reunión de trabajo con integrantes del Poder Judicial de Chiapas, para intercambiar buenas prácticas en el Modelo de Juzgado Especializado en Violencia Familiar, Poder en Línea, Justicia Abierta y la Gestión del Sistema Penal en Coahuila

Asistencia a la Asamblea Plenaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

Sesión del Consejo Académico del Instituto de Especialización Judicial para la integración de Comisiones de Evaluación de Examen de Méritos

Asistencia al “Diálogo interamericano sobre la independencia judicial” que organizó la Federación Latinoamericana de Magistrados en coordinación con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

Asistencia a la presentación de “Hallazgos 2022: evaluación de la justicia penal en México”

Acompañamiento al Gobernador Constitucional del Estado, ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, en la entrega de infraestructura educativa en la Escuela Primaria Lucio Blanco, en Torreón

Reunión de trabajo con integrantes del Foro de Abogados Independientes de la Laguna

Acompañamiento al Gobernador Constitucional del Estado, ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, en la ceremonia de Graduación de la Novena Generación de la Policía Estatal

Reuniones, eventos y recorridos

Reunión de trabajo con el Director Adjunto de la Oficina de Gobernanza, Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana de USAID México, con el fin de intercambiar buenas prácticas del programa para el Fortalecimiento de las Instituciones de Justicia Penal

Entrega de reconocimientos a juzgadoras que participaron en el taller “Aplicación de la perspectiva de género y enfoque GESI en la administración de justicia”

Entrega de certificaciones para facilitadores en mediación y conciliación a personal de la Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Conferencia Magistral a las y los alumnos de Derecho de la UVM Campus Saltillo

Acompañamiento al Gobernador Constitucional del Estado, ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, en la presentación de su Sexto Informe de Labores

Reunión con personal del Poder Judicial de Quintana Roo para compartir buenas prácticas en el Modelo de Juzgado Especializado en Violencia Familiar, Poder en Línea, Justicia Abierta y la Gestión del Sistema Penal en Coahuila

Acompañamiento al Gobernador Constitucional del Estado, ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, en el tradicional desfile cívico deportivo en donde se conmemora el 113º aniversario del inicio de la Revolución Mexicana

Asistencia a la comparecencia del doctor Gerardo Márquez Guevara, Fiscal General del Estado de Coahuila

Presentación del artículo “Informe de evaluación de riesgos” de la Magistrada Gricelda Elizalde Castellanos

Asistencia a la toma de protesta de los Magistrados Supernumerarios en el Congreso del Estado

Acompañamiento al ingeniero Manolo Jiménez Salinas a la toma de protesta como Gobernador Constitucional del Estado

Reunión de seguimiento con el colectivo Madres Poderosas

Instalación del Consejo Estatal de Seguridad y Justicia de Coahuila, encabezado por el Gobernador Constitucional, ingeniero Manolo Jiménez Salinas

Entrega de certificados a personal del Poder Judicial, que los acredita como Auditores Internos dentro del Proceso de Certificación ISO 9001 y 30301

Seminario judicial para magistrados, magistradas, directores, juezas, jueces y administradores del PJECZ

Asistencia a invitación del Gobernador Manolo Jiménez Salinas a la presentación de la Oficina Inspira Coahuila

Fuente: Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.





COMISIONES DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En las comisiones formadas al interior del Pleno continuamos con reuniones virtuales y presenciales, a fin de homologar criterios que habrán de observarse por las y los juzgadores.

También llevamos a cabo un diplomado en juicios orales mercantiles, así como pláticas de sensibiliza-

ción sobre la implementación del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Aunado a lo anterior, durante este año reforzamos las mesas de trabajo y reuniones con colectivos de familiares de desaparecidos, víctimas indirectas de feminicidios y grupos feministas, con el objetivo de dar seguimiento a los trabajos, necesidades y compromisos con dichos colectivos.



1. Comisión de Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Con el compromiso de transitar hacia la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en el Poder Judicial de Coahuila integramos una comisión que se encargará de supervisar su puesta en marcha. Esta es coordinada por el Magistrado Presidente de la Sala Civil y Familiar, César Alejandro Saucedo Flores, y el Magistrado Presidente de la Sala Regional, Carlos de Lara McGrath, y participan también la Secretaría Técnica y de Transparencia, la Dirección de Innovación y el Instituto de Especialización Judicial.

La comisión tiene como finalidad analizar y homologar las políticas y acciones para la implementación de este código al Nuevo Modelo de Justicia, con el objetivo de que sea más cercano a la ciudadanía y centre su atención en la población infantil, juvenil y con perspectiva de género.

Alineado a los objetivos estratégicos de profesionalización de todas las personas que integran el sistema de justicia y la consolidación de las personas operadoras de justicia, en la Comisión desarrollamos la planeación y ejecución de jornadas de sensibilización al Nuevo Código Nacional en todos los distritos judiciales del estado, las cuales fueron dirigidas a personas servidoras públicas adscritas al Poder Judicial, personas académicas, litigantes, miembros de barras de abogados y público en general.

Tabla 31. Personas capacitadas en las Jornadas de Sensibilización, por Distrito Judicial

Distrito Judicial	Asistentes del PJEZ	Asistentes Externos	Total
Acuña	19	55	74
Monclova	45	43	88
Parras	9	24	33
Región			
Carbonífera	37	54	91
Río Grande	39	79	118
Saltillo	96	29	125
Torreón	97	45	142
Total	342	329	671

Fuente: Instituto de Especialización Judicial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Esto, con el objetivo de dar a conocer el Nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar previsto en el código, a fin de analizar sus orígenes, principales innovaciones, importancia y los retos que encara su implementación en México y el estado.

En dichas jornadas se plantearon los desafíos en justicia digital y la capacitación en herramientas tecnológicas, las adecuaciones necesarias a la legislación estatal, a la Ley Orgánica, los Juicios Sumarísimos y la capacitación al personal jurisdiccional, abogadas y abogados litigantes, y al personal de defensoría.



Para responder a lo mandado en el código, los trabajos de implementación de la comisión contemplan la creación de procedimientos administrativos ágiles y eficientes, y la optimización de recursos; además de la agilización de los trámites, la implementación de los juicios orales y el acceso a la justicia a distancia, audiencias virtuales y juicios en línea.

2. Comisión de Igualdad de Género

Durante el año 2023 la Comisión de Igualdad de Género, integrada por la Magistrada María Luisa Valencia García, de la Sala Colegiada Penal, y las Magistradas María Eugenia Galindo Hernández y María del Carmen Galván Tello, ambas de la Sala Colegiada Civil y Familiar, trabajó con el objetivo de avanzar hacia la consolidación de la perspectiva de género y producir conciencia en temas para erradicar la violencia contra la mujer en razón de género.

Bajo este contexto, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Magistrada María Luisa Valencia García asistió a la conferencia “Mujeres en combate a la corrupción”, organizada por el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Coahuila, con la participación de la organización sin fines de lucro TOJIL.

Posteriormente, el 8 de marzo, las magistradas integrantes de esta comisión asistieron al Arranque de preparatoria y licenciatura gratuita para mujeres, organizado por el Poder Ejecutivo; así como al foro de discusión “Hablemos del feminicidio”, realizado por alumnos de la licenciatura de Derecho de la Universidad Americana del Noreste (UANE).





Uno de los ejes transversales de este poder público y de la comisión es la cercanía con la sociedad, por lo que llevamos a cabo distintas reuniones con diferentes colectivos en todo el estado, para establecer compromisos, rutas de trabajo conjunto y dar seguimiento a sus peticiones.

Asimismo, colaboramos con la Universidad Iberoamericana de Torreón para que se impartiera el taller de "Acompañamiento y manejo de emociones", para las integrantes del colectivo Madres Poderosas.

Por otra parte, en el mes de agosto, la Magistrada María Eugenia Galindo Hernández participó en la mesa de diálogo "La Judicatura y la academia", en el marco de las actividades de la Cátedra de Derechos Humanos Ministra Ana Margarita Ríos Farjat, que organizó la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Finalmente, en el mes de octubre realizamos una campaña para la prevención del cáncer de mama en

los ocho distritos judiciales, en las que por medio de pláticas de personal de la Secretaría de Salud buscamos concientizar y sensibilizar sobre la autoexploración y prevención del cáncer a más de 350 asistentes. En dicha actividad también se otorgaron pases gratuitos para mastografías, papanicolaou y exploración de mama.

UNIDAD JURÍDICA

La Unidad Jurídica desempeña un papel fundamental en el aseguramiento del cumplimiento de normativas vigentes en cuanto a procesos de licitaciones públicas y contratos de prestación de servicios, entre otros, proporcionando asesoría legal integral y fortaleciendo la estructura jurídica del Poder Judicial.

En el ámbito de la elaboración de contratos, en la Unidad Jurídica hemos elaborado 178 contratos en diversas modalidades, entre los que se encuentran: 84 contratos de prestación de servicios, 90 contratos asimilados a salarios, un contrato de compraventa, un





dictámenes y dos contratos de arrendamiento.

En el ámbito de la tramitación de juicios laborales, gestionamos exitosamente 37 casos. De igual forma, mediante esta unidad damos trámite y seguimiento, ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, a los conflictos laborales que se susciten entre este poder pú-

blico y sus trabajadores.

Además, a través de la Unidad Jurídica enfrentamos y resolvemos situaciones legales para dar garantía a la protección de los derechos del Poder Judicial frente a posibles controversias, y este año atendimos 82 juicios de amparo.





INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES **2023**



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

CAPÍTULO 3

JUSTICIA DE CALIDAD

INFORMAMOS SOBRE LOS RESULTADOS
DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS
JURISDICCIONALES Y LAS ACCIONES
QUE IMPLEMENTAMOS PARA GARANTIZAR
A LA CIUDADANÍA UN SISTEMA DE JUSTICIA
EFICAZ, EXPEDITO, ACCESIBLE Y CERCANO



Desde el inicio de esta gestión nos planteamos conseguir una justicia de calidad, eficaz y eficiente, apegada a un Modelo de Justicia Integral que reúna los elementos para cumplir con el compromiso de desempeñar con extrema diligencia nuestro encargo de tutelar las garantías de la ciudadanía.

De esta manera trabajamos para que las y los coahuilenses obtengan un servicio público óptimo, en el que su derecho a la justicia sea accesible, inteligible, sin ningún tipo de discriminación; una justicia en la que la persona usuaria se considere el objeto de su actuación.

Bajo esta premisa buscamos dar respuesta adecuada a los casos, atendiendo sus especificidades y protegiendo los derechos de todas las partes.

En este apartado destacamos los resultados obtenidos en áreas como el Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental, encaminadas a lograr efectividad y eficacia en nuestras labores.

Aunado a lo anterior, informamos sobre la actuación de los órganos de apoyo jurisdiccional como las Centrales de Actuarios, la Oficialía Común de Partes y el Archivo Judicial General.

Como una institución al servicio de la ciudadanía,

pilar invaluable en el Estado de Derecho, y como un Poder Judicial independiente y socialmente responsable, damos cuenta de los datos estadísticos de los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, los cuales son reflejo de nuestra función primordial: la administración de justicia.

En este sentido, la evolución de este poder público ha quedado patente año con año, y muestra de ello es nuestro esfuerzo en la identificación de problemáticas sociales y la respuesta que damos a estos con la creación de tribunales especializados que dan mayor certeza a la sociedad, a la eficiencia en el trámite de los asuntos y a la calidad de las resoluciones que emiten, llevando una justicia cercana y abierta.

Gracias a estas acciones la organización de la sociedad civil independiente México Evalúa nos reconoció como la segunda entidad mejor calificada en Capacidad Institucional del Sistema de Justicia Penal en México, avanzando una posición respecto al año anterior. Lo que se convierte en una muestra palpable de la confianza que la ciudadanía ha depositado en nosotros para la defensa de sus derechos.

JUSTICIA DE CALIDAD

Tabla 32. Porcentaje de satisfacción con el servicio del IEDP

Delegación del IEDP	% 2023
Acuña	94.37
Monclova	97.52
Parras	93.59
Piedras Negras	96.70
Sabinas	92.95
Saltillo	97.26
San Pedro	97.52
Torreón	97.52
Total anual	96.29

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

CALIDAD EN LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS

En el transcurso del ejercicio 2023, a través de la Coordinación de Calidad del Instituto Estatal de la Defensoría Pública (IEDP), mantenemos el compromiso de brindar servicios de calidad, con resultados satisfactorios para las y los usuarios en este rubro.

Con este propósito actualizamos los tres instructivos de trabajo de la Unidad de Defensa Penal del IEDP y siete formatos de uso común para las y los defensores públi-

cos. Esta actualización nos permitió que los servicios de defensa penal se homologaran y se mantuvieran vigentes, efectivos y en observancia a la política de calidad y principios del Poder Judicial de Coahuila.

Para medir la satisfacción de las y los usuarios del Taller de Orientación Prematrimonial aplicamos instrumentos de medición online mediante la plataforma Google Drive, lo que nos permitió aplicar mil 989 cuestionarios para obtener y analizar los datos y evaluar nuestra actuación.

Asimismo, informamos que realizamos encuestas a siete mil 177 personas para medir el grado de satisfacción con el servicio brindado, obteniendo un 96.29 por ciento de valoración general.

SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Nos encontramos en la recta final del proceso de implementación del Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental (SICGD), bajo las normas ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad e ISO 30301:2019 Sistema de Gestión Documental, de tal forma que durante el 2024 concretaremos la certificación de nuestros procesos clave, definidos en el alcance por parte de una entidad certificadora acreditada y reconocida a nivel internacional.





Con el propósito de garantizar un estricto apego a lo establecido en la norma ISO 19011:2018 Directrices para la Auditoría de los Sistemas de Gestión, se impartió por parte de la Asociación Española de Normalización (AENOR), los días 12, 13, 14 y 15 de septiembre, el Curso de Capacitación y Certificación de Auditores Internos en las normas ISO 9001:2015 e ISO 30301:2019.

Por lo que un grupo de 20 colaboradoras y colaboradores de distintas áreas del Poder Judicial, que participan en el Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental, fueron capacitados y certificados por la AENOR para realizar las auditorías internas conforme a los requisitos de estas normas internacionales.

Cabe destacar que, durante el último trimestre de 2023, con el propósito de medir los resultados del Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental, trabajamos en la alineación de la Política y los Objetivos Estratégicos del mismo, con los indicadores de Hallazgos 2022, publicado por la asociación civil México Evalúa, y con la Métrica de Justicia Abierta, esfuerzo de co-creación y coordinación entre el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la organización internacional World Justice Project (WJP) y el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la

Corrupción (IIRCCC) de la Universidad de Guadalajara.

Finalmente, en el primer semestre de 2024 ejecutaremos un programa de auditorías internas que nos permitirá evaluar al SICGD, para tomar aquellas acciones correctivas y preventivas que se requieran para una correcta implementación.

OFICIALÍA DE PARTES

Mejorar los tiempos de respuesta a la persona justiciable es uno de los objetivos más importantes para el Poder Judicial. Por ello, mediante la Oficialía de Partes trabajamos para ser un elemento eficaz y eficiente en la recepción, gestión, digitalización y entrega oportuna de los documentos a los órganos jurisdiccionales que correspondan.

A través de esta área administrativa, en materia civil, mercantil y familiar, recibimos los escritos de demanda inicial con los que da comienzo un procedimiento judicial; y además recibimos los escritos de término que se presentan fuera del horario de los órganos jurisdiccionales.

Mientras que en materia penal recibimos los exhortos, cartas rogatorias, suplicatorias, requisitorias, oficios o promociones, así como todos aquellos escritos y documentos que acompañen a las demandas de amparo directo y las promociones en las que se solicitan

JUSTICIA DE CALIDAD

medidas cautelares, medidas preparatorias y procedimientos no contenciosos.

En ese sentido, durante el año de 2023, en las Oficialías de Partes de los distritos judiciales de Monclova, Río Grande, Saltillo y Torreón recibimos 57 mil 41 demandas iniciales, 442 mil 427 promociones y cuatro mil 831 exhortos.

Asimismo, seguimos impulsando el uso del Buzón Electrónico de Poder en Línea 2.0, donde las y los litigantes pueden enviar demandas, promociones y demás escritos de manera más ágil y fácil las 24 horas del día.

Tabla 33. Actividades de Oficialías de Partes del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza

Distrito Judicial	Demandas Iniciales	Promociones	Exhortos
Monclova	9,990	58,969	828
Río Grande	3,230	17,496	367
Saltillo	26,392	258,427	2,165
Torreón	17,519	107,535	1,477
Total	57,041	442,427	4,831

Fuente: Oficialía de Partes del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

CENTRAL DE ACTUARIOS

Las y los actuarios tienen labor muy importante en nuestra institución, ya que realizan diligencias trascendentales para nuestra sociedad llevando el control de las diligencias que ordenen los órganos jurisdiccionales, como notificaciones o la práctica de embargos, entre otras acciones.

Por ello, con el fin de evitar diligencias fallidas en perjuicio de las y los justiciables, este año impulsamos acciones para mejorar el ejercicio de la función jurisdiccional y ser más eficientes, eliminando obstáculos comunes, privilegiando la comunicación con las distintas áreas jurisdiccionales y organismos auxiliares de la impartición de justicia.

Aunado a lo anterior, durante este año nos enfocamos en garantizar la seguridad jurídica, así como el debido proceso en el ejercicio de la función, por medio de la organización aleatoria, así como el control y estricta observancia de los requisitos, o formalidades legales, requeridas para la debida cumplimentación de las determinaciones judiciales

Tabla 34. Boletas diligenciadas por las Centrales de Actuarios del Poder Judicial

Central de Actuarios	Boletas diligenciadas
Central de Actuarios de Saltillo	30,912
Central de Actuarios de Torreón	10,480
Central Hipotecaria	9,316
Total	50,708

Fuente: Central de Actuarios del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

que se necesiten realizar fuera de los órganos jurisdiccionales, como son decretos, autos, sentencias interlocutorias y definitivas, ya sea por medio de la boleta física o del Sistema de Boletas Electrónicas de Gestión Actuarial (BEGA).

Por esta razón en 2023 creamos la Central de Actuarios en Materia Hipotecaria, con la que buscamos agilizar y fomentar un desempeño más eficiente por parte de los servidores públicos.

Además, a través de una línea de WhatsApp mantuvimos una comunicación directa e inmediata con las partes intervinientes en los procesos judiciales, para otorgarles información oportuna, veraz y certera sobre las citas agendadas.

Este año, las Centrales de Actuarios de los Distritos Judiciales de Saltillo y Torreón, además de la Central Hipotecaria, acumularon un total de 50 mil 708 boletas diligenciadas.





ARCHIVO JUDICIAL GENERAL

Los archivos protegen el patrimonio documental que da identidad a las instituciones, fomentan la difusión de la historia y establecen las herramientas necesarias para facilitar el acceso a estas fuentes de información. Por esa razón, en el Poder Judicial de Coahuila implementamos los mecanismos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión documental que facilite un servicio de calidad a la ciudadanía.

Por ser el órgano administrativo encargado de la recepción, depósito, resguardo, conservación y clasificación de la documentación y expedientes del Poder Judicial, en el Archivo Judicial General desarrollamos programas de mejora continua para capacitar, especializar y actualizar al personal en el empleo de métodos y técnicas archivísticas, así como de las tecnologías de la información, para garantizar la eficiencia y eficacia de su desempeño, así como la consulta expedita de los documentos que están bajo nuestro resguardo.

A partir de la implementación de dos módulos destinados a la gestión documental en la plataforma web de este Poder Judicial, en los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia de Saltillo y primera instancia en los Distritos Judiciales de Acuña, Monclo-

va, Región Carbonífera, Río Grande y Torreón, pudimos comenzar a capturar el inventario de los documentos jurisdiccionales, sistematizar los procesos de solicitud de expedientes y enviar remesas a los archivos de concentración.

Gracias a esto logramos homologar los sistemas de gestión, control y sistematización documental, facilitando la ubicación de los documentos jurisdiccionales en todos los distritos judiciales, protegiendo los datos personales contenidos en ellos por medio del control de acceso a estos módulos.

Con lo anterior, también generamos una atención más eficiente a la ciudadanía, al capturarse 119 mil 426 documentos judiciales.

Por lo que se refiere al levantamiento del inventario documental, durante el 2023 logramos capturar documentos sobre procesos judiciales del Juzgado Primero Civil de Saltillo que datan de 1927 hasta el año de 1990, y del 2012 al 2022. Beneficiando con ello la reorganización del juzgado y el etiquetado de las cajas para la homologación en su identificación.

Asimismo, implementamos los archivos únicos, en los que albergamos el archivo de trámite y el de concentración en los Distritos Judiciales de Acuña y Región Carbonífera.





En atención a las solicitudes de los órganos jurisdiccionales de Torreón, San Pedro de las Colonias, Monclova, Saltillo y Parras de la Fuente, realizamos la depuración documental correspondiente a legajos de comprobación inmediata, con el objetivo de conservar solamente los documentos que se generan con motivo del ejercicio de sus funciones jurisdiccionales y administrativas.

Durante el año 2023 continuamos con la atención al Sistema Integral de Búsqueda de Expedientes y Digitalización (SIBED). A solicitud de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, les remitimos 50 mil 612 expedientes y recibimos por parte de ellos 151 mil 461 expedientes para su debido resguardo. Igualmente expedimos 117 mil 740 copias simples y 55 mil 69 copias certificadas, además de atender oportunamente 31 mil 922 consultas.

Mediante la Comisión Interdisciplinaria de Archivos llevamos a cabo seis sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las cuales tratamos diversos temas como los proyectos de trabajo anuales, valoraciones documentales para definir el destino final de la documentación, la presentación de los módulos de expedientes y archivo en plataforma web, la sistematización de los envíos y recepción de remesas, y el levantamiento de inventario documental.

Por otra parte, realizamos la segunda transferencia al Archivo Histórico de dos documentos que son muy relevantes dado a su valor informativo, evidencial y testimonial, ya que muestran acontecimientos importantes de nuestro estado.

Ejemplo de ello es un documento que data del año de 1861, el cual es una diligencia en contra del presbítero Francisco Salas por conducta subversiva. En este

Tabla 35. Actividad del Archivo Judicial General del Poder Judicial, por Distrito Judicial

Distrito Judicial	Expedientes remitidos por los juzgados	Expedientes remitidos a los juzgados	Consultas	Expedición de copias simples	Expedición de copias certificadas
Acuña	14,709	12,089	7,415	4,689	9,953
Monclova	3,957	2,095	1,918	29,522	2,857
Región Carbonífera	21,119	21,149	11,440	61,834	24,456
Río Grande	4,804	475	474	1	2,998
Saltillo	81,529	9,319	10,598	21,361	14,612
Torreón	29,260	5,485	77	333	193
Total	151,461	50,612	31,922	117,740	55,069

Fuente: Archivo General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.



se muestra la manifestación del clero ante las Leyes de Reforma en el Estado conformado por Nuevo León y Coahuila, así como la participación del Poder Judicial del Estado como mediador entre el gobierno del presidente Benito Juárez y la Iglesia Católica.

En colaboración con la coordinación de la Red Nacional de Archivos Judiciales de la CONATRIB, participamos en el Doceavo Seminario de Archivos de Tradición Ibérica, dentro del cual se llevó a cabo la primera exposición nacional de expedientes judiciales históricos denominada "Pasaje de la Justicia en México", en la que presentamos documentos que fueron transferidos al Archivo Histórico de este Poder Judicial.

Finalmente, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de Archivos, visitamos las instalaciones del Poder Judicial del Estado de México para participar en la mesa de reflexión denominada "La importancia de los archivos en la impartición de justicia".

ESTADÍSTICA JURISDICCIONAL

Acordes a nuestro Modelo de Justicia, mantenemos el objetivo de consolidarnos como una institución ordenada y eficiente, cercana a la sociedad y con la cobertura suficiente que nos lleve a conservar la confianza de las y los coahuilenses, en relación a que su derecho a la justicia será protegido y respetado por nuestros juzgadores.

Para conservar el orden es preciso equilibrar la carga de trabajo en los órganos jurisdiccionales con los



que contamos, distribuir adecuadamente los asuntos que ingresan al Poder Judicial, focalizar la impartición de justicia a las necesidades reales de la sociedad y adaptar nuestro quehacer a los cambios jurídicos que se nos presentan.

A través del procesamiento y análisis de los datos estadísticos reportados por los órganos jurisdiccionales y no jurisdiccionales es posible dirigir el rumbo de las acciones, así como poner a la disposición de toda persona datos de interés sobre nuestro quehacer.

Enseguida mostramos los datos cuantitativos que señalan el trabajo realizado por las Salas Colegiadas, Tribunales Especializados y Distritales, además de los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

JUSTICIA DE CALIDAD

Tabla 36. Labores de la Sala Colegiada Civil y Familiar, Sala Colegiada Penal y Sala Regional

Rubro	Sala Colegiada Civil y Familiar	Sala Colegiada Penal	Sala Regional
Asuntos recibidos en 2023	289	66	253
Asuntos resueltos/concluidos	292	109	229
Asuntos en trámite a la fecha	88	7	28
Sentencias pronunciadas	272	147	279

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

JUSTICIA EN LOS TRIBUNALES DE ALZADA

Las Salas Colegiadas Civil y Familiar, Penal y Sala Regional son los órganos encargados de atender y resolver los recursos de apelación en contra de las resoluciones formuladas por los juzgados de primera instancia, según la materia de su competencia; emiten jurisprudencias y dictaminan sobre excusas y recusaciones.

Las labores desarrolladas durante el año que nos ocupa por la Sala Colegiada Civil y Familiar, la Sala Colegiada Penal y la Sala Regional del Tribunal Superior de Justicia se muestran a continuación:

JUSTICIA EN EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje es el encargado de conocer y resolver los conflictos laborales individuales y colectivos presentados entre las dependencias del Estado, las dependencias municipales y los órganos autónomos.

La labor jurisdiccional que este año reporta este tribunal se detalla a continuación:

Tabla 37. Labores del Tribunal de Conciliación y Arbitraje

Rubro	Cantidad
Asuntos atendidos	3,075
Asuntos en trámite al inicio de 2023	2,655
Asuntos recibidos	420
Asuntos desahogados	512
Trámite a la fecha	2,563
Sentencias pronunciadas	278
Diligencias actuariales	3,603

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.



Tabla 38. Actividades en los Tribunales Distritales

Rubro	Primer Tribunal Distrital	Segundo Tribunal Distrital	Tercer Tribunal Distrital	Cuarto Tribunal Distrital
Asuntos atendidos	618	561	366	142
Asuntos en trámite al inicio de 2023	32	66	50	8
Asuntos recibidos	547	474	330	123
Asuntos concluidos / resueltos	573	481	311	132
Trámite a la fecha	45	80	55	10
Sentencias pronunciadas	347	358	244	85
Diligencias actuariales	4,247	1,653	2,634	188

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

JUSTICIA EN LOS TRIBUNALES DISTRITALES

El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza dispone de cuatro Tribunales Distritales, los cuales son los órganos encargados de conocer de los recursos de apelación y queja que se suscitan en contra de autos y sentencias interlocutorias dictadas por las y los juzgadores de primera instancia.

Estos se encuentran instalados en las sedes judiciales de mayor concentración poblacional, como son Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón.

En la siguiente tabla damos cuenta de su desempeño durante el año que informamos.

JUSTICIA ESPECIALIZADA

La especialización de nuestros órganos jurisdiccionales surge de la preocupación manifiesta del Poder Judicial para encauzar una justicia cercana a los problemas que principalmente aquejan a la ciudadanía.

Asimismo, la especialización en diversas materias genera que las personas juzgadoras sean capaces de comprender las mecánicas de los delitos, y generar prontitud y certeza a las resoluciones dictadas.

1. Tribunal Especializado en Narcomenudeo

La protección en el ámbito de derechos humanos y la inquietud de que todos aquellos que entran en conflicto con la ley penal, por cuestión de adicción a las drogas, tengan una justicia integral, nos lleva a proyectar la especialización en la materia a través de un Tribunal Especializado en Narcomenudeo.

Durante este 2023 realizamos la instalación del Consejo Consultivo del Tribunal Especializado en Narcomenudeo (TEN) del Estado de Coahuila, mismo que



se encargará de dar seguimiento a la conformación de dicha instancia, así como a desarrollar estrategias que ayuden a enfrentar los problemas que atañen al estado en cuanto narcotráfico, que apoyen en la reconstrucción del tejido social.

Con este consejo impulsamos el trabajo en equipo entre los poderes de gobierno y la sociedad civil al designar a las personas que, de diferentes instituciones, fungirán como enlace para su adecuado funcionamiento.

A partir de ello, en el Poder Judicial iniciamos la capacitación y sensibilización para las personas que operarán este tribunal, por lo que llevamos a cabo diversas reuniones con las instituciones involucradas, entre las que destacan: la Mesa de Seguridad y Justicia de Torreón y la capacitación de operadores de

JUSTICIA DE CALIDAD

justicia en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Con estas acciones continuamos en la ruta que nos permite ofrecer una justicia cercana, procurando la mejora a la salud física y mental de las personas que son responsables penalmente de las conductas delictivas relacionadas con las adicciones, y la búsqueda por alcanzar una reinserción social efectiva en beneficio de la ciudadanía.

Con este tribunal representaremos una opción positiva para aquellas personas procesadas por delitos no graves, cometidos bajo el efecto de las drogas, al tener una visión de justicia restaurativa de trabajo comunitario, con un enfoque donde el modelo que se plantea es la recuperación y la reintegración a la sociedad de quienes consumen, al brindarles una atención especializada e integral. También significará una alternativa al proceso carcelario en Coahuila.

2. Juzgado Especializado en Medio Ambiente

Para garantizar el acceso a la justicia ambiental, el pasado mes de abril, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Madre Tierra, pusimos en marcha el Juzgado Especializado en Materia Ambiental en el estado.



Este juzgado tiene como finalidad proteger el derecho a un medio ambiente sano para toda la población, mediante el fortalecimiento de la función jurisdiccional en la materia, garantizando los derechos de futuras generaciones de coahuilenses.

Asimismo, buscamos brindar un apoyo en la prevención del cambio climático, atendiendo específicamente los delitos que atenten contra el medio ambiente.

Con la especialización y capacitación del personal





jurisdiccional contribuiremos a tener sentencias que protejan y salvaguarden el derecho a un medio ambiente sano.

3. Juzgados Especializados en materia Hipotecaria

Este 2023 trabajamos en el fortalecimiento de la atención de las necesidades de justicia de la ciudadanía, tramitando con mayor rapidez, agilidad y celeridad

los procedimientos en materia hipotecaria, una de las de mayor demanda en nuestra entidad, garantizando así una justicia efectiva.

Este juzgado atiende a la visión de ofrecer una impartición de justicia más expedita y específica, para garantizar el derecho de las y los coahuilenses a la protección del patrimonio familiar y que tengan una asesoría especializada.

Además, con esta especialización las y los funcionarios que conforman estos órganos jurisdiccionales tienen la sensibilidad del bien en conflicto, además de ser figuras equilibradas entre la persona deudora y la institución financiera.

En el año que se informa, en los tres juzgados con especialización hipotecaria en la entidad recibimos cuatro mil 987 asuntos y dictamos dos mil 141 sentencias.

4. Tribunales Laborales

A un año de la implementación de la reforma en materia laboral, en el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza reconocemos su importancia en el fortalecimiento al respeto de la dignidad humana, el bien común, la igualdad, equidad, inclusión y no discriminación.

JUSTICIA DE CALIDAD

Contribuimos a dar certidumbre y efectividad al derecho de acceso a la justicia, proveyendo seguridad jurídica, legalidad y certeza, enfatizando el valor del trabajo humano, que además favorece el desarrollo económico y la producción en el estado.

En este año hemos logrado sortear con éxito los retos en la materia y nos enfocamos en mejorar la adecuada administración de justicia laboral, respaldada por los derechos humanos y tratados internacionales que posibilitan la tutela judicial efectiva, proponiendo en primera instancia una la solución pacífica a los conflictos, que sea justa y equitativa al contar con seis Tribunales Laborales ubicados en los Distritos Judiciales de Acuña, Monclova, Región Carbonífera, Río Grande, Saltillo y Torreón.

La transparencia en la conducción de las audiencias, toda vez que los juicios se realizan en presencia de un juez, permite que las sentencias sean más claras y comprensibles para las partes; además, el carácter conciliatorio de este nuevo modelo permite juicios más ágiles y expeditos, y favorecen la convivencia social.

A fin de rendir cuentas de nuestra actuación en 2023, informamos que en los Tribunales Laborales en la entidad recibimos cuatro mil 463 asuntos

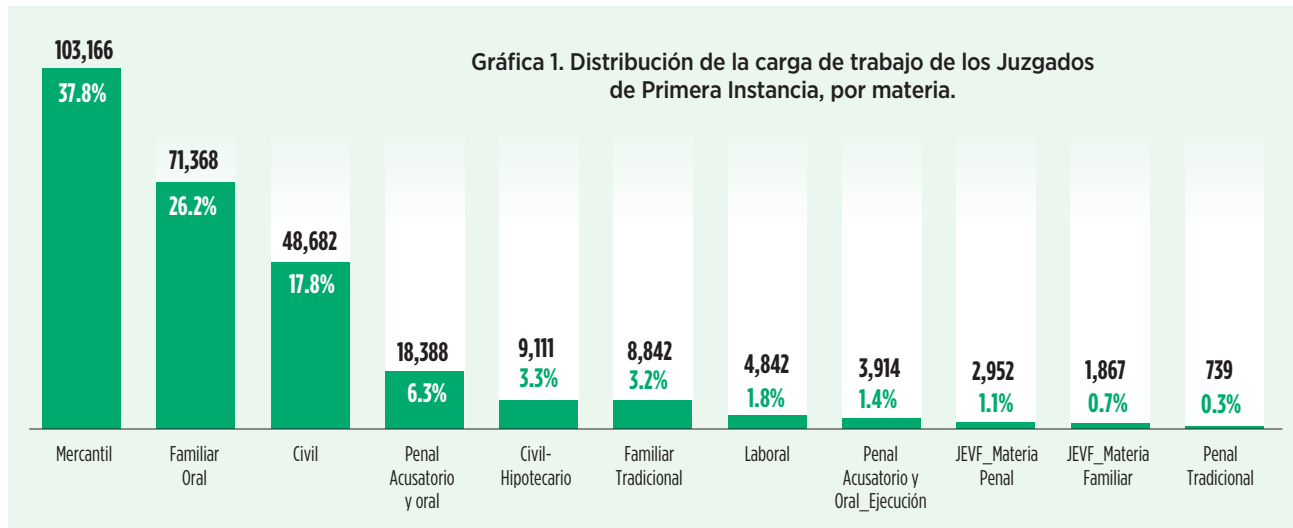
y dictamos 312 sentencias.

Seguiremos trabajando arduamente para mejorar los procesos y tiempos, siempre en beneficio de la sociedad coahuilense.

LABORES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

En Coahuila contamos con 64 juzgados de primera instancia, los cuales se distribuyen a lo largo del esta-





do en ocho distritos judiciales.

En materia Civil disponemos de 25 juzgados, de los cuales ocho conocen asuntos exclusivamente del orden Civil, tres cuentan con especialización en materia Hipotecaria, uno de ellos en materia Ambiental y nueve más tienen competencia en asuntos civiles y mercantiles, además de que cuatro son especializados Letrados, es decir, que tienen competencia en asuntos civiles y mercantiles de cuantía menor.

Contamos también con 19 juzgados familiares y seis en materia Mercantil; seis Tribunales Laborales; un juzgado que conoce asuntos de materia Penal bajo el Sistema tradicional y siete juzgados en materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral, de los cuales seis están especializados

además en Violencia Familiar contra las Mujeres.

Durante 2023, mediante los órganos mencionados, dimos atención a 273 mil 871 asuntos. Destacamos que en un ejercicio sin precedente, este año implementamos el inventario anual de expedientes en trámite en los órganos jurisdiccionales, en el que su personal realizó una revisión exhaustiva de cada uno de los asuntos físicos con los que contaban, con lo cual se procedió a enviar al archivo provisional y de concentración aquellos expedientes que se encontraban en inactividad procesal o caducidad. Con esta acción se logró un desahogo de 51 por ciento en el número de asuntos en trámite para un funcionamiento más eficiente en cada juzgado.



JUSTICIA DE CALIDAD

Enseguida desagregamos la actividad de los Órganos Jurisdiccionales de Primera Instancia por materia en que se especializan:

Tabla 39. Actividades en Materia Civil

Rubro	Cantidad
Asuntos atendidos	48,682
Asuntos en trámite al inicio de 2023	35,387
Asuntos recibidos	8,967
Regresaron a trámite	4,328
Trámite a la fecha	23,214
Asuntos desahogados	25,468
Sentencias emitidas	2,321
Acuerdos pronunciados	134,285
Diligencias actuariales	40,204
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	1,296
Convenios	136
Audiencias celebradas	6,883

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Tabla 40. Actividades en Materia Civil-Hipotecaria

Rubro	Cantidad
Asuntos atendidos	9,111
Asuntos en trámite al inicio de 2023	3,332
Asuntos recibidos	4,987
Regresaron a trámite	792
Trámite a la fecha	8,294
Asuntos desahogados	817
Sentencias emitidas	2,141
Acuerdos pronunciados	20,610
Diligencias actuariales	303
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	77
Convenios	51
Audiencias celebradas	972

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Tabla 41. Actividades en Materia Familiar bajo el Sistema Tradicional

Rubro	Cantidad
Asuntos atendidos	8,842
Asuntos en trámite al inicio de 2023	4,867
Asuntos recibidos	1,191
Regresaron a trámite	2,784
Trámite a la fecha	4,635
Asuntos desahogados	4,207
Sentencias emitidas	457
Acuerdos pronunciados	24,888
Diligencias actuariales	9,027
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	59
Convenios	68
Audiencias celebradas	1,067

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Tabla 42. Actividades en Materia Familiar Oral

Rubro	Cantidad
Asuntos atendidos	71,368
Asuntos en trámite al inicio de 2023	45,876
Asuntos recibidos	19,946
Regresaron a trámite	5,546
Trámite a la fecha	32,399
Asuntos desahogados	38,969
Sentencias emitidas	9,217
Acuerdos pronunciados	187,953
Diligencias actuariales	82,882
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	2,606
Convenios	1,317
Audiencias celebradas	9,586

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.



Tabla 43. Actividades en los Tribunales Laborales

Rubro	Cantidad
Asuntos atendidos	4,842
Asuntos en trámite al inicio de 2023	290
Asuntos recibidos	4,463
Regresaron a trámite	89
Trámite a la fecha	4,141
Asuntos desahogados	701
Sentencias pronunciadas	312
Acuerdos pronunciados	14,261
Diligencias actuariales	10,034
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	1,229
Convenios	436
Audiencias celebradas	1,351

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Tabla 45. Actividades en Materia Penal bajo el Sistema Tradicional

Rubro	Cantidad
Asuntos atendidos	739
Asuntos en trámite al inicio de 2023	540
Asuntos recibidos	2
Regresaron a trámite	197
Trámite a la fecha	146
Asuntos desahogados	539
Sentencias emitidas	31
Acuerdos pronunciados	5,294
Diligencias actuariales	6,172
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	442
Audiencias celebradas	112

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Tabla 44. Actividades en Materia Mercantil

Rubro	Cantidad
Asuntos atendidos	103,166
Asuntos en trámite al inicio de 2023	67,531
Asuntos recibidos	33,219
Regresaron a trámite	2,416
Trámite a la fecha	44,806
Asuntos desahogados	58,360
Sentencias emitidas	6,514
Acuerdos pronunciados	210,724
Diligencias actuariales	32,660
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	2,169
Convenios	463
Audiencias celebradas	11,451

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Tabla 46. Actividades en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral

Rubro	Cantidad
Causas atendidas	18,388
Causas en trámite al inicio de 2023	5,681
Causas ingresadas	10,662
Regresaron a trámite	2,045
Trámite a la fecha	7,272
Causas concluidas	8,684
Audiencias desahogadas	25,073
Acuerdos pronunciados	39,933
Diligencias actuariales	66,865
Medios de auxilio judicial recibidos (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	34,881

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

JUSTICIA DE CALIDAD

Tabla 47. Actividad en los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer. Materia Penal

Rubro	Cantidad
Causas atendidas	2,952
Causas en trámite al inicio de 2023	905
Causas ingresadas	1,814
Regresaron a trámite	233
Trámite a la fecha	1,316
Causas concluidas	1,636
Audiencias desahogadas	4,860
Acuerdos pronunciados	5,384
Diligencias actuariales	15,732
Medios de auxilio judicial recibidos (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	62

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Tabla 48. Actividad en los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer. Materia Familiar

Rubro	Cantidad
Asuntos atendidos	1,867
Asuntos en trámite al inicio de 2023	1,384
Asuntos recibidos	482
Regresaron a trámite	1
Trámite a la fecha	1,731
Asuntos desahogados	136
Sentencias emitidas	92
Acuerdos pronunciados	5,737
Diligencias actuariales	10,143
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	22
Convenios	103
Audiencias celebradas	386

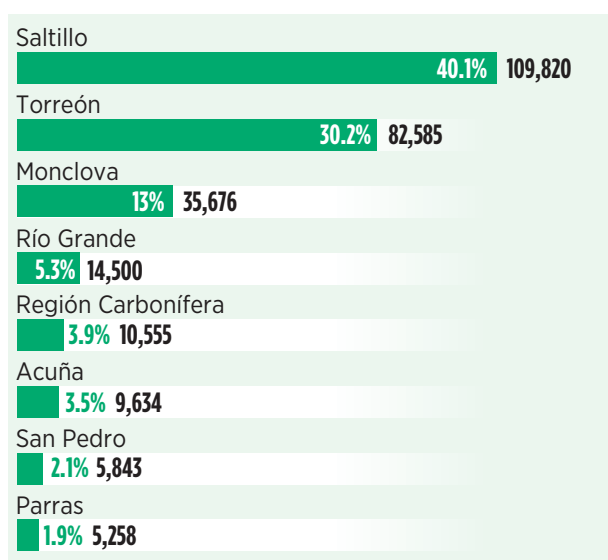
Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Tabla 49. Actividad en los Juzgados de Ejecución

Rubro	Cantidad
Causas atendidas	3,914
Causas en trámite al inicio de 2023	1,552
Causas ingresadas	1,187
Trámite a la fecha	1,783
Causas concluidas	311
Audiencias desahogadas	657
Acuerdos pronunciados	5,381

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Gráfica 2. Distribución de la carga de trabajo de los Juzgados de Primera Instancia, por Distrito Judicial.





RESULTADOS DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL EN COAHUILA

Continuamos dirigiendo acciones para fortalecer la operación de la materia Penal en nuestra entidad, y mantener la constancia y solidez en la procuración y administración de justicia.

En este sentido, en octubre se dio a conocer el documento Hallazgos 2022: seguimiento y evaluación de la justicia penal en México, publicado por la asociación civil México Evalúa. Dicha publicación tiene como propósito evaluar el fortalecimiento de la operación del sistema de justicia penal en los estados, enfocándose en la calidad de la justicia, su efectividad y eficiencia en la respuesta, desde el punto de vista de las personas usuarias. De ahí su relevancia para el Modelo Coahuila, donde confirmamos que nuestro actuar está centrado en las y los justiciables.

Entre los resultados publicados, destaca que Coahuila se posicionó en el segundo lugar en el ranking nacional, subiendo una posición respecto al año anterior.

El documento señala que el nivel de confianza institucional hacia las personas juzgadoras del Poder Judicial de Coahuila es del 72.05 por ciento, siendo la media nacional el 61.5 por ciento, lo que nos coloca por encima de ésta, destacando que la confianza ciudadana en la manera en que se imparte justicia en el estado ha mostrado un incremento importante.



Asimismo, nos reconoce como una de las entidades con menor índice de impunidad en el delito de secuestro, con 24 por ciento, cifra que se ha logrado gracias a la efectividad de los juicios orales y los procedimientos abreviados que llevan a cada caso a una sentencia condenatoria.

Además, en la entidad ha disminuido el uso de la prisión preventiva: el 63 por ciento de las personas llevan sus procesos en libertad. Y de estas, la totalidad de las personas que llevan su medida cautelar en libertad cumplen con el proceso de forma efectiva, sin sustraerse de la acción de la justicia.

Con este resultado, la labor del Poder Judicial del Estado de Coahuila es reconocida como ejemplo a nivel

JUSTICIA DE CALIDAD

nacional, por nuestro esfuerzo en la identificación de problemáticas sociales y la respuesta a estas con la creación de tribunales especializados que dan mayor certeza a la sociedad, llevando una justicia cercana y abierta.

El rubro del Estado de Derecho y su aplicación práctica también es medido por instituciones internacionales de la sociedad civil, como World Justice Project (WJP), que en su reporte 2023 señala: “El estado de Coahuila se encuentra entre las entidades con mayor adhesión al Estado de Derecho”, y le da una puntuación de 0.45, colocándonos en séptimo lugar a nivel nacional. Un resultado que demuestra la colaboración permanente entre los distintos órdenes de gobierno.

En este reporte, el Poder Judicial de Coahuila destaca también en el indicador de justicia penal, subiendo de 0.39 a 0.42, en el que somos reconocidos al contar con un sistema de justicia penal efectivo, que respeta los derechos de las víctimas y los de las personas imputadas.

Por otra parte, en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), nos mantenemos como uno de

los sistemas de impartición de justicia que más confianza ostenta entre la ciudadanía, al colocarnos con el 66 por ciento de confianza hacia nuestras juezas y jueces.

Finalmente, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), dentro del Índice de Competitividad Urbana (ICU) 2023, destaca a las ciudades de Saltillo, Torreón, Piedras Negras y la zona de Monclova-Frontera por su capacidad para atraer, generar y retener talento e inversión, en particular en el subíndice correspondiente al Estado de Derecho.

RECURSOS FINANCIEROS

En el Poder Judicial tenemos como propósito la correcta gestión y el adecuado control de los recursos financieros, para garantizar el derecho de las y los coahuilenses de que se les administre justicia, así como el generar información financiera que permita una adecuada rendición de cuentas y transparencia en el marco de las disposiciones normativas aplicables.

En cumplimiento a la atribución de administrar de manera óptima los recursos financieros, destinamos el presupuesto al cumplimiento del pago de la nómina al personal en activo y personas pensionadas, a





la adquisición de materiales y suministros, y al mantenimiento y adecuación de los espacios, entre otros rubros.

PRESUPUESTO

Por lo que se refiere al presupuesto, y como resultado de la puesta en práctica de mecanismos de planeación, seguimiento y control del gasto institucional, en el Poder Judicial del Estado de Coahuila ejercemos nuestros recursos de manera responsable. Inicialmente, el Congreso del Estado nos autorizó un monto de mil 14 millones 799 mil 255 pesos, mismo que fue fortalecido con ministraciones adicionales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno estatal, para alcanzar un presupuesto de mil 151 millones 557 mil 931 pesos ejercidos en su totalidad al 31 de diciembre de 2023.

Nuestro compromiso en la adecuada administración de los recursos es firme, y por ello trabajamos para consolidarnos como una institución que maximiza el acceso y calidad de la justicia, al tiempo que ejerce el presupuesto público eficientemente.

EVALUACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR

Gran parte de la eficiencia lograda se debe a la supervisión a la que estamos sujetos por parte de áreas especializadas al interior del Poder Judicial, como la Auditoría Interna, la Visitaduría Judicial General y el Consejo de la Judicatura. Su vigilancia permanente significa que todas y todos quienes laboramos en este poder público rendimos cuenta de nuestro trabajo.

Esta labor ha dado resultados, por lo que hemos sido reconocidos por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza en el Informe de Evaluación del Proceso Presupuestal, donde obtuvimos la calificación de 100 por ciento en el cumplimiento de la elaboración del presupuesto. Dicho informe analiza el proceso de composición, discusión, análisis y aprobación de los anteproyectos, proyectos y presupuestos definitivos.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Por sexto año consecutivo, la Auditoría Superior del Estado nos evaluó con el 100 por ciento en la elaboración del presupuesto aprobado para el ejercicio 2023,

JUSTICIA DE CALIDAD

según los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y, en su caso, la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza y los Códigos Municipal y Financiero de los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Este resultado nos colocó en la primera posición entre las 136 instancias evaluadas de los tres poderes de gobierno, siendo testimonio del compromiso de esta entidad pública por garantizar la transparencia y alineación de los objetivos públicos para asegurar la solidez y sostenibilidad de las operaciones judiciales.

FONDO DE MEJORAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Este año continuamos con la estrategia de orientar los recursos generados por disponibilidades presupuestarias para la atención de proyectos prioritarios, para mantener una continuidad operativa de nuestros servicios.

Por tanto, a través del Fondo de Mejoramiento para la Administración de Justicia, resguardamos y administramos los recursos materiales y económicos que por

concepto de depósitos de cauciones, fianzas, garantías y multas establezcan las autoridades judiciales del Estado y cualquier otro órgano del Tribunal Superior de Justicia con facultades para ello.

Como resultado de una administración cuidadosa, apegados a los principios de responsabilidad fiscal y la preservación del patrimonio, este año dicho fondo alcanzó la cantidad de 482 millones de pesos, los cuales fueron destinados al mejoramiento de las funciones judiciales.







CAPÍTULO 4

JUSTICIA PROFESIONAL

HOY, TODOS LOS CONCURSOS
PARA ACCEDER A CARGOS
JURISDICCIONALES SON PARITARIOS,
BASADOS EN EL CONOCIMIENTO
Y LOS MÉRITOS. ADEMÁS, FORTALECIMOS
LA OFERTA ACADÉMICA PARA HACERLA
INNOVADORA, ACTUALIZADA
Y ACORDE A LAS NECESIDADES
DE NUESTRO CAPITAL HUMANO
Y TODA LA CIUDADANÍA INTERESADA

JUSTICIA PROFESIONAL



Para llevar la justicia de calidad a todas las personas se requiere una estructura profesional, capaz, íntegra, especializada y con sentido humano. Por eso, a través del Instituto de Especialización Judicial, desarrollamos un programa anual de capacitación y mejora continua, para brindar al personal conocimientos y habilidades que les permitan mejorar el desempeño de sus funciones y alcanzar altos estándares de calidad.

En el Poder Judicial reconocemos que la administración de una justicia sólida se afianza en el robustecimiento de una plantilla laboral actualizada, idónea para el ejercicio de las funciones que se le asigne, por eso, por primera vez en casi 10 años realizamos concursos de oposición, garantizando la selección de los perfiles más capacitados y en condiciones de igualdad, en un proceso transparente y con participación ciudadana.

En este apartado detallamos el trabajo que llevamos a cabo en 2023 para seleccionar a las personas que integran los órganos jurisdiccionales, privilegiando el mérito, los conocimientos, la capacitación, la igualdad de oportunidades, la paridad de género y la retención de talento, abonando así, a su profesionalización y mejora continua, para consolidar una nueva

generación de magistradas, magistrados, juezas, jueces, secretarías, secretarios, notificadoras, notificadores, actuarios y actuarías, que contribuyan a garantizar el acceso a la justicia de todas las personas.

Con el fin de promover las mejores vías para acercar a las y los ciudadanos a la resolución pacífica y satisfactoria de sus conflictos, mediante el Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias (CE-MASC), impulsamos la capacitación y certificación en mediación, para que personas en todos los ámbitos de la esfera pública, cuenten con herramientas para conciliar y solucionar conflictos y evitar así que estos lleguen a otra escala y que las personas tengan una justicia pronta y expedita mediante la construcción de acuerdos.

Asimismo, mediante la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial de Coahuila, elaboramos y actualizamos protocolos de actuación, los cuales deben observar las personas juzgadoras para garantizar el acceso a la justicia en condiciones de igualdad, de los grupos y colectivos que históricamente han sido vulnerados. Además, promovimos acciones y políticas públicas en materia de género para sentar las bases para la prevención,

JUSTICIA PROFESIONAL

atención y sanción de los actos de violencia.

Estas acciones son una muestra de la vocación de servicio que identifica a todo el Poder Judicial de Coahuila.

INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL

Iniciamos un proceso de transformación para garantizar una impartición de justicia profesional, cercana y sensible a las inquietudes e intereses de las personas. Este proceso conlleva la obligación de implementar mejoras decisivas en los procesos de ingreso, selección y profesionalización de todas las personas servidoras públicas que integran nuestra institución.

Durante el 2023 mantuvimos los esfuerzos institucionales para garantizar una impartición de justicia con los más altos estándares de excelencia. Lo anterior, por medio de la ejecución de programas de capacitación y de la aplicación objetiva e imparcial del Examen de Méritos.

En colaboración con diversas instancias, trazamos dos ejes transversales dirigidos a:

- Oferta académica especializada y continua.
- Profesionalización integral de la función jurisdiccional (Examen de Méritos).

1. Oferta académica especializada y continua

Una de las condiciones que permiten a las personas operadoras de justicia practicar sus labores con los más altos estándares de calidad y eficiencia, es que cuenten con una capacitación adecuada, pues garantiza que sus actuaciones respondan efectiva y correctamente a los requerimientos del derecho.

En este sentido, es nuestra prioridad profesionalizar al personal del Poder Judicial, adoptando medidas





para garantizar una capacitación permanente que sea accesible a todas las personas operadoras de justicia.

Durante 2023, realizamos 34 actividades académicas a través de nuestras instancias especializadas, con la participación de dos mil 580 personas. Del total de personas capacitadas, mil 562 pertenecen al Poder Judicial, 498 a otras dependencias gubernamentales y 520 a abogadas y abogados postulantes.

Estamos convencidos de que todas las personas



operadoras de justicia necesitan asimilar nuevos conocimientos, destrezas y habilidades en diversas materias del derecho, por esta razón, realizamos el curso de capacitación en oralidad mercantil, en seguimiento a los lineamientos y estándares de implementación del Programa Nacional de Juicios Orales, elaborado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), donde participaron juezas, jueces, secretarías, secretarios, personal actuarial, trabajadores de la Visitaduría Judicial General y auxiliares administrativos.

Asimismo, impartimos formación jurídica sobre conciliación en materia laboral con el objetivo de dar a conocer lo establecido en la Ley Federal del Trabajo e impartimos el taller sobre derecho colectivo, con el propósito de analizar desde un enfoque crítico y práctico el Nuevo Sistema de Justicia Laboral.

También, realizamos el seminario sobre el juicio oral familiar, dirigido a personas operadoras de justicia, comunidad jurídica y sociedad civil, a fin de realizar análisis de aspectos relevantes del juicio oral, establecidos en el Código de Procedimientos Familiares del Estado de Coahuila.

En materia penal, ofrecimos preparación concerniente a las particularidades en el proceso penal acusatorio y oral, para profundizar sobre los elementos



JUSTICIA PROFESIONAL

procesales que se desarrollan conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales, así como en las directrices establecidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por otra parte, en coordinación con el Instituto de Estudios y Capacitación Jurídica (INDECAJ) llevamos a cabo la conferencia sobre la valoración de los dictámenes periciales, dirigida a personal jurisdiccional en materia penal, con el objetivo de mejorar la toma de decisiones en aquellos casos que involucren pruebas periciales.

También, desarrollamos capacitación dirigida a abogadas y abogados postulantes, sobre la prueba y su valoración en el proceso civil, familiar y mercantil, a fin de que conocieran los requerimientos para incorporar las pruebas al proceso y reflexionar respecto a los esquemas de motivación y valoración de las mismas.

En el marco del Programa por la protección de personas, defensoras y periodistas, implementado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), magistrados, magistradas, jueces, juezas, secretarías, secretarios y personal administrativo participaron en la conferencia sobre el Uso e impacto del análisis de contexto como herramienta de investigación, fortaleciendo sus conocimientos en materia de prevención, protección y atención de casos de este grupo de población.

Asimismo, en coordinación con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ por sus siglas en inglés), impartimos el curso de Capacitación de Competencias de Audiencias de Juicio (CCT) dirigido a ministerios públicos, peritos, policías y analistas de la Fiscalía General del Estado, impartido por jueces y juezas en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral, con el propósito de reforzar las acciones que las personas operadoras de justicia deben demostrar en audiencia de juicio para una técnica jurídica convincente, profesional y ética.

En una alianza estratégica con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Saltillo, llevamos a cabo diversas capacitaciones: Derechos de las personas con discapacidad; Juzgar con perspectiva de género; Juzgar con perspectiva de infancia; y Buenas prácticas inclusivas. En estas sesiones de formación participaron personas operadoras de justicia, con el objeto de continuar en la línea de acción por la igualdad y la no discriminación de todas las personas en el estado. Buscamos así lograr un



mayor acceso a la justicia y revertir las desigualdades estructurales existentes.

Durante el 2023, continuamos con la impartición de la licenciatura en Derecho en la modalidad en línea, acción que beneficia a 264 personas que, al día de hoy, forman parte de la primera, segunda y tercera generación que cursa su educación profesional en la ciencia jurídica. Esta actividad se deriva de la alianza estratégica a través del convenio de colaboración entre el Poder Judicial, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Congreso del Estado, la Auditoría Superior del Estado, así como la Facultad de Contaduría y Administración en la Unidad Torreón de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Asimismo, durante 2023, pusimos en marcha acciones de promoción y difusión de la cultura jurídica, para contribuir en la formación profesional de estudiantes en disciplinas relacionadas con la función jurisdiccional.

Por lo anterior y en el marco del convenio de colaboración entre este Poder Judicial y la Universidad La Salle Campus Saltillo, 27 estudiantes de la licenciatura en Derecho realizan sus prácticas profesionales en órganos jurisdiccionales en materia familiar y mercantil.

Tras la publicación del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares el 7 de junio de 2023, dimos inicio formal a los trabajos para la próxima implementación del código.

Como primer punto, consideramos fundamental que las personas que laboran en los órganos jurisdiccionales conozcan el nuevo sistema de impar-

Tabla 50. Personas capacitadas por el Instituto de Especialización Judicial

Materia	Actividades	Personas			
		2023			
		PJECZ	Otras dependencias	Litigantes	Total
Civil y Familiar	6	397	0	386	783
Penal	7	110	30	0	140
DDHH y Género	5	55	36	0	91
Capacitación Básica	4	135	14	27	176
Especializada y Carrera Judicial	4	163	395	0	558
Laboral	2	33	0	5	38
Mercantil	1	119	0	0	119
Examen de Méritos	5	550	23	102	675
Total	34	1,562	498	520	2,580

Fuente: Instituto de Especialización Judicial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

ción de justicia civil y familiar. Por ello, en el mes de noviembre, iniciamos con jornadas de sensibilización en los distintos distritos judiciales. El objetivo es analizar el código, estudiarlo y despejar dudas sobre las disposiciones que habrán de aplicarse a más tardar en 2027.

Con estas acciones reafirmamos que somos un Poder Judicial que sabe adaptarse a las demandas sociales y que se compromete a la implementación efectiva de estas reformas y a la educación de la población sobre sus derechos bajo las nuevas leyes, pues estos cambios legislativos son un paso importante hacia la construcción de un Coahuila más inclusivo y equitativo.



2. Profesionalización integral de la función jurisdiccional

Es necesario contar con los mejores perfiles de personas juzgadoras que garanticen la paz y estabilidad social y aseguren condiciones de igualdad para el acceso de la justicia en el estado.

En este sentido, durante este año en el Poder Judicial trabajamos para garantizar que todos los cargos se ocuparan por concurso y las personas tengan la certeza de desempeñar la encomienda para la que han sido seleccionadas.

Se trata de un proceso muy relevante para la consolidación de una verdadera carrera judicial profesional, fundamentada en el mérito, la igualdad de oportunidades y con perspectiva de género.

Uno de los principales objetivos que buscamos con esta transformación de la carrera judicial, es que las personas que ingresen y asciendan cuenten con competencias y habilidades necesarias para desempeñar su labor con sensibilidad social y pensamiento crítico.

Bajo este tenor, llevamos a cabo el proceso de Examen de Méritos 2023, convocando a personal de esta institución y a litigantes externos a participar en este proceso para obtener las titularidades y lista de reserva de los cargos de magistraturas distritales, juezas y jueces en materia civil, penal, familiar, mercantil y laboral, además de secretarías y secretarios.

Tras la convocatoria emitida el 3 de febrero de 2023 por el Consejo de la Judicatura, recibimos 542 solicitudes de inscripción, de las cuales 464 cumplie-



ron con los requisitos establecidos para presentar este examen.

Siguiendo los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, hemos conformado un Consejo Académico. Este consejo está integrado por autoridades jurisdiccionales, docentes de las principales universidades del estado, integrantes de barras, foros y colegios de abogacía, así como personas de la sociedad civil con amplios conocimientos del derecho y con solvencia profesional. Este consejo ha dado seguimiento a cada etapa de un proceso que constó de tres fases de evaluación.

La primera fase fue dividida en tres etapas. La primera etapa fue la evaluación escrita del grado de conocimiento sobre temas de derecho, perfil y competencias jurídicas necesarias para ejercer los cargos, esta evaluación constó de 120 reactivos y fue diseñada y aplicada por personal de la Universidad Iberoamericana de Torreón en las dos sedes establecidas. En Torreón, contamos con la participación de 141 sustentantes y en Saltillo con 323. Acreditando la misma un total de 363 sustentantes.

En la segunda etapa, las 363 personas que acre-



ditaron el examen escrito de conocimientos, presentaron en modalidad virtual un caso práctico, a fin de evaluar el desempeño del cargo al que aspiran, en donde cada sustentante elaboró un proyecto de sentencia de un juicio. En dicha etapa, 294 sustentantes cumplieron con la calificación aprobatoria establecida por las comisiones designadas por el Consejo de la Judicatura.

La tercera etapa fue el examen oral para los cargos



de magistraturas distritales y juezas y jueces, quienes fueron evaluados por distintas comisiones integradas por Magistraturas del Tribunal Superior del Poder Judicial del Estado de Coahuila, miembros de la sociedad civil y académicos expertos en la materia, en la cual presentaron 12 aspirantes para las magistraturas distritales y 134 para juezas y jueces.

Posteriormente, llevamos a cabo la segunda fase que constó de la evaluación de aptitudes, actitudes, capacidades y competencias psicológicas y vocacionales de las y los 283 aspirantes a magistraturas distritales, juezas y jueces, y secretarías y secretarios.

Finalmente, la tercera fase fue la valoración de méritos, que estuvo a cargo del Consejo de la Judicatura, a través del análisis de la formación académica y trayectoria profesional de quienes aprobaron las fases previas de las convocatorias, obteniendo como resultado la selección imparcial y objetiva de 136 funcionarias y funcionarios de carrera judicial que obtienen su permanencia en el cargo, cuatro magistrados distritales, 52 juezas y jueces, 73 secretarios de primera instancia y siete secretarios de segunda instancia.

Así, conformamos una lista de reserva judicial integrada por 147 personas, de las cuales 124 son funcionarias y funcionarios del Poder Judicial que aspiran a un puesto superior y 23 abogadas y abogados externos a la institución.

Tabla 51. Personas que obtuvieron su permanencia o quedaron en lista de reserva judicial por materia y cargo

Cargo	Materia	Permanencia	Total de Reserva Judicial
Magistratura Distrital		4	8
Juez o Jueza	Civil	17	15
	Familiar	10	33
	Laboral	2	4
	Mercantil	7	4
	Penal	16	26
	Total	52	82
Secretarías de Primera Instancia	Civil	29	16
	Familiar	23	17
	Laboral	6	5
	Mercantil	12	8
	Penal	3	4
	Total	73	50
Secretarías de Segunda Instancia	Civil	3	1
	Familiar	3	3
	Laboral	0	0
	Mercantil	0	2
	Penal	1	2
	Total	7	7
Total		136	147

Fuente: Instituto de Especialización Judicial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

JUSTICIA PROFESIONAL

De la misma manera, llevamos a cabo el Examen de Méritos para obtener las titularidades y lista de reserva de los cargos de los cargos de actuario y actuario, notificadora y notificador en materia civil, penal, familiar, mercantil y laboral.

En este proceso tuvimos un registro inicial de 285 personas aspirantes, de las cuales fueron admitidas 211 personas al examen de conocimientos, que fue diseñado y evaluado por la Universidad Iberoamericana de Torreón, en donde 144 sustentantes resultaron aprobados.

Posteriormente, concretamos la fase de examen oral, acreditada por 120 sustentantes que procedieron a presentar la evaluación de aptitudes, que constó de la valoración de habilidades, capacidades y competencias psicológicas y vocacionales.

Finalmente, 74 funcionarias y funcionarios de carrera judicial, obtuvieron su permanencia en el cargo, mientras que 46 personas conformaron la lista de reserva judicial.

Tabla 52. Personas que obtuvieron su permanencia o quedaron en lista de reserva judicial por materia

Cargo	Materia	Permanencia	Total de Reserva Judicial
Actuario	Civil	20	16
	Familiar	25	21
	Laboral	2	4
	Mercantil	20	3
Notificador	Penal	7	2
	Total	74	46

Fuente: Instituto de Especialización Judicial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

SEMINARIO JUDICIAL

La profesionalización del personal jurisdiccional abona a la impartición de una justicia eficiente, transparente e imparcial.

Por dicha razón, el 19 de diciembre realizamos el Seminario Judicial 2023, en el que buscamos la actualización, mejora, intercambio de buenas prácticas del personal jurisdiccional del Poder Judicial, además de unificar la visión del Modelo de Justicia y Gestión Judicial.

El Seminario contó con la participación de las juezas y jueces de la entidad. A esa dinámica se sumaron las magistraturas integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia.

En esta actividad desarrollamos paneles, conferencias y mesas de trabajo donde se analizaron temas concernientes al nuevo Modelo de Justicia, capacitación y carrera judicial, actualización normativa, justicia digital, modelo de mediación y defensoría, litigación y valoración de la prueba en el Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y gestión judicial.

CAPACITACIÓN EN MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

La contribución de los Medios Alternativos de Resolución de Conflictos es invaluable debido a que ayudan a solventar crisis personales generadas con el diario acontecer de los hechos, al mismo tiempo que evitan al máximo posible la utilización de las vías jurisdiccionales.

Por tal motivo, en el Poder Judicial de Coahuila procuramos que no solo nuestros servidores públicos tengan conocimientos y técnicas en el manejo de los





diferentes medios alternativos de solución de conflictos, sino que la ciudadanía en general pueda instruirse y capacitarse en la materia.

Como parte de ese compromiso, por medio del Centro de Medios Alternativos de Solución de Controversias (CEMASC), impartimos diversos cursos en materia de mediación y mediación escolar y comunitaria, los cuales contaron con la participación de 234 personas, entre los cuales destaca la asistencia de personal directivo, docente, alumnado de la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC, así como funcionarios y funcionarias estatales y municipales.

CERTIFICACIÓN EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

La mediación y conciliación son herramientas capaces de fomentar relaciones sinérgicas y construir espacios comunes que coadyuven a reestablecer las relaciones, propicien propuestas y soluciones de futuro en el marco de la tolerancia y el respeto, por dicha razón, las y los servidores públicos a nivel estatal o municipal, así como las personas físicas que tienen el interés de desempeñarse en los servicios de mediación y conciliación, deben obtener la certificación respaldada por el Centro de Medios Alternativos de Solución de Controversias (CEMASC) del Poder Judicial del Estado.

Esta certificación, integralmente estructurada, comprende tres evaluaciones: psicométrica, teórica y práctica. Estas evaluaciones están diseñadas para demostrar que las personas aspirantes poseen el perfil, conocimientos y habilidades apropiadas para llevar a cabo de manera efectiva estas medidas alternativas de solución de conflictos, las cuales se presentan como métodos autocompositivos para que las personas resuelvan sus discrepancias de manera autónoma.

En el año 2023 implementamos tres procesos or-

Tabla 53. Capacitación en formación en Medios Alternativos de Resolución de Controversias

Participantes	Cursos impartidos	Dirigido a	Horas	Lugar
11	Curso de Mediación Escolar	Directores y Docentes de SEDU/USAER	20	Plataforma Zoom
16	Curso de Mediación Escolar y Comunitaria	Alumnado de la Facultad de Jurisprudencia UAdeC	20	Facultad de Jurisprudencia
14	Curso de Mediación Escolar y Comunitaria	Alumnado de la Facultad de Jurisprudencia UAdeC	20	Facultad de Jurisprudencia
15	Curso de Mediación Escolar y Comunitaria	Docentes de SEDU/USAER	15	Línea y Presencial Biblioparque Saltillo
20	Curso de Mediación Comunitaria	Elementos de Policía Municipal de Saltillo	20	Presencial en la aula 3 de Policía Municipal de Saltillo
37	Curso de Mediación	Personal de Defensoría Pública del PJE CZ	20	Centro de Justicia Penal
27	Curso de Mediación	Personal de Defensoría Pública del PJE CZ en Torreón	20	Palacio de Justicia de Torreón
70	Curso de Mediación Comunitaria	Elementos de Policía Municipal de Torreón	5	Museo del Algodón
24	Curso de Mediación	Personal de Defensoría Pública del PJE CZ	20	Google Meet

Fuente: Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

JUSTICIA PROFESIONAL

dinarios que delinear el protocolo estándar de certificación en mediación, junto con dos procesos extraordinarios, destinados a certificar tanto a servidores públicos a nivel estatal o municipal, como a profesionales del ámbito privado.

Como resultado de estos esfuerzos, 19 personas lograron obtener con éxito la certificación, validando su competencia a lo largo de cada una de las etapas correspondientes del proceso de certificación. Este logro no solo destaca la calidad de los certificados, sino también la dedicación y capacidad de aquellos que han demostrado su compromiso con la materia.

Tabla 54. Certificación en Mediación y Conciliación

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Sustentantes	375	261	428	114	94
Certificados	268	165	300	49	60

Fuente: Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

La Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, adscrita a la Secretaría Técnica y de Transparencia, es el área administrativa encargada de realizar acciones encaminadas a vigilar que se respeten los Derechos Humanos y se incorpore la perspectiva de género en las labores jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

En trabajo colaborativo con las integrantes de la Comisión e Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado y el Ministerio de Justicia de Canadá, a través de la Cónsul General de Canadá en Monterrey, Sandra Shaddick, este año realizamos la presentación del proyecto de tipificación del delito de acecho para que no sea reducido a aspectos sexuales que ya contempla el acoso y el hostigamiento sexual.

Esta reforma jurídica busca impactar de manera importante en la prevención y el combate en específico del delito de acecho, delito de riesgo considerable y que puede prevenir la comisión de delitos más graves, como el feminicidio. Con esto es posible responder a desafíos sociales y de seguridad.

Asimismo, distintas áreas administrativas y jurisdic-





cionales del Poder Judicial participaron en el proyecto conjunto para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas con distintas áreas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). A la par, sostuvimos reuniones con la titular del Instituto Estatal de la Mujer y ONU Mujeres para el desarrollo de la estrategia de protección de mujeres, niñas y adolescentes.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, llevamos a cabo el panel y presentación del libro “¿Inés: Rebelde o Valiente?” de la autora Margarita Castillo Laviada. Con este evento, buscamos visibilizar los actos de violencia de género.

Apegados a nuestro propósito de mejorar la comunicación con la ciudadanía, de dar a conocer nuestra conformación y difundir nuestra función primordial, pusimos en marcha el micrositio Justicia Para Ti, con el que buscamos realizar el primer acercamiento de la justicia para las niñas y niños del estado. Ahí se pueden encontrar elementos fundamentales y conocimientos generales sobre temas del Estado de Derecho en una etapa temprana.

Por dicha razón, en el micrositio brindamos materiales educativos que promuevan e inculquen valores como la aceptación, integridad, respeto, diálogo y la equidad, a través de actividades didácticas y divertidas apropiadas para el sector al que vamos encaminados, como sopa de letras, preguntas de verdadero o falso, completar frases, entre otras.

Para nosotros es fundamental realizar un trabajo preventivo, debido a las problemáticas que persis-

ten en nuestro estado. Situaciones como los padres deudores alimentarios, los padres que pelean por una patria potestad y otras como la violencia sexual, e incluso casos de sustracción, afectan directamente a los grupos más vulnerables, como los niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, mantuvimos constante acercamiento con distintos colectivos del estado para escuchar sus problemáticas y crear líneas de trabajo y seguimiento. Uno de los colectivos con el que se realizaron diversas reuniones encabezadas por el Magistrado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup, fue el de Colectivas Feministas de Saltillo, con quienes impulsamos una agenda conjunta de acceso a la justicia para las mujeres.

Asimismo, dimos seguimiento a los colectivos Incide Femme y Justicieras por Nuestras Infancias en Torreón, para brindar acompañamiento a las víctimas que cuentan con un proceso delicado en el Poder Judicial. Como parte de la atención integral brindada en las reuniones, contamos con la presencia de instituciones como el Instituto Estatal de Defensoría Pública del Poder Judicial del Estado, representantes de la Fiscalía General del Estado, de la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF), de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, del Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer y de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

Aunado a los colectivos ya mencionados, continuamente trabajamos con los siguientes colectivos de familias de personas desaparecidas: Alas de Esperanza, Búscame (Buscando Desaparecidos México), Caravana Internacional en Busca de Desaparecidos, Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas A.C., Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos en Coahuila-México (FUUNDEC-M), Rastreador@S Nacionales de Personas Desaparecidas (RANADES), Grupo Vida y Voz que Clama Justicia por Nuestros Desaparecidos.

También, mantuvimos trabajo de colaboración con diversas asociaciones en pro del interés superior de la niñez, por lo que fuimos partícipes del Foro Los Hijos del Divorcio, que tuvo por objetivo sensibilizar a servidores públicos y sociedad civil sobre las problemáticas que enfrentan niñas, niños y adolescentes en los procesos de separación de sus padres.

Además, nos reunimos con Diana Luz Vázquez, impulsora de la Ley Sabina, para discutir avances

CEREMONIA CÍVICA

TO



en el Estado de Coahuila sobre el pago de pensión alimenticia.

Dentro de las acciones realizadas con USAID y en coordinación con el Instituto de Especialización Judicial, llevamos a cabo el Panel Efectos de la Sentencia de la Corte Interamericana Digna Ochoa y Familiares vs México, enfocado en la defensa de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Además, sostuvimos una reunión de trabajo con el Director Adjunto de la Oficina de Gobernanza, Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana de USAID México, para definir los pasos siguientes a dar en colaboración con el área de defensores de derechos humanos y periodistas de USAID.

Como parte de nuestras tareas se encuentra la sensibilización en diversos rubros, por lo que este año dirigimos cursos en derechos humanos y perspectiva de género. Bajo esta línea ofertamos una capacitación a juezas y jueces de Saltillo en materia de Enfoque de Género e Inclusión Social con el taller Aplicación de la Perspectiva de Género y Enfoque GESI en la Administración de Justicia, impartido por USAID México y el Instituto de Justicia Procesal Penal, A.C.

Finalmente, desarrollamos diversas campañas en redes sociales para sensibilizar y concientizar sobre la violencia contra la mujer. Entre las publicaciones que compartimos se encuentran obras audiovisuales que retratan y visibilizan las situaciones de violencia que atraviesan las mujeres y en consecuencia las niñas, niños y adolescentes. Aunado a lo anterior, en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género, publicamos información importante sobre los distintos tipos de violencia de género que existen, para crear conciencia y promover el cambio entre la ciudadanía coahuilense.

RECURSOS HUMANOS

Todo el trabajo de transformación en un Poder Judicial profesional y cercano tiene respaldo en la Dirección de Recursos Humanos que dirige, organiza y cubre las necesidades de personal requerido en las áreas que conforman este poder público, que prioriza el bienestar y desarrollo de las personas que laboran en la institución.



Este año la plantilla laboral del Poder de Coahuila está conformada por mil 884 empleados, de los cuales mil 200 son mujeres y 684 son hombres. De la totalidad de las plazas, las mujeres ocupan el 63.7 por ciento del total de la institución y los hombres el 36.3 por ciento.

Estos números son resultado de los esfuerzos que hemos realizado para impulsar la igualdad de género en los cargos que conforman este poder público.

MOVIMIENTOS DE PERSONAL

En 2023, realizamos un total de 669 movimientos de personal, clasificados de la siguiente manera: cinco magistrados distritales, 78 juezas y jueces de primera instancia, 146 secretarías y secretarios, 138 actuarios y actuarías en sus distintas categorías, 34 defensores y defensoras o

asesoras y asesores Jurídicos y 268 de personal administrativo sustantivo y de apoyo. Con estos movimientos garantizamos las suplencias requeridas y cubrimos las necesidades de personal presentadas en los distintos órganos jurisdiccionales y áreas administrativas.

REESTRUCTURACIÓN DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES, NO JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS

Con el fin de realizar una distribución interna acorde a las demandas de justicia en todas las materias, en el Poder Judicial, realizamos la distribución y reacomodo del personal, considerando las necesidades que las áreas jurisdiccionales y administrativas presentaban y el perfil, habilidades y conocimientos de las y los funcionarios.

Actualmente, nuestra plantilla está distribuida de la siguiente manera: el 89 por ciento se desempeña en el área jurisdiccional y el 11 por ciento restante en áreas administrativas.

CREACIÓN DE ÓRGANOS

Para responder a las demandas de la ciudadanía y fortalecer la impartición de justicia, este año aprobamos la creación del Juzgado Sexto de Primera Instancia con especialización en materia hipotecaria en el Distrito Judicial de Torreón. Con este juzgado, las y los coahuilenses cuentan con jueces que tienen la sensibilidad del bien en conflicto, además representan una figura equilibrada entre el deudor y la institución financiera.

También creamos el Juzgado de Primera Instancia

Tabla 55. Movimientos de personal

Tipo de movimiento	Tipo de designación	Tipo de cargo	Número
Suplencias externas	Definitiva	Judicial y Administrativo	180
Suplencias externas	Interina sujeta a una temporalidad	Judicial y Administrativo	24
Suplencias externas	Interinas hasta en tanto se realice el debido procedimiento de selección	Judicial	25
Promoción	Interina sujeta a una temporalidad	Judicial y Administrativo	31
Promoción	Interina hasta en tanto se realice el debido procedimiento de selección	Judicial	64
Promoción	Definitiva	Judicial	22
Permanencia	Personal con cargo jurisdiccional	Judicial	213
Reelección	Personal con cargo jurisdiccional	Judicial	7
Cambio de adscripción	Personal con cargo jurisdiccional	Judicial	54
Cambio de adscripción	Personal con cargo administrativo	Administrativo	49

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.



Auxiliar en Materia Civil en el Estado, que representará un apoyo en la descentralización de la carga de trabajo y facilitará así el acceso a la justicia.

Por otra parte, con el firme propósito de abordar de manera integral las problemáticas familiares, este año implementamos la modalidad de Justicia Auxiliar Familiar en el Distrito Judicial de Saltillo. Esta modalidad busca brindar soluciones efectivas y conciliatorias en casos familiares, priorizando el bienestar de todas las partes involucradas, además de contribuir a desahogar la carga de trabajo en los juzgados familiares existentes.

Asimismo, con la incorporación de la materia hipotecaria, dimos lugar a la creación de una Central de Actuarios que preste auxilio de la función actuarial exclusivamente a los juzgados civiles hipotecarios del Distrito Judicial de Saltillo y Torreón, así como al juzgado auxiliar.

Además, este año fortalecimos la Central de Actuarios del Distrito Judicial de Saltillo, para garantizar el acceso a la justicia pronta y expedita, y agilizar la ejecución de resoluciones judiciales y asegurar el cumplimiento oportuno de los procesos legales.

Finalmente, durante 2023, realizamos la asignación de 16 plazas adicionales a los Tribunales Laborales para mejorar la eficiencia en la resolución de conflictos laborales, asegurando un acceso a la justicia más ágil y efectivo.



BENEFICIOS AL PERSONAL

Con el fin de brindar un instrumento de apoyo a la economía familiar de las y los servidores públicos del Poder Judicial del Estado, continuamos con el otorgamiento de préstamos personales con un interés bajo y facilidades de descuento por nómina, por lo que este año se autorizaron 672 préstamos por un monto de 24 millones 256 mil 484 pesos.

Asimismo, con el objetivo de que nuestro personal pueda proteger su salud, la de su familia y sus finanzas, continuamos otorgando facilidades para la contratación de un seguro de gastos médicos mayores o de seguro de vida a un precio preferencial, facilitando su pago mediante descuento en nómina.





CAPÍTULO 5

JUSTICIA ABIERTA Y TRANSPARENTE

TRANSPARENTAR DE FORMA PROACTIVA
EL QUEHACER DE ESTE PODER PÚBLICO
PARA REFORZAR LA COMUNICACIÓN
CON LA CIUDADANÍA Y CONSTRUIR
UNA RELACIÓN DE CONFIANZA
Y CREDIBILIDAD ES NUESTRO COMPROMISO

JUSTICIA ABIERTA Y TRANSPARENTE



El acceso pleno a la justicia solo es posible con un Poder Judicial, transparente y colaborativo, que coloque a las personas al centro de su actuar y que se someta al escrutinio público para mejorar e innovar.

Durante décadas se pensó que la independencia e imparcialidad de los Tribunales descansaba en el tecnicismo y el hermetismo. Hoy sabemos que esto no es así. La independencia judicial no debe soslayar la transparencia ni la rendición de cuentas.

Mientras más abierto es el quehacer judicial, mayor es la voluntad ciudadana para usar esta vía a fin de hacer valer la justicia y sus derechos. La percepción de una justicia imparcial fortalece la confianza en los tribunales, abre los canales de comunicación y permite a los justiciables conocer el quehacer institucional, evaluar y retroalimentar nuestra función.

Afianzamos el modelo de justicia abierta para fortalecer la participación ciudadana en los espacios de vinculación impulsados por las áreas institucionales del Poder Judicial. Mantenemos comunicación constante con la sociedad civil y con foros, barras y colegios de profesionales del derecho en la entidad.

Respaldamos las tareas del Observatorio Judicial y

lo percibimos como un espacio de intercambio de opiniones y sugerencias, donde sus integrantes analizan el funcionamiento y evalúan el trabajo que realiza este Poder Judicial, mediante las visitas a nuestras instalaciones y encuestas que realizan a las y los justiciables.

Consolidar la confianza pública también implica desarrollar una serie de actividades encaminadas a la comunicación, interacción y acercamiento a la ciudadanía para informar quiénes somos, qué hacemos y cómo beneficiamos a la sociedad a través de nuestras sentencias y acciones de políticas públicas dentro del sistema de justicia, yendo más allá de las obligaciones legales en materia de transparencia y protección de datos personales, dando atención puntual a las solicitudes de acceso a la información.

Durante este año nos dimos a la tarea de fortalecer los vínculos de comunicación con la sociedad, motivo por el que nos ocupamos de publicar información clara, objetiva y sencilla de nuestras actividades a través de los diversos medios de comunicación y las redes sociales institucionales. Lo que se traduce en un servicio efectivo a la ciudadanía.

Además, aprovechando las plataformas tecnológicas, transmitimos por redes sociales las Sesiones del Pleno

JUSTICIA ABIERTA Y TRANSPARENTE

del Tribunal Superior de Justicia y sus Salas Colegiadas; y contamos también con una línea de WhatsApp que nos permite ofrecer datos oportunos para mejorar los servicios ofrecidos por nuestra institución.

Estas acciones han sido reconocidas a nivel nacional por World Justice Project, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto de Investigación de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara, en la Métrica de Justicia Abierta, donde nos posicionamos como la institución número uno en relación con los demás órganos jurisdiccionales y no jurisdiccionales del país. Así reafirmamos nuestro compromiso de apertura con la ciudadanía.

TRANSMISIÓN DE SESIONES DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

La justicia abierta y la tecnología han revitalizado la labor jurisdiccional del Poder Judicial de Coahuila. Hoy, un ciudadano puede acceder en tiempo real o en cualquier momento, desde cualquier lugar, a las discusiones y decisiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia.

En 2023 transmitimos, por medio de las redes sociales institucionales y del sitio web, 48 sesiones del Pleno y cinco del Tribunal Constitucional.

Cabe mencionar que la mayoría de las sesiones celebradas fueron en modalidad mixta, lo cual significa que, mediante el uso de videoconferencia, una o más magistraturas sostuvieron su plenaria de forma remota.

TRANSMISIÓN DE SESIONES DE LAS SALAS COLEGIADAS

Siguiendo la pauta marcada por las Sesiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, a fin de transparentar y proveer la información de los asuntos que se listan, transmitimos las Sesiones de las Salas Colegiadas Civil y Familiar, Penal y Regional.





En este periodo que se informa, difundimos 144 sesiones en vivo a través de las redes sociales del Poder Judicial y del sitio web.

DESAHOGO DE AUDIENCIAS A DISTANCIA

Para cumplir a cabalidad con el compromiso social de acceso a la justicia pronta y expedita, nos apoyamos en las herramientas tecnológicas con las que contamos, buscando las alternativas necesarias para acercar nuestra función primordial a todas y todos los

coahuilenses.

Una de las innovaciones implementadas es el desahogo de audiencias penales por videoconferencia en tiempo real, con la presencia simultánea de todas las partes, que en el Poder Judicial decidimos mantener y mejorar para facilitar la impartición de justicia.

De esta manera, durante el 2023 llevamos a cabo ocho mil 339 audiencias mediante videoconferencia, así como 399 por medio de llamada telefónica.

VINCULACIÓN CON SOCIEDAD CIVIL

La participación de la ciudadanía nos brinda una mirada crítica e independiente sobre nuestra labor, siendo capaz de propiciar cambios en el funcionamiento y contribuyendo al fortalecimiento de la credibilidad, así como a una mejor administración de justicia.

Por tal motivo mantenemos nuestro firme compromiso de promover la coparticipación entre este ente público, ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, para establecer acciones y actividades que atiendan las demandas de las comunidades y el efectivo acceso a la justicia.

La retroalimentación y el diálogo siempre serán bienvenidos en el ejercicio de la labor jurisdiccional y la búsqueda de una mejor impartición de justicia. Por

JUSTICIA ABIERTA Y TRANSPARENTE

esa razón, colaboramos continuamente con organismos del sector académico como la Universidad Iberoamericana de Torreón, la Universidad Americana del Noreste y la Universidad Autónoma de Coahuila.

De la misma manera, junto a organizaciones y colectivos, trabajamos para identificar causas, sumar esfuerzos y contribuir a dar viabilidad a las labores que realizan para tutelar los derechos humanos de grupos vulnerables. En ese contexto, nos acercamos a colectivos como Madres Poderosas de la Laguna y 1000 pelotas para ti, organizaciones como MAAS Infancia Feliz y organizaciones de búsqueda de personas desaparecidas, como: Voz que Clama Justicia, Búscame, FUUNDEC-M, Grupo Vida, Caravana Internacional de Búsqueda de Desaparecidos y RENADES.

Mientras que, en el rubro empresarial, este año sostuvimos reuniones con representantes de cámaras empresariales de Torreón; y en lo que respecta a los organismos de revisión de desempeño gubernamental, mantenemos la comunicación y asesoramiento con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su programa ConJusticia.

DÍALOGO CON BARRAS, COLEGIOS Y FOROS

Con el fin de compartir experiencias y conocimientos para enriquecer la función jurisdiccional, y consolidar

los lazos de comunicación con los profesionales del derecho encargados de defender los intereses de las personas ante los tribunales, este año realizamos diversas reuniones con las barras, foros y colegios de abogados de Acuña, Monclova, Parras, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón.

LÍNEA DE ATENCIÓN POR WHATSAPP

Para continuar con la política de comunicación cercana con la sociedad nos hemos valido de recursos tecnológicos, como la aplicación WhatsApp y mediante la línea 844 506 0075, atendemos y resolvemos las dudas de la ciudadanía.

Durante 2023, dimos respuesta en promedio a cuatro mil personas usuarias, lo que representa un gran puente de información, confianza y cercanía con el Poder Judicial de Coahuila.

OBSERVATORIO JUDICIAL

Durante el mes de abril renovamos la instalación del capítulo regional Torreón del Observatorio Judicial, órgano ciudadano integrado por representantes de los sectores privado, social y académico, facultado para supervisar y vigilar el desempeño y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial y, de ser necesario,





elaborar propuestas de mejora.

Sus integrantes, además, participaron en reuniones de trabajo para el diseño y proyección de los Tribunales para el Tratamiento de Adicciones en el estado, con los cuales buscamos brindar acompañamiento y atención integral a personas que de manera subsecuente hayan sido aprehendidas por conductas ilegales vinculadas al uso de sustancias ilícitas.

Destaca también la participación del Observatorio Judicial en la estrategia Red Justicia Coahuila, impulsada por el Poder Judicial, la cual conjunta esfuerzos de organizaciones civiles e instituciones académicas para mejorar los servicios y atender oportunamente las necesidades que enfrentamos en materia de justicia penal.

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En el Poder Judicial del Estado el derecho de acceso a la información, como un derecho humano, es fundamental para fomentar la participación ciudadana. Es a través de su ejercicio que la ciudadanía puede conocer la información contenida en los documentos que generamos, obtenemos, adquirimos, transformamos o conservamos en nuestros archivos.

Este derecho nos brinda las herramientas que

permiten una comunicación abierta y clara con la ciudadanía, lo cual hace posible crear, innovar, dar seguimiento y respuesta a las inquietudes que nos formulan a través de las diversas solicitudes de acceso a la información que se presentan ante el Poder Judicial, por conducto de las unidades de atención del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Reconocemos que bajo esta forma de participación las y los ciudadanos construyen con nosotros vínculos que nos permiten el cumplimiento de nuestro desempeño público. Y esto solo es posible si somos un ente transparente que impulsa la relación entre la información y la toma de decisiones, consolidando con ello la colaboración y confianza con la sociedad.

Así, en este año que se informa, atendimos 459 solicitudes de acceso a la información, dando respuesta con ello a dos mil 542 preguntas en ejercicio de este derecho.

Además, como parte de nuestra política de justicia abierta, este año firmamos la Declaratoria para la Co-creación de una Política de Justicia Abierta con World Justice Project, medida con la que buscamos que la ciudadanía conozca el actuar jurisdiccional para generar confianza y voluntad pública.

Como resultado de esta y otras acciones, World Jus-

JUSTICIA ABIERTA Y TRANSPARENTE

tice Project nos ubicó en 2023 en el primer lugar en el ranking de la Métrica de Justicia Abierta.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO DEL PODER JUDICIAL

Contribuimos al efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto, a través de procesos, métodos, sistemas y herramientas, publicando las obligaciones de transparencia en formatos accesibles para cumplir con lo establecido en las leyes en la materia.

Uno de los componentes fundamentales de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza aborda la temática de la información pública de oficio. Esta se refiere a aquellos datos y documentos que las entidades gubernamentales están obligadas a difundir de manera proactiva, sin necesidad de que exista una solicitud específica por parte de la ciudadanía.

A lo largo del año 2023 nuestra institución fue sometida a la evaluación trimestral realizada por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI). En dicha evaluación, tanto en el Poder Judicial como en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje obtuvimos una calificación del 100 por ciento en el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la



legislación local en materia de transparencia.

Dicha calificación refleja nuestro compromiso continuo con la transparencia y la rendición de cuentas, demostrando que hemos cumplido de manera integral con las disposiciones legales vigentes para proporcionar a la ciudadanía información accesible, clara y completa, fortaleciendo así la confianza y la relación transparente con la sociedad que servimos.

Este logro nos posiciona como un referente en el cumplimiento de las normativas locales en este ámbito.



TRANSPARENCIA PROACTIVA

Se trata del conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación, difusión y reutilización de información adicional a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Este mecanismo permite la generación de conocimiento público útil, que proporciona a la ciudadanía canales para participar y colaborar en la toma de decisiones dentro de las instituciones gubernamentales.

Este año habilitamos una sección en nuestro sitio web, en la que se incorporan constantemente datos actualizados en los seis ejes de trabajo que componen nuestro modelo de justicia. Actualmente este apartado cuenta con información relativa a infraestructura, presupuesto y capacitaciones, así como estadística actualizada de divorcios, feminicidios atendidos, declaración de ausencia y uso de herramientas digitales.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Contar con la información al momento de generarse permite fortalecer los vínculos con la sociedad y los medios de comunicación, y a su vez repercute en un afianzamiento de la percepción del Tribunal Superior de Justicia en el Estado como un organismo público que aporta un impacto positivo a la vida de

las y los coahuilenses.

A fin de continuar con nuestra labor en busca de un mayor involucramiento con la sociedad, difundimos boletines y comunicados de prensa; además de poner en marcha una estrategia que comprendió contenidos con un lenguaje sencillo, incluyente y cercano, implementada en el sitio web del Poder Judicial. Lo anterior, respetando en todo momento los derechos humanos y manteniendo el objetivo de transmitir el mensaje sobre la trascendencia de la labor del Poder Judicial.

Para ello utilizamos las redes sociales de mayor alcance, como Facebook, Instagram y Twitter (ahora "X"), manteniendo canales de comunicación y difusión con diversos tipos de audiencias.

Como parte de una campaña para difundir y prevenir la violencia hacia las mujeres en el estado, realizamos cápsulas de video con las acciones y proyectos de ley impulsados por el Poder Judicial, en donde informamos sobre las líneas de actuación establecidas que buscan incentivar un cambio cultural y social de respeto al derecho fundamental de una vida libre de violencia.

Conscientes de la importancia de compartir información sobre nuestro quehacer fundamental y el impacto que nuestra labor tiene en la ciudadanía, continuamos trabajando de manera estrecha con Coahuila



JUSTICIA ABIERTA Y TRANSPARENTE

Radio y, por sexto año consecutivo, transmitimos a los 38 municipios de la entidad el programa Poder Judicial al Aire, el cual consta de dos episodios semanales con duración de media hora cada uno. Esta herramienta de comunicación representa un vínculo con las y los justiciables, que nos permite compartir temas de interés público sobre nuestra labor y aportar información sobre los trámites y servicios que ofrecemos.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Durante este año, como parte de la difusión y promoción de una cultura para resolver conflictos antes de llegar al juzgado, mediante el Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, nos dimos a la tarea de acudir a diferentes programas de medios de comunicación estatales, como el espacio La Noticia en Rojo de RCG, Familias con amor de Coahuila Radio o Últimas Noticias del Diario de Coahuila.

Los temas que abordamos tienen como finalidad provocar una cultura de paz en la sociedad y dar a conocer los diferentes mecanismos alternativos que aplicamos como parte del acercamiento de la justicia a la sociedad, siendo así que en 2023 tuvimos 46 apariciones en radio y televisión.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

Sabemos de la necesidad de asesoría y orientación, particularmente de quienes por su posición socioeconómica y cultural no pueden obtener la defensa y representación particular que demandan. Por ello es fundamental nuestra participación activa en redes sociales, radio y televisión, la cual nos permite cumplir con la difusión de temas que pueden ser de utilidad para el entendimiento y solución de sus problemas legales.

Por conducto de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Estatal de Defensoría Pública, realizamos 503 publicaciones en diferentes plataformas y aplicaciones, y participamos en 196 programas radiofónicos, entre los que destacan los espacios otorgados en Radio Universidad en Saltillo y Torreón; La Noticia En Rojo, En confianza, con Pablo Garduño; Región Informa de 91.3 FM; y La Primera de 88.9 FM, en los que dimos atención a 764 personas mediante la respuesta a dudas planteadas.







CAPÍTULO 6

JUSTICIA INNOVADORA

TENEMOS UN SISTEMA DE JUSTICIA DIGITAL COMPLETO Y DE AVANZADA, QUE PERMITE PRESENTAR CUALQUIER DEMANDA O PROMOCIÓN ANTE EL PODER JUDICIAL, CONSULTAR EXPEDIENTES, AGENDAR CITAS Y GENERAR BOLETAS DE NOTIFICACIÓN. TODO ESTO SE PUEDE REALIZAR DE UNA MANERA SENCILLA A TRAVÉS DE UNA COMPUTADORA O DISPOSITIVO MÓVIL

JUSTICIA INNOVADORA



En el Poder Judicial de Coahuila nos encontramos en constante evolución, innovando y aplicando mejoras en nuestros procesos mediante la tecnología. Siempre buscando nuevas formas de estar cerca de la ciudadanía, para que todas y todos tengan acceso a la justicia.

Con la adopción del Nuevo Modelo de Justicia, nos propusimos establecer la justicia digital como un mecanismo para hacer más accesible la impartición de justicia en todos los órganos responsables. Por esa razón, actualizamos nuestros sistemas de gestión a fin de automatizar procesos y ser más eficientes tanto en los procesos judiciales como en las respuestas que la ciudadanía espera de nosotros.

Conformamos un Poder Judicial que apuesta por la consolidación de una política propia para innovar y transparentar el quehacer institucional. A través de nuestro sitio web la ciudadanía puede seguir sin intermediarios todos los casos que nos llegan, usando un buscador de ubicación de expedientes versátil, dando a conocer a las y los usuarios la publicación de las listas de acuerdos de los juzgados, las versiones públicas de las sentencias ejecutoria-

das, los edictos, accediendo a información estadística y datos abiertos.

Además, con el objetivo de facilitar y ampliar el acceso a la justicia consolidamos la plataforma Poder en Línea V2, brindando una justicia más pronta y expedita a la ciudadanía.

Con este esfuerzo, en el último año se recibieron y atendieron más demandas iniciales y promociones dirigidas a los juzgados de primera instancia del Poder Judicial por esta vía desde una computadora o dispositivo móvil.

La transformación digital va más allá, en el ámbito penal continuamos con la celebración de audiencias por videoconferencia, garantizando la máxima publicidad.

Para cumplir con nuestra alta encomienda, mantenemos una capacitación y formación permanente del capital humano con el que contamos, a través del Sistema de Capacitaciones y Profesionalización del Poder Judicial (SICAP), mediante el cual facilitamos que decenas de personas usuarias se conecten de forma simultánea a los cursos, talleres y exámenes a distancia.

Seguiremos trabajando para fortalecer las apli-

JUSTICIA INNOVADORA

caciones tecnológicas e innovaciones digitales, que ayudan a las buenas prácticas en el desempeño de las labores de nuestro personal, a facilitar la tramitación de nuestros servicios y a crear un puente directo de comunicación con las y los justiciables.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA INTELIGENTE (SAJI)

Con la adopción del Nuevo Modelo de Justicia nos propusimos actualizar nuestros sistemas de gestión, automatizar nuestros procesos y ser más eficientes en la atención que la ciudadanía espera.

Por tal motivo, en 2023 nos encargamos de consolidar estos sistemas para fortalecer la seguridad jurídica en los procesos jurisdiccionales y facilitar su funcionamiento.

El Sistema de Administración de Justicia (SAJI) ha sido un pilar fundamental en la gestión eficiente de procesos administrativos, para garantizar una justicia pronta, expedita, innovadora, transparente y abierta.

En ese sentido, para optimizar recursos continuamos con la implementación de la Firma Electrónica, la cual nos ha permitido agilizar y garantizar la autenticidad de documentos legales, proporcionando una capa adicional de seguridad en el intercambio de información judicial. Además, con esta herramienta avanzamos en el cumplimiento de la política de cero papel en el Poder Judicial.

Mientras que, en lo que se refiere al registro de visitas e inspecciones ordinarias, en 2023, regis-

Tabla 56. Documentos con firmado electrónico según la plataforma que los publica

Plataforma que utiliza el firmado electrónico	Documentos firmados
Actas de visita o inspección ordinaria	411
Boletas de Notificación de Buzón Electrónico	14,278
Plataformas de Justicia Penal	19,633
Plataforma Integral de Justicia PAIJ-PENAL	15,425
Plataforma Poder en Línea	3,038
Sistema de Administración de Justicia -SAJI	8,576
Total	61,361

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

tramos 411 actas a lo largo de las diferentes instancias judiciales. Este enfoque proactivo nos ha permitido fortalecer la supervisión judicial, garantizando el cumplimiento de los protocolos y estándares establecidos.

SISTEMAS DE GESTIÓN JUDICIAL

Por medio de los Sistemas de Gestión Judicial PAIJ y SIGE, implementados en los órganos jurisdiccionales de primera instancia, hemos logrado efficientar y optimizar los procesos judiciales.

En el periodo que se informa, a través de estos sistemas, recibimos 596 mil 379 trámites o documentos y realizamos 670 mil 693 acuerdos.

Tabla 57. Documentos y trámites recibidos y acuerdos realizados a través de los Sistemas de Gestión Judicial del PJECZ

DISTRITO JUDICIAL	SIGE		PAIJ FAMILIAR Y PENAL		TOTAL	
	Documentos trámites recibidos	Acuerdos realizados	Documentos trámites recibidos	Acuerdos realizados	Documentos trámites recibidos	Acuerdos realizados
Acuña	6,073	6,959	11,579	14,465	17,652	21,424
Monclova	36,787	46,380	29,611	34,766	66,398	81,146
Parras de la Fuente	8,476	6,699	3,168	3,297	11,644	9,996
Región Carbonífera	10,476	10,589	8,450	8,648	18,926	19,237
Río Grande	14,959	15,124	12,551	18,394	27,510	33,518
Saltillo	148,121	157,459	77,241	89,064	225,240	246,523
San Pedro	12,229	11,445	7,418	9,751	19,647	21,196
Torreón	151,587	176,109	57,653	61,544	209,240	237,653
Total	388,708	430,764	207,671	239,929	596,379	670,693

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.



SITIO WEB

La expansión y mejora de los servicios de justicia mediante las nuevas tecnologías es un compromiso transversal de nuestro Modelo de Justicia, por lo que este año nos esforzamos en que nuestro sitio web sea el punto de encuentro crucial con la sociedad.

Derivado de las acciones emprendidas para consolidar la justicia digital, en el periodo que abarca el presente informe, registramos 1.4 millones de visitas realizadas por 253 mil personas usuarias.

Conscientes de que el mundo digital es cada vez más móvil, nuestro sitio web ha respondido a esta tendencia con un enfoque especial en dispositivos móviles, resaltando que el 57.2 por ciento de las visitas registradas provienen de dichos dispositivos.

Un rubro de trascendencia para la justicia es la promoción de la cultura jurídica. Por esa razón y con la finalidad de educar y divulgar información de una manera clara y sencilla para las niñas, niños y adolescentes del estado, implementamos una nueva sección en el sitio web llamada "Estudiantes", en la que proporcionamos recursos educativos, material informativo y una visión general de la institución, con la que queremos contribuir a la construcción de una sociedad informada y comprometida, que comprenda el sistema judicial.

Por otra parte, para dotar de accesibilidad a la justicia digital, trabajamos en una serie de actualizaciones,

que permiten a las personas usuarias cambiar el tamaño de la letra y ajustar los colores de cualquier sección del sitio web, mejorando así la experiencia para aquellos con diversas necesidades visuales.

Por último, con el objetivo de garantizar la autenticidad de las consultas realizadas en el sitio web, incorporamos las pruebas Captcha, las cuales limitan los accesos no deseados y robots, asegurando la integridad de la información proporcionada.

PLATAFORMA WEB

Trabajamos de manera permanente en la actualización, revisión y validación de los contenidos del sitio web del Poder Judicial del Estado de Coahuila (www.pjecz.gob.mx), lo que nos ha permitido que éste se constituya en un medio de vanguardia que permite mantener informado al público en general.

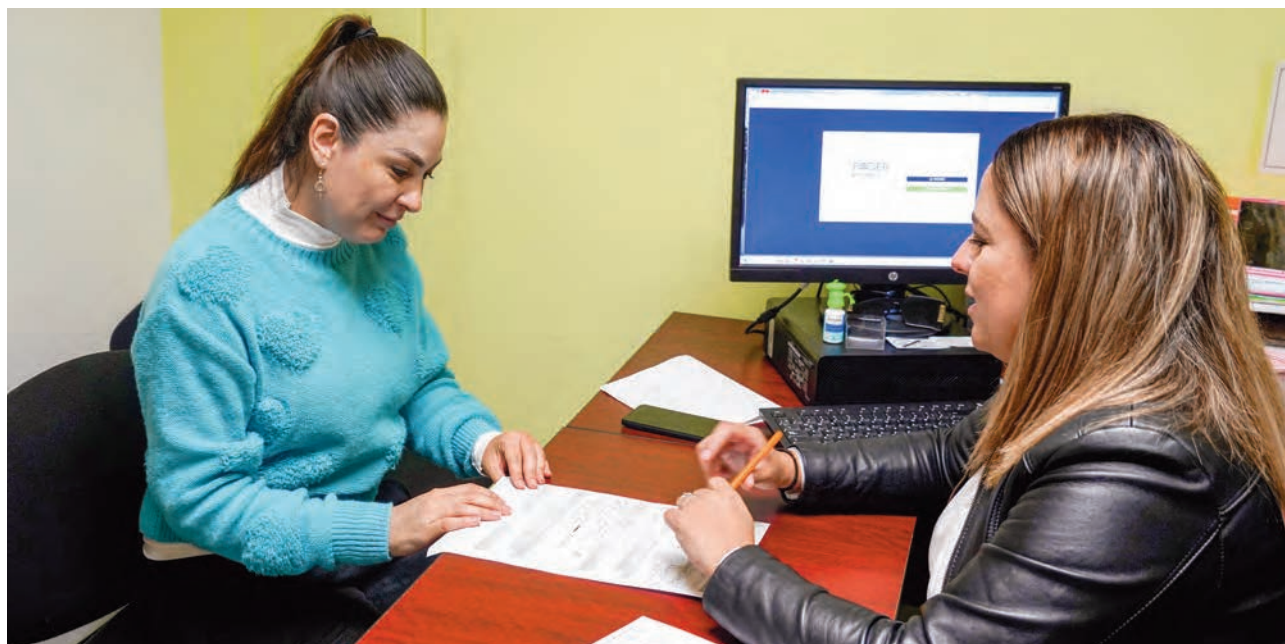
En 2023, publicamos 16 mil 128 listas de acuerdo, 15 mil 185 sentencias en sus versiones públicas y 11 mil 583 edictos. Además, en la plataforma también se pueden encontrar glosas, peritos, tesis y jurisprudencias, búsqueda y localización de expedientes.

En 2024 continuaremos innovando para ofrecer una experiencia en línea aún más efectiva y centrada en el usuario, consolidando nuestro papel como líderes en la transformación digital dentro del sistema judicial.

Tabla 58. Listas de acuerdos, edictos, sentencias y audiencias publicadas por distrito judicial

Área	Listas de acuerdos	Edictos	Sentencias	Audiencias
Distrito Judicial de Acuña	451	529	137	1,053
Distrito Judicial de la Región Carbonífera	450	593	732	1,554
Distrito Judicial de Monclova	1,804	901	2,244	7,974
Distrito Judicial de Parras de la Fuente	414	273	64	806
Distrito Judicial de Río Grande	900	828	966	2,352
Distrito Judicial de Saltillo	3,591	4,622	4,938	12,968
Distrito Judicial de San Pedro	451	397	509	1,840
Distrito Judicial de Torreón	3,560	3,434	2,985	12,453
Órganos especializados	1,147	3	1,109	15,366
Pleno del Tribunal Constitucional	22	-	-	-
Pleno del Tribunal Superior de Justicia	221	3	8	-
Salas Colegiadas	826	-	557	66
Tribunales Distritales	1,131	-	936	417
Tribunales Laborales	1,160	-	-	78
Total	16,128	11,583	15,185	56,927

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.



SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD Y GESTIÓN DOCUMENTAL (SICGD)

En 2023, se procesaron en la plataforma web de control documental 287 versiones de procedimientos que describen paso a paso las etapas del proceso del servicio que compete a cada una de las dependencias participantes en el Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental (SICGD).

En paralelo a lo anterior, con el fin de establecer mecanismos de verificación para demostrar el cumplimiento de los procedimientos previamente descritos, se han procesado en la plataforma web de control documental 150 versiones de formatos que ya están siendo utilizados por las dependencias participantes en el SICGD y que representan la evidencia objetiva que obligan las normas internacionales.

La plataforma web de control documental del SICGD ha estado en una permanente dinámica de revisión y actualización toda vez que, conforme se han liberado los módulos para los usuarios, se encuentran áreas de oportunidad que dan pie a mejoras en la programación y administración de los protocolos y bases de datos.

PODER EN LÍNEA V2

Este año trabajamos en la consolidación de la justicia digital, que nos permite brindar servicios de manera

Tabla 59. Citas agendadas en Poder en Línea, por trámite

Trámite	2023
Revisión de expedientes	2,811
Tramitación de oficios/ edictos/exhortos	3,091
Citas con actuarios	2,470
Expedición de copias certificadas	173
Devolución de documentos	609
Entrega de cheques y certificados de depósitos	190
Cita con juezas y jueces	429
Ratificaciones	901
Entrega de demandas iniciales y anexos	1,404
Otras necesidades judiciales no clasificadas	107
Total	12,185

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

más ágil y sencilla, como citas, envíos de demandas y promociones, visualizaciones del expediente virtual y realización de boletas de notificaciones actuariales. Contribuyendo a un acceso a la justicia más efectivo, sin importar desde donde se realicen.

El sistema Poder en Línea, es un pilar fundamental

para el Poder Judicial de Coahuila ya que contribuye en la gestión eficiente de procesos judiciales y en la administración de justicia, evita traslados innecesarios, pérdida de tiempo y hace más inclusivo el acceso a trámites vía remota.

A través de este sistema logramos abordar una amplia gama de necesidades judiciales y la simplificación y optimización en la interacción entre las personas usuarias, así como las y los servidores judiciales.

Seguiremos trabajando para mejorar nuestro sistema hasta lograr una total integración de los servicios del Poder Judicial de Coahuila, para que sea cada vez más amigable para las personas usuarias y ofrecer una atención de calidad a las y los justiciables.

EXPEDIENTE VIRTUAL 2.0

En el presente año, reafirmamos nuestro compromiso de incorporar las nuevas tecnologías en la vida cotidiana de la administración de justicia para facilitar y acelerar trámites que antes demoraban más tiempo.

En ese contexto, mejoramos el servicio de nuestra plataforma donde está alojado el expediente virtual para agilizar las consultas realizadas. En este año, 29 mil 61 expedientes fueron autorizados para su consulta, lo que significó que las y los litigantes no tuvieron necesidad de acudir a las sedes judiciales. Desde la puesta en marcha de esta plataforma, se han autorizado más de 97 mil consultas de expedientes.

Tabla 60. Expedientes autorizados mediante la plataforma expediente virtual 2.0, por distrito judicial

Distrito	2023	Acumulado
Acuña	588	2,140
Monclova	3,146	9,693
Parras de la Fuente	516	1,331
Río Grande	2,298	7,383
Sabinas	1,205	4,156
Saltillo	13,610	44,913
San Pedro	559	2,002
Torreón	7,139	25,820
Total	29,061	97,438

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Tabla 61. Demandas iniciales o promociones recibidas en el buzón electrónico, por distrito judicial

Distrito	2023	Acumulado
Acuña	12,860	33,777
Monclova	61,213	134,133
Parras de la Fuente	3,333	7,967
Río Grande	23,857	55,108
Sabinas	11,439	26,233
Saltillo	158,554	343,268
San Pedro	11,737	26,708
Torreón	160,068	331,478
Total	443,061	958,672

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

BUZÓN ELECTRÓNICO

El Buzón Electrónico permite a la comunidad jurídica tener acceso de manera pronta y expedita a la justicia y que se cumplan las necesidades y exigencias de las instituciones y la sociedad.

Esta herramienta ha permitido a las y los usuarios, presentar de manera electrónica demandas iniciales y promociones dirigidas a los órganos jurisdiccionales de primera instancia del Poder Judicial. En 2023, recibimos 443 mil 61 demandas iniciales o promociones provenientes de los ocho distritos judiciales.





BOLETAS ELECTRÓNICAS DE GESTIÓN ACTUARIAL (BOLETAS DE NOTIFICACIÓN)

Este año continuamos con la implementación del Sistema de Boletas Electrónicas de Gestión Actuarial (BEGA), herramienta tecnológica que nos ha permitido hacer más eficiente y ágil el trabajo de las y los notificadores, ya que es posible programar las diligencias, notificaciones y emplazamientos requeridos desde un dispositivo móvil o una computadora.

En el periodo que se informa, realizamos ocho mil 874 notificaciones de manera efectiva mediante boleta electrónica, lo que representa una mejor comunicación entre las partes involucradas y una reducción significativa en los tiempos de respuesta, lo que agiliza los procedimientos legales.

Tabla 62. Notificaciones mediante boletas electrónicas

Central	2023	Acumulado
Saltillo	6,047	17,937
Torreón	2,827	6,472
Total	8,874	24,409

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

Tabla 63. Áreas que han empleado el Sistema de Capacitaciones y Profesionalización del Poder Judicial

Áreas del Poder Judicial	Total de cursos
Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias	18
Instituto de Especialización Judicial	14
Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género	2
Dirección de Innovación e Informática	2

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

SISTEMA DE CAPACITACIONES Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL (SICAP)

A fin de contribuir a la capacitación de las personas encargadas de la procuración e impartición de justicia, este año continuamos con la operación del Sistema de Capacitaciones y Profesionalización del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza (SICAP), el cual nos ha permitido reforzar conocimientos, habilidades y destrezas para el correcto desarrollo de sus funciones.



A la fecha, mediante el SICAP hemos ofertado un total de 36 cursos impartidos por personal del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, del Instituto de Especialización Judicial, la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género y por parte de la Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor.

Destaca particularmente que, durante este año mediante el SICAP, aplicamos el Examen de Méritos en todas las materias para magistraturas distritales, juezas, jueces, secretarías, secretarios, notificadoras, notificadores, actuarios y actuarías.

En ese sentido, mediante esta plataforma se recibió la documentación de las personas aspirantes de acuerdo con la convocatoria. Asimismo, se les asignó un proyecto de caso práctico a resolver para los aspirantes a magistraturas, juezas, jueces, secretarías y secretarios; también vinculamos a cada aspirante al examen de aptitudes en una siguiente fase.

Tabla 64. Cursos que se han impartido mediante el Sistema de Capacitaciones y Profesionalización del Poder Judicial

Cursos impartidos	Total
Aplicación de examen de conocimientos prácticos, recepción de documentación y evaluación de examen oral	4
Aplicación de examen de conocimientos teóricos	23
Aplicación de examen de conocimientos teóricos y evaluación de proyecto final	1
Aplicación de examen de conocimientos teóricos y recepción de documentación	1
Curso de capacitación	1
Curso de capacitación asincrónico	2
Otorgamiento de constancias de participación	1
Procedimiento de certificación en mediación	2

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

JUSTICIA INNOVADORA

SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO

En el ámbito del uso de tecnologías de la información, las medidas que hemos adoptado nos han permitido trazar un camino orientado al goce real y efectivo de la impartición de justicia.

Con el propósito de aminorar las obsolescencias propias del avance tecnológico, por medio de la Dirección de Innovación, otorgamos el servicio de soporte técnico integral a los distintos órganos jurisdiccionales y unidades administrativas; continuamos con la atención de solicitudes generadas mediante tickets y este año brindamos 19 mil 752 servicios de soporte interno para corregir inconsistencias en el manejo de los sistemas, realizar ajustes preventivos y correctivos en hardware, redes y comunicaciones.

Tabla 65. Solicitudes de soporte técnico atendidas, por Distrito Judicial

Distrito Judicial	Soporte técnico
Acuña	637
Monclova	2,990
Parras de la Fuente	58
Región Carbonífera	2,885
Río Grande	1,488
Saltillo	6,703
San Pedro	681
Torreón	4,268
Tribunales Laborales	42

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.



Este año además, realizamos los trabajos de adecuación y configuración en los edificios del Centro de Justicia Civil y Familiar y el Palacio de Justicia en Saltillo, para la restructuración de accesos a red de datos de voz y multimedia, como medida de seguridad (VLAN'S) para las y los usuarios en áreas jurisdiccionales y administrativas.

Finalmente, realizamos trabajos de instalación de cableado estructurado para redes de datos de voz y multimedia, así como red WI-FI en los edificios asignados para la materia laboral en siete distritos judiciales.

EQUIPO DE TRANSMISIÓN PARA LAS SALAS ORALES

Los servicios de administración de justicia se fortalecen con mejor equipamiento tecnológico, por lo que durante 2023 realizamos la instalación del Sistema Integrado de Grabación Audiovisual (SIGA) en 40 salas de audiencias orales en distintos distritos judi-

Tabla 66. Distribución de nuevas salas de audiencia por distrito judicial y materia

Distrito	Materia				Total
	Civil	Familiar	Laboral	Penal	
Acuña	0	0	1	2	3
Monclova	1	2	2	4	9
Región					
Carbonífera	1	1	1	2	5
Río Grande	0	0	1	4	5
Saltillo	0	4	2	0	6
San Pedro	0	0	0	1	1
Torreón	0	3	1	7	11
Total	2	10	8	20	40

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.

ciales para las materias familiar, penal, civil y laboral. Además, realizamos el mantenimiento preventivo en las salas ya instaladas.



EQUIPO DE TRANSMISIÓN PARA LAS SALAS COLEGIADAS

Nuestro objetivo es fomentar el uso y aprovechamiento de los sistemas tecnológicos que hemos desarrollado, por tal motivo, realizamos las labores de mantenimiento preventivo y correctivo en el equipo de transmisión que se encuentra instalado en las salas de sesiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, así como las Salas Colegiadas en Materia Civil y Familiar, Penal y la Sala Regional.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

Como resultado de una estrategia integral en la mejora de servicios y el fortalecimiento de los procesos de gestión judicial, este año continuamos con la renovación de equipos de cómputo para personal de las áreas jurisdiccionales, no jurisdiccionales y unidades administrativas de todos los distritos judiciales.

Esta renovación de infraestructura tecnológica es fundamental para dotar al personal del equipo técnico adecuado, suficiente y necesario debido al avance constante de la tecnología. Por lo que durante este año realizamos la adquisición, configuración y asignación de 850 equipos de cómputo, los cuales ofrecen mayor velocidad de procesamiento, capacidad de memoria y almacenamiento necesarios para la ejecución de tareas y procesos realizados por el personal del Poder Judicial, con ello, no habrá ningún ordenador en operación con antigüedad mayor a cinco años.

Tabla 67. Distribución de equipos de cómputo adquiridos, por Distrito Judicial.

Distrito Judicial	Equipos asignados
Acuña	39
Monclova	95
Parras de la Fuente	31
Región Carbonífera	31
Río Grande	41
Saltillo	453
San Pedro	23
Torreón	137
Total	850

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2023.



Arteaga, Coahuila.
Febrero, 2023.



Universidad
Autónoma de
Coahuila





COAHUILA

LA JUSTICIA CONTIGO



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA